AÑO XVI MADRID NUM. 4.518

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

# La Libertad

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1934

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

## Las luchas de clase en los Estados Unidos

Los Estados Unidos de América han entrado de lleno en el gran movimiento revolucionario que se extiende por todo el Mundo. No hay continente que se substraiga a esta conmoción, cada día más intensamente dramática y cuyo desenlace nadie vislumbra.

Estamos abocando un gran período histórico. La Humanidad se prepara para realizar un hondo y esencial trueque de sus instituciones políticas y económicas, proceso de origen y causas tan profundos que llega a poner en trance de quiebra la virtualidad y la solidez de la civilización occidental.

Por una de esas paradojas, más de forma que esenciales, el único país que hasta hoy parecía inmune, por lo menos no afectado medularmente por el gran acontecimiento, eran los Estados Unidos de América.

Pues bien: América del Norte entra de lleno, como protagonista tal vez, en la escena de este gran drama universal. Después de las huelgas de San Francisco, verdadera convulsión social, se plantea allí la de las industrias textiles, una de las más extensas que se citan en la historia de los conflictos obreros.

En la vida de los Estados Unidos sólo se conocen dos períodos de intensa agitación obrera. El primero va de 1875 a 1886; el segundo, de 1919 a 1923. Los caracteres extensamente análogos tienen causas muy diferentes y diversas.

Durante el primer período se registraron sucesos de la importancia de las revueltas en las regiones carboníferas de Ohio y Pensilvania (1875), impulsadas por la famosa organización de los que se titularon «The Molhy Maguises», con las repercusiones en Sitsburgo y Cleveland, «The Molhy Maguises», con las repercusiones en Pitsburgo y Cleveland, en 1877; las huelgas ferroviarias y todos aquellos movimientos que finalizan en los sucesos sangrientos de Haymarket, en Chicago, durante el año de 1886.

Estos balbuceos de la lucha de clases con los Estados Unidos, que permitieron la formación del gran núcleo obrero, potentísimo, de la American Federation of Labour, fueron haciéndose camino en otras luchas de carácter legal, que se irritan y agudizan en 1919.

El año de 1919 es el más agitado y duro en las luchas obreras de Norteamérica. La titánica y desdichada «huelga del acero», la de los obreros de las minas bituminosas, de los de oficinas de ferrocarriles, la de construcción en Chicago, la de los arsenales de Nueva York, mantuvieron aquel año en constante tensión y en terrible lucha a las clases obreras.

Según las estadísticas oficiales de 1919, en aquel año se promovieron en los Estados Unidos 2.665 huelgas, que tuvieron en paro a 4.160.348 obreros. Jamás se había conocido nada análogo en aquel país.

Continúa, aunque no con igual agudeza, el movimiento de huelgas en los años 1920 y 1921, hasta que de nuevo se recrudece, culminando en la famosa huelga ferroviaria de 1922, fecha que señala un decrecimiento en la lucha social, abriéndose el período de paz que va de 1923 a 1933.

Las huelgas de ahora tienen un alcance y un significado que jamás acusaron en los Estados Unidos. Hasta hoy no había aparecido en el campo de la lucha la idea de «clase», que actualmente está en la base; es la razón y el supuesto de la terrible contienda social que tiene por teatro Norteamérica.

De tal sabor y de trascendencia tan excepcional es el hecho, que a estudiarlo y explicarlo habremos de dedicar toda la atención y todos los esmeros críticos posibles.

CONFLICTOS SOCIALES

## Varios pueblos gaditanos declaran la huelga por solidaridad con los arrumbadores de Jerez

**En Jerez se declara el paro general**

Jerez de la Frontera, 13.—Esta mañana, cumplimentando las instrucciones dadas por las organizaciones obreras, se declaró la huelga de solidaridad con los arrumbadores, carpinteros y barberos.

El paro puede considerarse total. Los periódicos siguen sin publicarse, y también han dejado de circular los ómnibus del servicio público y los taxis.

Hay tranquilidad absoluta, y la población presenta aspecto normal.

**Los obreros de gas y electricidad no trabajan**

Jerez de la Frontera, 13. — Los obreros del gas y electricidad abandonaron el trabajo y llegó personal de Sevilla, no faltando el alumbrado.

El abastecimiento de pan está asegurado.

En las primeras horas de la noche grupos de mozalbetes recorrieron las calles céntricas, derribando los veladores de los bares y las mesas.

Mañana irán a la huelga los dependientes de escritorio.

**En Puerto de Santa María**

Puerto de Santa María, 13.—Por solidaridad con la huelga de Jerez abandonaron el trabajo los obreros litógrafos y tipógrafos.

También secundarán la huelga los campesinos, arrumbadores y toneleros, y mañana se espera que paren otros gremios.

**En Chiclana**

Cádiz, 13.—El gobernador manifestó que por solidaridad con la huelga de Jerez habían parado los toneleros y arrumbadores de Chiclana.

**En el puerto de Cádiz termina el boicot**

Cádiz, 13.—En una reunión celebrada por los cargadores y estibadores de este puerto acordaron levantar el boicot declarado ayer a los vinos jerezanos.

**En Santander se plantea un conflicto que puede generalizarse**

Santander, 13.—La huelga planteada por discrepancias entre la dotación y el capitán del vapor «Esles» fué secundada por solidaridad por los metalúrgicos de los talleres Corcho, hijos, y el conflicto parece que va a tener graves derivaciones.

Dichos talleres han anunciado que el sábado cerrarán, quedando sin ocupación varios centenares de obreros metalúrgicos.

No sería extraño que se planteara la huelga general.

*El concejal de Bilbao Sr. Basterrechea, en la cola de los visitantes de Larrinaga, no fué advertido por la Policía. Después de realizar la visita a sus compañeros, confundido con el público, se hizo arrestar voluntariamente*
*(Fot. Espiga)*

EL CRIMEN DE UN VAGO

## Mata a su padre a hachazos

Cáceres, 13.—El vecino de Peraleda de la Mata Agustín Camacho Alarza, de veintinueve años, denunció a la Guardia civil la desaparición de su padre, Tomás Camacho Barquero, de sesenta y un años, sospechando que le hubiera ocurrido alguna desgracia.

Acompañado de algunos vecinos inició la búsqueda, y en la era que posee en el sitio llamado Las Zorreras, dentro de aquel término municipal, fué encontrado el desdichado anciano en muy mal estado.

La Guardia civil practicó gestiones, y al ser reconocida la víctima por el médico titular de la localidad se le apreció una herida incisopunzante, de doce centímetros de longitud, en la región frontoparietal, con salida de la masa encefálica, siendo su estado tan grave, que falleció en el momento de ser recogido.

La Guardia civil, sospechando de un hijo de la víctima, llamado Anastasio, de veinticinco años de edad, procedió a su detención cuando se hallaba durmiendo en un montón de paja en una de las eras próximas al pueblo.

El detenido comenzó negando su participación en el hecho; pero estrechado a preguntas se confesó autor del crimen, que dijo había llevado a cabo en la noche del 9 al 10 del actual, contrariado porque su padre le hacía trabajar mucho.

Para cometer el crimen aprovechó la ocasión de que el anciano se hallaba durmiendo. Cogió un hacha y le asestó con ella un golpe en la cabeza, causándole la herida que le produjo la muerte.

Acto seguido, Anastasio se encaminó a una laguna próxima, donde arrojó el hacha.

El parricida quedó a disposición de la autoridad judicial.

¡S. O. S!

## Un buque en peligro

Los Angeles, 13. — El vapor «Hawaian», con 42 tripulantes, ha lanzado un S. O. S.

El buque se encuentra al norte de Balboa y a unas ochocientas millas de dicho puerto.

## Estalla una bomba en el domicilio de un capataz

Gijón, 13.—Esta noche hizo explosión una bomba en la casa número 30 de la calle del Instituto. El artefacto fué colocado en el piso tercero, en el que habita un captaz de la Patronal llamado Eduardo Peña.

El explosivo causó daños en las paredes, puerta, escalera y en los cristales de la finca.

No ocurrieron desgracias personales.

## Santander desagravia al pintor Gutiérrez Solana

Santander, 13.—En el Ateneo de Santander, con asistencia de las autoridades y selecto público, se celebró un acto de homenaje en desagravio por no haberle sido concedida la medalla de honor en la reciente Exposición de Madrid al notable pintor montañés José Gutiérrez Solana, coincidiendo con la clausura de la Exposición de sus obras.

El acto consistió en la entrega de una placa de oro con dedicatoria.

Pronunciaron discursos el presidente del Ateneo, Sr. Pombo Ibarra, y otros, y finalmente otro de gratitud, muy emocionado, de José Gutiérrez Solana.

POR RECLAMARLE UNA DEUDA

## Uu huésped mata a martillazos a su patrona

Alicante, 13.—En el lavadero público de la partida de Altozano, José Camacho, de veintitrés años, natural de Cádiz, ha dado muerte a martillazos a Ana García, de cuarenta y siete años, casada, natural de Alicante.

Camacho hizo aquí el servicio militar, en el que intimó con un cabo de su regimiento hijo de Ana, y cuando cumplió se quedó a vivir en casa de éstos, pagando el hospedaje semanalmente con el producto de su trabajo. Recientemente cambió de conducta y frecuentó malas compañías, dejando de entregar el jornal. Ana le reclamó varias veces, y por fin el lunes lo despidió cuando le debía 27 pesetas.

Desde el lunes, Camacho dormía en el lavadero, y hoy, cuando fué Ana a lavar ropa, Camacho le reclamó la entrega de las suyas, que Ana le negó hasta que no pagara su deuda. Entonces Camacho sacó un martillo y golpeó con él a Ana en la cabeza. Luego se dirigió al domicilio de Ana, y quiso agredir al marido de ésta, por considerarle causante de su despido; pero el agredido se defendió empuñando un hacha de partir leña, y Camacho huyó al vecino pueblo de San Vicente, donde se presentó en el cuartel de la Guardia civil.

Conducida Ana a la Casa de socorro, los médicos certificaron su muerte. Tiene siete martillazos en la cabeza, cuatro de ellos mortales de necesidad. El agresor ingresó en la cárcel.

"BLUFF" CIENTIFICO

## El "elemento 91", descubierto en Cleveland, estaba descubierto hace más de treinta años y es menos activo que el radium

*París, 13.—Un despacho de Cleveland ha anunciado estos días en toda la Prensa del Mundo el descubrimiento de un nuevo cuerpo radiactivo en estado metálico. El descubridor ha sido el profesor judío Arístides de Grosse. Para los americanos se trata de un descubrimiento sensacional y pretenden que el llamado «cuerpo 91», conocido con el nombre de protactinium, tiene una actividad cuarenta veces mayor que el radium.*

*M. Curie*

*Se trata de un exceso de entusiasmo de los franceses. El descubrimiento es uno de tantos de los que se hacen con frecuencia en los laboratorios de radiactividad. El protactinium es conocido hace ya mucho tiempo. Es uno de los numerosos productos de la desintegración del uranio. Estos productos, unos son de larga vida y otros de muy corta. El protactinium parece que puede durar más de cien siglos, y al dislocarse da nacimiento al actinium, descubierto por Debierne en 1899.*

*Hace algunos meses el ilustre químico alemán Hahn obtuvo protactinum en la respetable cantidad de medio gramo en estado de sal y reconocido como absolutamente puro por el examen espectroscópico.*

*Madame Curie hace tiempo que trabajaba en el protactinium y obtuvo brillantes resultados.*

*En cuanto a la potencia radiactiva del «elemento 91» depende de sus emisiones de rayos «alfa», que es, en efecto, considerable. Pero a la Medicina le interesa principalmente la emisión de rayos «beta» y «gamma», en las que el radium es mucho más rico.*

*Así, pues, no se puede hablar de que el «elemento 91», por otra parte hace tiempo conocido, llegue a destronar al radium.*

NO SE AUTORIZA EL JUEGO

## La clausura del Casino de San Sebastián

San Sebastián, 13.—Ayer se verificó la apertura del Gran Casino, en el que se había autorizado el juego por medio de un aparato mecánico substituto de la ruleta.

Los salones del Casino estaban repletos de gente, y la animación era como pocas veces se ha conocido; pero antes de medianoche el comisario jefe de Policía se presentó en el Casino, ordenando que inmediatamente y sin ningún pretexto se dejara de jugar. Así se hizo, y el público desfiló ordenadamente.

LA U. R. S. S. FRENTE A LOS GRANDES PROBLEMAS

## Cómo es un presupuesto en un régimen socialista puro

### Declaraciones del comisario del Pueblo de Hacienda, G. F. Grinko

París, 13.—Georges Bonnet publica en «Le Petit Parisien» de hoy una información muy interesante acerca de los presupuestos rusos. De esta información son los siguientes párrafos:

*Grinko, comisario del Pueblo de Hacienda*

«Grinko es un hombre severo, con una mirada penetrante y maliciosa. No pierde el tiempo en discursos inútiles. Sus explicaciones son cortas, pero claras. Le hablo del presupuesto ruso y me dice:

—No hay el menor parecido entre nuestro presupuesto y el de la economía de los países capitalistas. La existencia de Empresas socializadas, cuyos beneficios son entregados parcialmente al Estado, crea en el Estado mismo la obligación de dotarlas de los aumentos de capital necesarios para su desenvolvimiento. Esto dota ya al presupuesto ruso de una fisonomía particular. Así, pues, ya el planteamiento de un presupuesto en Rusia difiere totalmente del de los países burgueses. El presupuesto de Rusia es anual. Se publican dos presupuestos: el del Estado y los presupuestos locales, que comprenden los gastos y los ingresos públicos, de una parte. De otra parte, el plan financiero, que engloba a la vez las operaciones contabilizadas en el presupuesto del Estado y las subvenciones con que deben beneficiarse durante el año las Empresas socializadas.

—¿Cómo se equilibra el presupuesto soviético?

—Los gastos para el año 1934 se elevan a 48.700 millones de rublos. La parte principal de los gastos se consagra al financiamiento de la economía nacional: un 70 por 100 aproximadamente. Un 6 por 100 se destina a Empresas social-culturales, otro 6 por 100 a la Defensa nacional, el 3 por 100 al Comisariado del Pueblo de Guerra y Marina, el 3 por 100 para los empréstitos del Estado y el 12 por 100 para gastos diversos.

Hay que tener en cuenta—continúa el Sr. Grinko—que además hay el «Plan de grandes trabajos públicos», punto esencial y central de todo el plan de economía nacional de 1934.

El Sr. Grinko lo evalúa en 25.000 millones de rublos para 1934, contra 18.000 millones de rublos en 1933. El total de las inversiones aumenta, pues, este año en 7.000 millones de rublos, o sea cerca del 40 por 100 en un solo año.

—Frente a estos gastos, ¿cuáles son los ingresos?

—Hay, por de pronto, los ingresos de la economía nacional socializada, que para 1933 representa, aproximadamente, el 33 por 100 del total de los ingresos.

*Sokolnikof, antecesor de Grinko en el importante puesto de delegado del Pueblo de Finanzas*

Hay, además, el impuesto agrícola sobre los «kolkoshes» (explotaciones agrícolas colectivas). Este impuesto se paga en especie. La parte más importante de los ingresos corresponde, según expresión de Grinko, al impuesto sobre la cifra de negocios. En 1934 debe rendir al Estado 29.000 millones de rublos; es decir, el 60 por 100 de los ingresos presupuestarios.

Si los ingresos no son suficientes para equilibrar el presupuesto, intervienen las organizaciones contra el fraude fiscal, la represión de los despilfarros y, finalmente, los empréstitos. Entonces es el comisario del Pueblo quien interviene, exactamente igual que todos sus colegas de los Estados capitalistas.

OBSERVACIONES

## MEJICANOS Y ESPAÑOLES

Disiento, por primera vez, de algunos de mis compañeros en la Prensa española. Conste, por adelantado, que jamás regatean el elogio, el beneplácito, la complacencia al forastero. En este orden resultan excesivos. Se ha visto ahora, con motivo de la competencia taurina de esos dos chavales mejicanos, mixtos de indio y de español. Se les cubre de elogios sin tasa. El público madrileño no sólo los aclama, sino que los quiere hasta el extremo de cuidarlos y de controlar su conducta para reprocharles, con aire nobilísimo y decisivo, cualquier ventaja que la posible enemistad particular lleve hasta el ruedo. Cierto que estos mozos cobrizos responden con pundonor y majeza, *netamente españolas*, a tan cordial calor.

Pero mis queridos colegas, que con tanta lucidez ejercen la crítica taurina, «luego de volcarse», se lamentan, casi unánimemente, de que los mejicanos chavales no *sean españoles*. Me parece que la afirmación no está suficientemente pensada y, por lo tanto, que carece de solvencia. ¿Qué son sino españoles los apellidos Garza y Castro? ¿Qué idioma hablan? Sin una gota de sangre española que circule hasta la punta de los dedos, no hay posibilidad de que la muleta torera sea bandera de gracia y de valor. No es una imagen literaria. Sí un dogma inconmovible. Todavía no he visto a ningún indio puro—no existen en tal Estado más que en tribus salvajes inabordables, diseminadas en los bosques americanos—torear. ¿Por qué entonces esa lamentación que heriría, si no supiéramos que se trata de una ligereza sin hiel, puesto que jamás ha celebrado una Prensa y un público a dos lidiadores con entusiasmo tan exuberante, casi me atrevo a decir tan exagerado?

Creo, en todo caso, que habría que substituir, sin entrar en pormenores respecto a la capacidad técnica y artística de los diestros, ese lamento por un grito de júbilo. ¿No es lo mismo que sean españoles que hispanoamericanos? Deliberadamente elimino aquellas rigurosas verdades usuales que aseguran que el arte no tiene fronteras, nacionalidad, geografía. Aun teniéndolas, en este caso concreto, no las tendría, y no por mero capricho de simpatía sentimental, sino porque orgánicamene, fatalmente, indestructiblemente, es así. ¿Desde cuándo se reniega del retoño? ¿Desde cuándo la semilla que echamos en el surco, ya sea de valor, de inteligencia, de arte o de intrepidez, y da su espléndido fruto es recusable, o el fruto no es consecuencia de la semilla? ¿Quiénes torean en el Mundo sin poseer o estar poseídos por la ibérica sangre? ¿No son intrusos deplorables —desde el punto de vista del valor y del arte—cuantos sin nuestra casta agitaron un capote y enfilaron una espada para buscar el corazón de la fiera entre las dos astas, que, a su vez, buscan el del lidiador? ¿Es que sin sangre española podría concebirse, valiéndose de recursos de conservatorio, esa emanación honda y misteriosa del espíritu que es el cante? ¿Es que sin sangre española, el desprecio a la vida para que el garbo personal relumbre y adquiera supremas categorías podría apuntarse siquiera?

A poco que cualquiera de mis nobles y queridos colegas meditase—claro que, y lo digo sinceramente, mejor que yo—, ahogaría su lamento para convertirlo en altavoz de alborozo y de júbilo.

Es fiesta la de los toros de masas, de muchedumbre, de pueblo ausente de prejuicios; de jurados que van a administrar justicia viva, inmediata, fulminante, calificando lo que en el anillo se realiza. Toda presuposición para el juicio sobraría. Pero colocar las cosas en terrenos vidriosos es, sin quererlo, abrir cauces a querellas indeseables. No. Recuérdese que cuando D. Miguel de Unamuno fué deportado se levantó en pleno la juventud estudiantil hispanoamericana, y sus manifestaciones de protesta radiaron por el Mundo el orgullo de que aquel hombre fuera nuestro. Recuérdese el otro extremo: cuando Dempsey peleó con Uzcudun, el pueblo hispanoamericano sentía por la radio cada trompazo del técnico Dempsey contra el coraje y la fuerza, nunca vencidas, de nuestro púgil sobre su propio pecho. Son hechos evidentes al margen de toda política y de todo cálculo. Fuera de España, los pueblos de Londres, de París, de Berlín, de Viena llaman a los hispanoamericanos españoles. No conocen las divisiones geográficas del continente, y es posible que esa ignorancia infiera un agravio ligero a individuos frívolos y vanidosos. Pero sólo por esta insignificante razón de ignorar la fragmentación territorial y política. A la hora de calarlos todos se sentirán orgullosos de su sangre y de su entereza españolas hasta en su manera de renegar.

Son, pues, muy españoles estos dos mejicanos, no mejores que nadie ni peores que nadie. De aquí, de España, igual que los escritores, por razones de casta, de abolengo, de nutrición formal del espíritu, tendrán que salir siempre las cumbres taurinas. Pero cuando alguna hispanoamericana del toreo o de la mente—Rubén Darío o Gaona—llega hasta ellas, esa cumbre no es extraña a la histórica cordillera española. Es también, por derecho propio, española.

No aticemos, pues, patrioterismos menudos, aunque la intención, lo sé yo mejor que nadie, no haya sido ésa. Porque siempre hay núcleos infames. Nadie habrá olvidado que a Gaona se le atribuyó el pisoteo de la bandera española. Cierto que el gran público se mantuvo al margen de semejante vileza, de aquella calumnia levantada—son testimonios de españoles amigos de aquel indio elástico—y esparcida por un banderillero que el matador expulsara de su cuadrilla. A ese torero, a quien ni siquiera conozco, le amargaron la vida. Quizás su amor más cálido y entrañable, porque España le dió, prestigiándole, hasta el dinero que de su patria obtuvo. ¿Pisotear la bandera española? ¡Qué infamia asegurar semejante estupidez! ¡Cuánta mezquindad en quien inventó arma tan cobarde! No lo digo por la bandera en sí, en su carácter de símbolo o emblema, sino porque nadie habrá visto hasta ahora, ni verá jamás, a ningún hispanoamericano pisotear su propio corazón.

Mejicanos o españoles, ¿qué más da? Toreros, buenos o malos, de nuestra estirpe. Nacidos en Bilbao o en Sevilla o en Lima, ¿qué serían sin el soplo brujo, mágico, que nos alentará, por los siglos de los siglos, haciéndonos inconfundibles?

**FELIX DEL VALLE**

## El Congreso Oftalmológico Hispanoamericano

Palma de Mallorca, 13.—En el Ayuntamiento se ha celebrado la sesión inaugural del dieciocho Congreso Oftalmológico Hispanoamericano. Presidió la inauguración el doctor Márquez, en representación del ministro de Instrucción, acompañado del alcalde, gobernador y varios doctores.

*Las familias de los concejales presos en la cárcel de Larrinaga saliendo de visitarlos*
*(Fot. Espiga)*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

## Asociación de Inspectores de Primera enseñanza

Nuevamente se ha dirigido la Directiva de dicha Asociación al señor director general de Primera enseñanza, interesando la pronta resolución de diversas peticiones que tiene presentadas hace meses. Las principales se refieren a provisión por los medios reglamentarios de la quinta plaza de inspector general; provisión por oposición de las vacantes existentes en la plantilla de Madrid y Barcelona hace más de un año; llevar a la práctica que la distribución del material y mobiliario adquirido por el Ministerio se haga por provincias y proporcionalmente al número de escuelas de cada una; rectificación de la orden de 3 de Enero sobre posibilidad de dar clases particulares.

Finalmente, y una vez más, han expuesto a la superioridad la absoluta necesidad de resolver la cuestión económica de un Cuerpo que, de 377 *funcionarios, tiene* 185 *en la categoría de entrada* (el 50 por 100), y cuyo sueldo medio ha pasado de 7.920 pesetas en 1932 a 6.880 en 1934, mientras que los escalafones equiparados a la inspección para estos efectos, como son Normales e Institutos, disfrutan un sueldo medio de 8.427 y 8.452 pesetas, respectivamente, o *sea mil seiscientas pesetas de diferencia en menos.*

Es de esperar que sean atendidas tan justas peticiones.

## BOLSA Y FINANZAS

**COTIZACIONES DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1934**

**4 por 100 Interior.**—Series F, E, D, C, B y A, 71,20; G y H, 69,00.

**4 por 100 Exterior.**—Series C, 87,35; B, 88,00.

**5 por 100 Amortizable 1900.**—Con impuesto, series C, B y A, 95,75.

**5 por 100 Amortizable 1917.**—Con impuesto, series C, B y A, 91,50.

**5 por 100 Amortizable 1926.**—Sin impuesto, serie C, 101,00.

**5 por 100 Amortizable 1927.**—Sin impuesto, series E, D, C y B, 101,00; A, 101,10. Idem con impuesto, series C, B y A, 90,40.

**3 por 100 Amortizable 1928.**—Sin impuesto, series D, C y B, 75,90; A, 76,75.

**4 por 100 Amortizable 1928.**—Sin impuesto, series C, B y A, 92,50.

**5 por 100 Amortizable 1929.**—Sin impuesto, series C, 101,10; B, 101,00; A, 101,10.

**Bonos Tesoro 6 por 100, oro.**—Series A, 236,50; B, 236,25; Obligaciones, 5 por 100, Abril, serie B, 100,85; 5 por 100, Octubre, B, 101,10; 5 por 100, 1934, A y B, 101,10.

**5 por 100 Deuda ferroviaria.**—Series A y B, 99,70.

**4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.**—Series A y B, 1929, 92,00.

**Ayuntamientos.** — Madrid, 1868, 114,00; Mejoras urbanas, 1923, 77,25; Ensanche, 1931, 82,75.

**Garantía del Estado.**—Transatlántica, 1925, Mayo, 83,00; Tánger-Fez, 98,25; Majzén, serie A, 103,25.

**Cédulas hipotecarias.** — Banco Hipotecario, 4 por 100, 87,00; 5 por 100, 95,00; 6 por 100, 101,70; ídem Crédito Local, 6 por 100, 88,75; 5 1/2 por 100, 80,25; 5 por 100 interprovincial, 87,00; 6 por 100, 98,75.

**Efectos públicos extranjeros.**—Empréstito argentino, 90,00.

**Acciones.**—Banco España, 562,00; Previsores (50 pesetas), 68,00; Guadalquivir, 94,00; Hidro Eléctrica Española, C., 149,00; Alberche, ordinarias, F. C., 43,00; Sevillana, 78,00; Telefónica, preferentes, 104,40; Rif, portador, C., 246,00; Petróleos, 122,50; Tabacos, 203,50; M. Z. A., C., 176,00; F. C., 176,50; Norte, C., 226,50; F. C., 227,00; Madrileña de Tranvías, C., 103,25; Española de Petróleos, C., 29,50; Explosivos, C., 517,00; F. C., 519,00.

**Obligaciones.** — Alberche, 1931, 96,00; Sevillana, novena, 98,00; Telefónica, 92,55; Norte, primera, 55,00; ídem quinta, 50,00; Alicante, primera, 233,00; ídem I, 81,25; Española de Petróleos, 87,00.

**Moneda extranjera.** — Francos, 48,40; ídem suizos, 239,875; belgas, 172,625; libras, 36,40; dólares, 7,29; liras, 63,10; marcos, 2,9125; escudos portugueses, 0,332; coronas noruegas, 1,83; ídem checas, 30,60; ídem danesas, 1,63; ídem suecas, 1,88; florines, 4,98.

**OTRAS BOLSAS**

**Bolsa de Barcelona.**—Interior, 4 por 100, 71,00; Exterior, 4 por 100, 86,50; Amortizable, 3 por 100, 75,50; ídem 5 por 100, 1927, libre, 101,15; ídem íd. con impuesto, 90,25; Deuda ferroviaria del Estado, 5 por 100, 99,75; Bonos oro, 236,50; Tesoro, 5 1/2 por 100, Abril, 1934, 101,00; ídem 5 por 100, Abril, 1933, 101,00.

**Bolsa de Bilbao.**—Banco de Bilbao, 1.000,00; ídem de Vizcaya, B, 227,50; Norte, 226,00; Ferrocarril de La Robla, 270,00; Hidro Eléctrica Ibérica, viejas, 149,00; San Carlos Vasco - Andaluzas de Abonos, 148,00; Ebro, Azúcares y Alcoholes, 700,00; Telefónicas, preferentes, 104,65; Explosivos, C., 502,50.

**Bolsa de París.** — Cierre: Londres, 75,00; Nueva York, 14,977; Bruselas, 356,25; Madrid, 207,25; Roma, 130,15; Ginebra, 495,00; Amsterdam, 1.027,50.

Posterior al cierre: Londres, 75,00; Nueva York, 14,7625; Bruselas, 356,125; Madrid, 207,25; Roma, 130,10; Ginebra, 495,00; Amsterdam, 1.027,50.

**Bolsa de Londres.** — Francos, 75,03; ídem suizos, 15,15; belgas, 21,0525; dólares, 5,0068; pesetas, 36,16; marcos, 124,150; escudos portugueses, 100,12; coronas suecas, 19,3935; ídem noruegas, 19,9035; ídem danesas, 23,3975; florines, 73,00.

**Bolsa de Nueva York.**—París, 6,67 7/8; Londres, 5,00 7/8; Madrid, 13,84; Roma, 86,950; Berlín, 40,3750; Suiza, 35,06.

## El pleito vasco

**Más concejales encarcelados**

Bilbao, 13.—Hoy han ingresado en Larrínaga cuatro ex concejales de los procesados, con auto de prisión sin fianza, por providencia de la Territorial de Burgos.

Son los Sres. Basterra, que se presentó ayer al juez especial, y los también nacionalistas señores Badoa, Abando y Ochoa.

Faltan ahora por detener cuatro socialistas.

**Un radical renuncia a la concejalía y es expulsado del partido**

En un periódico apareció hoy una carta del radical Sr. Hernáiz renunciando a la concejalía interina que le había sido concedida a propuesta del partido.

El gobernador ha dicho acerca de esto que ha anulado el nombramiento de dicho señor, substituyéndolo por D. Manuel Sanz, y que el Sr. Hernáiz, a quien no conoce de nada, le fué indicado por el Comité del partido, asegurándole que, como todos, había sido previamente consultado y que había aceptado.

El Sr. Hernáiz ha sido expulsado del partido radical.

**El nuevo alcalde no cesa de firmar**

El nuevo alcalde, Sr. Barrera, recibió hoy la visita de cumplimiento, devolviendo la que él les hizo, del presidente y el fiscal de la Audiencia.

Dijo que estaba abrumado con la firma que durante un mes de paralización de la vida municipal había quedado pendiente, al extremo de que solamente de permisos para matrimonio había tenido que firmar trescientos.

**El gobernador no está dispuesto a consentir las coacciones**

El gobernador manifestó a los periodistas que ha impuesto varias multas a los individuos detenidos ayer con motivo de los pequeñísimos incidentes promovidos a la salida de la sesión del Ayuntamiento.

—Estas cosas no tienen importancia en realidad; pero por si en alguien existiese el propósito de establecer un sistema de coacciones en cualquier forma manifiesta, les tengo que advertir, comprobándolo con los hechos y las sanciones que tengo impuestas, que todas las autoridades tienen la obligación ineludible de impedir toda clase de coacciones y resistencias a las autoridades legales y que, por consiguiente, procederán a la detención inmediata de todos los que se signifiquen en tal sentido, los cuales serán puestos a mi disposición.

Puedo asegurar—añadió—que si tienen bienes se les van a resentir bastante, y que si no los tienen, irán donde deban ir; pero mi decisión terminante, y creo que todos estarán convencidos de que cuando me decido a algo lo cumplo, es que nadie pueda coaccionar a nadie. La reincidencia en estos delitos, como es lógico, será castigada con mayor rigurosidad.

Tengo pendientes dos multas de 15.000 pesetas a los periódicos «Euzkadi» y «La Tarde»—terminó diciendo—. Quisiera no verme en el caso de imponerlas.

**Un grupo apedrea el edificio de la Audiencia**

Bilbao, 13.—Anoche un grupo de desconocidos que pasó velozmente frente al edificio de la Audiencia, apedreó las ventanas del mismo, rompiendo dos cristales.

Varias de las piedras cayeron en el interior del despacho de un magistrado, afortunadamente sin herirle.

Ante el temor de que pudiera repetirse la agresión, el gobernador ordenó fueran destacadas fuerzas de Asalto para vigilar debidamente el edificio. Además la Policía practica investigaciones para descubrir y detener a los autores del atentado.

**Un grupo asalta el Ayuntamiento de Tolosa y hiere al alcalde**

San Sebastián, 13.— El Ayuntamiento de Tolosa celebró sesión, que se deslizó tranquilamente; pero al terminar, un grupo irrumpió en el salón, alentado por los gritos que daban los grupos congregados en la calle.

Uno de los del grupo, con una porra, agredió al alcalde y le produjo una herida en la cabeza. Se busca al autor de la agresión.

## EL TEATRO

*LA COMPAÑIA DE TEATRO PROLETARIO*

Después de una larga temporada de actuación, con extraordinario éxito, en distintas localidades de España—Albacete, Alicante, Elche, Alcoy, Pego, Játiba, Villanueva de Castellón, Alberique, etc.—, ha llegado a Valencia, para debutar el día 15 del corriente en el teatro de la Libertad, la compañía de Teatro Proletario, que dirige César Falcón.

Para esa fecha, a parte del repertorio ya conocido, se estrenarán dos obras sociales de gran envergadura.

He aquí sus títulos: «La raya de luz» y «Seisdedos», de Pla y Beltrán. Para estas dos obras los artistas valencianos Carreño, Salima y Archelós han pintado magníficas decoraciones.

Deseamos a la compañía de Teatro Proletario, durante su actuación en el teatro de la Libertad, de Valencia, el éxito que ha obtenido en todas las localidades donde ha actuado.

## BOLIVIA Y PARAGUAY

**Una nota de la Legación de Bolivia**

La Legación de Bolivia en España nos envía el siguiente telegrama:

«La Paz, 12.—El desastre sufrido por el enemigo en Carandaytí es completo.

Han sido capturadas por las armas bolivianas grandes cantidades de fusiles, municiones, víveres, ametralladoras pesadas, morteros, piezas de artillería, camiones, etc.

Los prisioneros son numerosos y pertenecen a las unidades paraguayas Piribebuy y general Díaz.

Continúa la recogida de grandes cantidades de armamento. Los prisioneros declaran que el fuego boliviano hizo estragos en sus filas y que el alto mando paraguayo reunió fuerzas con intención de preparar un nuevo ataque después de haber sido rechazadas hasta tres veces, negándose los soldados paraguayos a ello, y determinando entonces al mando a dar la orden de desbandada, la que siguió incontenible.»

**Optimismo por el arreglo del conflicto del Chaco**

Río de Janeiro, 13.—En los círculos políticos de esta capital se exterioriza cierto optimismo por un probable éxito de las negociaciones que se llevan a cabo para conseguir el arreglo del conflicto del Chaco.

Se espera, en efecto, en la posibilidad de que estas negociaciones den un cambio y se llegue a que los Estados beligerantes consientan en someter su pleito al Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, después de una Conferencia preliminar que se celebraría en Buenos Aires.

**El pacto sobre el embargo de material de guerra**

Ginebra, 13.—El embargo sobre material de guerra para Bolivia y Paraguay, que ahora es efectivo para todo el mundo, ya ha dado un golpe doble al tráfico de armamentos. Se asegura el éxito del embargo con la aceptación por Finlandia, España y Letonia y la promesa de aceptación dada por Bélgica. Todos los Estados europeos a quienes se les ha formulado la petición de aplicarlo han acordado hacer el embargo de armamento.

Según una información recogida en círculos fidedignos, las naciones que aplicaron el embargo durante los pasados meses han privado a los beligerantes de aviones, ametralladoras, artillería, bombas, rifles y municiones por valor de varios millones de dólares. Pero la aplicación del embargo ha descubierto ramificaciones inesperadas del comercio de armas. Estos descubrimientos, unidos a las revelaciones de la Comisión de investigación del Senado, dan lugar a la creencia de que se hará un gran esfuerzo para suprimir las maldades del tráfico de armas.

Se sabe aquí que los Estados Unidos han suspendido órdenes de material de guerra destinado a Bolivia por valor de dos millones de dólares. Inglaterra se ha negado a aceptar las órdenes de Paraguay para la construcción de aviones, e Italia ha anulado las órdenes que había recibido para la construcción de grandes aviones de guerra.

El resultado principal del embargo hasta ahora es la revelación de que los dos pequeños Estados suramericanos habían comprado material de guerra en casi unos 30 países. Finlandia les ha vendido bombas para aviones; Suiza, rifles automáticos, y Noruega tiene contratos para cierto material que debería entregar hasta el 1 de Diciembre.

**Secretaría de LA LIBERTAD, telefono num. 27153**

UNA PREGUNTA, LECTOR...

## ¿Qué vió usted ayer?

**La eterna falta de agua**

Los vecinos de la calle de Esperanza Carrascosa y adyacentes, de Tetuán de las Victorias, acuden a las acogedoras columnas de LA LIBERTAD para hacer saber a las autoridades de que hace tiempo acordó el Ayuntamiento poner una fuente del Canal de Santillana, y ésta es la fecha que seguimos igual que si no nos la hubieran concedido, sin gota de agua, teniendo que ir a sitios lejanos a buscarla.

Los vecinos ofrecieron hacer las zanjas y que el Ayuntamiento pusiera la tubería, tubería que sería corta, porque la acometida no está lejos; pero el Ayuntamiento se llama «andana», y los vecinos que subscriben carecen de agua, tan necesaria en la época estival.

**La calle de San Eugenio**

Los vecinos de la calle de San Eugenio piden al alcalde de Madrid que cuando tenga un ratito libre se dé una vuelta a pie por la citada vía y se convencerá de que es la única calle céntrica que se encuentra sin arreglar, siendo imposible transitar por ella.

No es muy larga, por lo que la puede recorrer con rapidez.—*Los vecinos de la citada calle.*

RESIDENCIA DE SEÑORITAS

## CURSOS DE BIBLIOTECONOMIA

La Residencia de Señoritas, en colaboración con el Instituto Internacional, organizará dos cursos de Biblioteconomía, que comenzarán en Octubre y terminarán en Abril. Los cursos, a cargo de la Srta. Enriqueta Marín, costeados generosamente por el mencionado Instituto, son gratuitos y comprenden las siguientes materias:

*Curso A.* Clasificación según el sistema decimal y Catalogación alfabética. Exposición de temas relacionados con el trabajo de la Biblioteca. Historia de la misma. Selección de libros. Formación del personal. Bibliotecas circulantes e infantiles. Disposición material de la Biblioteca. Secciones en que puede dividirse. Diversas maneras de préstamos, y otros.

Dos horas semanales, lunes y jueves, de tres y media a cuatro y media.

*Curso B.* Complementario del curso A y destinado a las alumnas que el año anterior aprobaron dicho curso. Comprende: Breve repaso de Clasificación decimal. Idea de otros sistemas de clasificación. Prácticas repetidas de catalogación Trabajos personales, tales como confección de bibliografías, comentario y crítica de libros, especialmente los recién publicados; estudio de la obra completa de autores notables; selección, según los medios, y el tipo de lectores de una biblioteca, y otros.

Una hora semanal, miércoles, de cuatro a cinco.

Para asistir a estos cursos se requiere haber cumplido dieciséis años y no pasar de treinta y seis. Se admitirán, sin embargo, aquellas personas que, habiendo pasado de la edad mencionada, hayan hecho alguna vez trabajos relacionados con bibliotecas.

Las señoritas que deseen inscribirse en dichos cursos deberán solicitarlo en Secretaría durante el mes de Septiembre, Miguel Angel, número 8, llenando al efecto un impreso, que se les facilitará en la misma Secretaría. Se ruega anotar en el impreso el número del teléfono, siempre que se disponga de él, para de este modo facilitar la rapidez de cualquier aviso que fuese necesario. Se notificará a las alumnas que hayan sido admitidas en los tres primeros días de Octubre. Los días 4, 5, 6 y 7 deberán entrevistarse con la Srta. Enriqueta Martín, a la hora que les sea indicada, cuando se les comunique el aviso.

Si alguna alumna no estuviere en condiciones de asistir a clase, se le advertirá al final de la segunda semana, a fin de que la deje para otro curso, en que haya completado su preparación de cultura general.

El curso A se divide en dos trimestres; la aprobación obtenida en el primero es requisito indispensable para continuar la labor en el segundo.

Al final, las alumnas que sigan con regularidad las clases, recibirán, mediante examen, un certificado, que les servirá para asistir el próximo curso al B. En este último no hay examen de prueba; pero todos los trabajos requeridos han de ser entregados en la fecha fijada. A la terminación del curso B, las alumnas aprobadas recibirán un diploma como crédito de la labor realizada.

Siendo limitado el número de plazas, serán preferidas las personas que posean un título o que estén matriculadas en algún Centro oficial con propósito de obtenerlo.

Las clases empezará: para el curso A, el 9 de Octubre; para el curso B, el día 11 del mismo.

Las faltas de asistencia no justificadas suficientemente suponen la pérdida del derecho de asistencia a clase.

## Nuevas labores de cigarrillos

Las nuevas labores de cigarrillos denominados **Ideales** (con picadura al cuadrado o en hebra) y **Americanos,** confeccionados por la Compañía Arredataria de Tabacos con las más selectas clases de tabaco, y que con gran éxito venían vendiéndose hasta ahora sólo en la Expendeduría Central (Carrera de San Jerónimo, número 19), se venderán también, a partir del sábado, 15 del corriente, en las demás expendedurías de Madrid.

Los precios de dichas labores son:

Cajetillas de 20 cigarrillos AMERICANOS, 2 pesetas.

Cajetillas de 18 cigarrillos IDEALES, con picadura al cuadrado, 1,20 pesetas.

Cajetilla de 18 cigarrillos IDEALES, con picadura a la hebra, 1 peseta.

## Robo a una señorita inglesa

San Sebastián, 13.— De Pasajes comunican que anoche, junto al convento de monjas, fué víctima de un atraco lady Ellyh Wolf, profesora de canto y piano, con residencia en Irún. Había pasado el día en San Sebastián, donde visitó un establecimiento bancario, del que retiró dinero.

Sin duda, el atracador la siguió, y como la señorita mencionada, para hacer tiempo, diera un paseo por Ategorrieta, para tomar más tarde el ferrocarril de la frontera, la esperó en aquel lugar y le salió al encuentro, empuñando una pistola, y le arrebató el bolsillo y otros objetos.

**Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152**

FOLLETON DE LA LIBERTAD (186)

# Los mohicanos de París

POR

ALEJANDRO DUMAS

gos cabellos negros, y pálido de emoción, empezó. Un profundo silencio se había establecido en el auditorio desde el momento en que se advirtió que iba a hablar.

—Señores—dijo mirando a los jurados cara a cara—; no os asombre que mi primera palabra sea un grito de indignación y dolor. Desde el momento en que he visto desenvolverse la monstruosa acusación que no conducirá, lo espero, sino a un aborto, y a la cual de todos modos me prohibe responder monsieur Sarranti, me contengo con dificultad, y mi corazón herido sangra y gime profundamente dentro de mi pecho.

Asisto, en efecto, a una cosa terrible; un hombre honrado y respetado, un viejo soldado cuya sangre ha corrido en nuestros grandes campos de batalla, por el que era a un mismo tiempo su compatriota, su señor y su amigo; un hombre cuyo corazón no ha manchado jamás un mal pensamiento, cuya mano no se ha deshonrado jamás con una mala acción; ese hombre que ha venido aquí con la frente alta a responder a una de esas acusaciones que a veces son una gloria para los que la sufren; ese hombre que viene a deciros: «He jugado mi cabeza en ese gran juego de las conspiraciones que derriba los tronos, cambia las dinastías, trastorna los imperios y he perdido; tomadla»; este hombre oye decir: «¡Callad! ¡No sois un conspirador, sois un ladrón, sois un raptor, sois un asesino!»

¡Ah, señores! Es preciso ser muy fuerte como comprenderéis, para permanecer con la cabeza alta delante de semejante acusación. En efecto, es fuerte, porque a esta triple acusación os responderá pura y simplemente: «Si yo fuera lo que decís, el hombre de ojos de águila y de miradas de fuego que tan bien sabía leer en los corazones, no me habría apretado la mano, no me habría llamado su amigo, no me habría dicho: ¡Ve!»

—Perdonad, monsieur Richard—dijo el presidente—. ¿De qué hombre habláis?

—Hablo de su majestad Napoleón I, consagrado en 1804 en París emperador de los franceses, coronado en 1805 en Milán rey de Italia y muerto prisionero en Santa Elena el 5 de Mayo de 1821—respodió en voz alta e inteligible el joven abogado.

Imposible es dar una idea del estremecimiento que corrió por la Asamblea. En aquella época se llamaba a Napoleón el usurpador, el tirano, el ogro de Córcega, y desde hacía trece años, es decir, desde el día de su caída, nadie seguramente había dicho en voz alta y a su amigo más íntimo lo que Manuel Richard acababa de decir delante del Tribunal, de los jurados y del auditorio. Los gendarmes, que se habían sentado a la derecha y a la izquierda de monsieur Sarranti, se levantaron e interrogaron con la vista y el ademán al presidente, para saber lo que tenían que hacer y si debían en el momento apoderarse del audaz abogado. El mismo exceso de audacia le salvó; el Tribunal quedó aterrado y monsieur Sarranti asió la mano del joven.

—Basta—le dijo—, basta; en el nombre de vuestro padre no os comprometáis.

—En el nombre de vuestro padre y del mío, continuad—exclamó Domingo.

—Habréis visto, sin duda, señores—continuó Manuel—, procesos en que los acusados vienen a desmentir a los testigos, a negar pruebas evidentes, a regatear su vida al procurador del rey; habréis visto esto algunas veces, muchas, casi siempre... Pues bien: mi defendido, señores, os reserva un espectáculo más curioso. Viene a deciros: «Sí, soy culpable; aquí están las pruebas; he tramado una conspiración contra el rey y su familia; aquí están las pruebas; he cometido el crimen de lesa majestad; aquí están las pruebas; sí, he merecido la pena de los parricidas; aquí están las pruebas; por eso pide marchar al cadalso con los pies desnudos y el velo negro en la cabeza, como es su derecho, su deseo, su voto.»

Un grito de terror salió de todas las bocas.

—¡Callad! ¡Callad!—gritaban de todas partes al joven fanático—. ¡Le perdéis!

—¡Hablad! ¡Hablad!—exclamó Sarranti—. Así es como quiero ser defendido.

De todos los puntos del auditorio salieron aplausos.

—¡Haced evacuar la sala!—exclamó el presidente.

Después, volviéndose hacia el abogado:

—Monsieur Manuel Richard—dijo—, os retiro la palabra.

—Poco me importa ya—respondió el abogado—; he cumplido el mandato que se me confió y he dicho cuanto tenía que decir.

Después, volviéndose a monsieur Sarranti:

—¿Estáis contento, caballero, y he repetido bien vuestras propias palabras?

Por toda respuesta, monsieur Sarranti se arrojó en los brazos de su defensor. Los gendarmes se disponían a ejecutar la orden del presidente; pero en el momento mismo corrió un rugido por la multitud y el presidente comprendió que el asunto era no sólo difícil, sino peligroso. Podía armarse un tumulto, y en medio de él ser arrebatado monsieur Sarranti. Uno de los jueces se inclinó y pronunció en voz baja algunas palabras al oído del presidente.

—Gendarmes—dijo éste—, volved a vuestros puestos. El Tribunal apela a la dignidad del auditorio.

—¡Silencio!—dijo una voz.

Y como si la multitud estuviera acostumbrada a obedecer a aquella voz, se calló.

XVII

**Continuación de la causa de Sarranti**

Desde entonces la cuestión quedó planteada con claridad; por una parte, la conjuración refugiada en su fe imperial, en la religión de su juramento, se hacía no sólo un escudo, sino una palma de su mismo crimen. Por otra, el Ministerio público estaba decidido a no perseguir en monsieur Sarranti al criminal de alta traición, al culpado de lesa majestad, sino al ladrón de cien mil escudos, al raptor de los niños, al asesino de Ursula. Defenderse de estas acusaciones era admitirlas; rechazarlas paso a paso, una a una, era admitir su existencia.

Manuel Richard, por orden de monsieur Sarranti, no había hecho caso ni por un momento siquiera de la triple acusación que perseguía el Ministerio público; dejaba al público por juez de aquella singular posición de un acusado que confesaba un crimen que no se quería hacerle confesar y que traía consigo no una disminución, sino una agravación de pena para aquel de que se le acusaba. Así, el público había pronunciado el fallo.

En cualquier otra circunstancia, después del discurso del defensor, se hubiera suspendido la sesión para dar un momento de descanso a los jueces y a los jurados; pero después de lo que acababa de pasar en el auditorio, toda detención en la pendiente que se iba bajando era peligrosa, y el Ministerio público juzgó que lo mejor era acabar, aunque fuera en medio de una tempestad. Levantóse, pues, el abogado del rey, y en medio del profundo silencio que se extiende sobre el mar entre dos borrascas, tomó la palabra.

Desde el primer momento comprendió el auditorio que se había caído de las alturas poéticas y fulgurantes de un Sinaí político a lo más hondo de un proceso criminal. Como si la terrible salida del abogado de monsieur Sarranti no se hubiera oído, como si aquel Titán medio confundido no acabara de hacer vacilar sobre su trono al Júpiter de las Tullerías; como si no se percibieran aún los resplandores que el águila imperial, batiendo sus alas por la más alta de la etérea región, acababa de lanzar sobre la multitud, el abogado se expresó en estos términos:

—Señores: desde hace algunos meses varios crímenes han excitado la atención pública, al mismo tiempo que la activa solicitud y la vigilancia de los magistrados. Tomando su origen en la aglomeración de una población siempre creciente, quizá también en la suspensión de algunas obras o en la carestía de las subsistencias, estos crímenes no eran ciertamente más numerosos que los que teníamos que lamentar de ordinario, y que son el tributo que la sociedad paga cada año a los vicios y a la ociosidad, que quieren, como el Minotauro antiguo, cierto número de víctimas.

Era evidente que el procurador del rey pensaba hacer efecto con aquel período, porque hizo una pausa y lanzó una mirada circular sobre aquel mar, tanto más agitado en sus abismos quizá como mudo en su superficie; el público permaneció impasible.

—No obstante, señores—continuó el procurador del rey—, la audacia de algunos culpables se había abierto una nueva carrera en donde no se acostumbraba encontrarla y perseguirla, e inquietaba más por la novedad y atrevimiento de sus atentados.

Pero lo digo con alegría, señores; el mal que tenemos que lamentar no es tan grande como se quiere creer, y se ha tratado de exagerarlo; mil rumores mentidos se han extendido de propósito; la malevolencia los creaba, y apenas creados por ella, se acogían con avidez, y cada día el relato de los pretendidos crímenes llevaba el espanto a las almas sencillas, el estupor a las imaginaciones crédulas.

Tranquilizaos, señores; la Policía judiciaria tiene los cien ojos de Argos; velaba, iba a buscar los modernos cacos hasta sus más ocultas guaridas, a sus antros más profundo, porque nada es impenetrable para ella, y los magistrados respondían a los mentidos clamores que circulaban, cumpliendo su deber más rigurosamente que nunca.

Así los que, ocultos en las cercanías del canal de San Martín, habían tomado sus orillas desiertas por teatro de sus ataques nocturnos, sepultados al presente en los calabozos, luchan en vano contra las pruebas que el proceso reune contra ellos.

Los llamados Ferrantes, español; Aistolos, griego; Walther, bávaro; Coquerillat, auvernés, han sido presos anteayer en la obscuridad de la noche. Ninguna señal revelaba, sin embargo, su presencia; pero no hay sitio tan oculto que haya podido protegerlos contra los ojos vigilantes de la justicia, y a la fuerza de la verdad ha arrancado ya confesiones a aquellas conciencias espantadas.

El auditorio continuaba mirándose y preguntándose en voz baja qué tenían de común el señor Ferrantes, Aistolos, Walther y Coquerillat con monsieur Serranti. Pero los concurrentes diarios continuaban meneando la cabeza, como quien dice:

—Ya veréis, ya veréis.

XVIII

**Continuación de la causa de Sarranti**

El procurador del rey continuó:

—Tres crímenes cometidos por manos más criminales aún han venido a excitar el horror y la indignación pública. Cerca de Labriche se ha encontrado el cadáver de un infeliz soldado que acaba de recibir su licencia; al mismo tiempo caía un pobre trabajador bajo los golpes de un asesino en los campos de Villette; finalmente, un carretero de Poissy fué muerto pocos días después en el camino de París a Saint-Germain. En poco tiempo, señores, el brazo de la Justicia ha alcanzado a los autores de estos últimos atentados en los extremos de Francia.

Pero no son éstos los únicos hechos que se han referido; se han contado otros cien crímenes; se ha hablado de un infeliz que sucumbió en la calle de Carlos X bajo los golpes de los asesinos; un cochero, dicen, apareció bañado en su sangre detrás del Luxemburgo; en la calle del Cuadrante se cometió un odioso atentado sobre una infeliz mujer; una silla-correo fué robada a mano armada hace dos días, por el harto célebre Gibassier, cuyo nombre, pronunciado más de una vez en este recinto, ha llegado ciertamente hasta vosotros.

Pues bien, señores: mientras que se hacían esfuerzos por alarmar así a los ciudadanos, la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA HORA POLITICA

# La crisis debe hacerse en el Parlamento

Al cabo de múltiples idas y venidas, de varias entrevistas, públicas unas y secretas las más, incluso de un banquete radical reanunciado y ceremonioso, se ha llegado a una conclusión: que el Sr. Samper, cuando lo crea conveniente, plantee la crisis. «Sacrificio», decía ayer tarde algún ministro... «Patriotismo» lo llamaron otros... En fin de cuentas, palabras demasiado solemnes para ocultar el fracaso en principio de designios muy poco claros.

Para las derechas monarquizantes, las sombras en que se preparaba la crisis era ambiente propicio a sus propósitos tenebrosos: apoderarse de la República. ¿De la República? Del Poder... Porque la República en sus manos; la República, que ellos odian, una vez suyo el Poder, habría perdido hasta su nombre...

No somos alarmistas; no lo hemos sido nunca; pero vivimos instantes demasiado preñados de malas intenciones para que todos los republicanos—las de derecha, los de izquierda, los de centro; ya lo hemos dicho: todos los republicanos—permanezcamos alerta y en pie de defensa... El depósito que ayer se hizo en el presidente del Consejo, y que éste, republicano al cabo, sabrá administrar con lealtad, todavía, en los días que faltan hasta la apertura del Parlamento, habrá de ser obstaculizado. ¿Cómo? Esta es la incógnita que obliga a estar atentos... ¡Como sea! Los monarquizantes creen—o creían hasta ayer tarde—fácil el momento para apoderarse del Poder y defenderlo con la fuerza—las fuerzas del Estado—, incluso con procedimientos de dictadura, y han de hacer cuanto puedan, poniendo en acción todos los medios de influencia y dinero que el régimen generoso no les ha querido destruir, y hasta les ha permitido aumentar, para que el Gobierno, que ya creían tocar con sus manos, no se aleje de ellas.

Frente a esta realidad amenazadora todo toque de prevención nos parece justificado. Hay que lograr—imponer, si es preciso—que el actual Gobierno llegue al Parlamento, y allí, ante el país—no todo con representantes en aquellos escaños, que en gran parte están tomados por quienes en ellos no representan a nadie—se plantee la crisis. Lo exige así la Constitución. Lo reclama, además, la necesidad de que el jefe del Estado, libre de toda clase de coacciones, con su republicanismo indiscutible y su patriotismo sin dudas, pueda decidir sobre los inmediatos destinos...

*En la boca de una cloaca, a pocos metros de la tapia de la Prisión Celular, la fuerza pública espera los efectos de unas ampollas de gases lacrimógenos arrojadas para desalojar a unos presos que tratan de evadirse*

EL ALIJO DE ASTURIAS

# Detalle de las armas y municiones que embarcó en Cádiz el vapor "Turquesa"

**El material de guerra que llevaba el vapor «Turquesa» importa 280.000 pesetas**

Cádiz, 13.—Se sabe que el vapor «Turquesa», que anteriormente se denominó «Mamelena II», pidió en principio, al ser embarcado a su bordo el material de guerra, ser despachado para Ceuta, y al día siguiente pidió serlo para Burdeos en régimen de cabotaje.

El capitán del «Turquesa», don Manuel Atezada Zugazabeitia, de treinta y cinco años, casado, vino anteriormente a Cádiz mandando el vaporcito «Lebrés», para cargar sal; pero debido al mal estado de la embarcación la Comandancia de Marina lo retuvo aquí, sin darle salida, un mes, hasta que el capitán consiguió la autorización necesaria para salir con rumbo a Bilbao, donde el barco sería desguazado.

Al llegar a Bilbao, el Sr. Atezada Zugazabeitia se hizo cargo del «Turquesa», allí fondeado, y de cuya matrícula es, y con él vino a Cádiz.

El «Turquesa» fué vendido en escritura pública en la notaría del Sr. Alvarez Ossorio, de Cádiz, por D. José León Carranza, hijo del actual diputado a Cortes de Renovación Española, al capitán don Manuel Atezada y al maquinista apellidado Alvarez y Alvarez, el primero natural de Guecho, y el segundo, de Gijón.

La venta se efectuó en 60.000 pesetas.

El barco entró a reparar en la factoría de Matagorda el 23 de Agosto, a fin de transformar su bodega, que era especial para pesca, en bodega para carga.

Este barco sirvió anteriormente durante seis meses en Cádiz como pesquero.

La factura de venta de material de guerra fué extendida en 1 de Septiembre de 1933, y su destino, según se decía, era el puerto de Giobonti.

Se ha sabido también que el cargamento que sacó el «Turquesa» de arma larga, 1.800 granadas de mano de Cádiz era: 300.000 cartuchos, 24 ametralladoras, 500 fusiles, 300 granadas de mano de otro calibre y 750 de gases lacrimógenos.

Todo este material se calcula valorado en unas 280.000 pesetas.

El tan repetido barco fué construído en Inglaterra el año 1899, desplaza 197 toneladas, desarrolla una fuerza de 55 caballos y una velocidad de nueve millas, y posee instalaciones de radiotelegrafía y telefonía.

Se resalta que al efectuarse el cargamento se hicieron las gestiones necesarias en la Aduana, pero no en la Comandancia de Marina.

Las armas, según unos, fueron traídas desde Madrid al muelle, y según otros, desde la estación al castillo de San Sebastián, donde estuvieron en depósito hasta su embarque.

Se ha averiguado que cuando se realizaba el embarque de material, el capitán mostraba gran prisa, pretextando cansancio y diciendo que quería pronto rendir viaje.

La facturación de material se inició siendo gobernador de Cádiz el radical socialista Sr. Vega Manteca, y se ha ultimado siéndolo el radical D. Adolfo Silván.

**En Cádiz aseguran que las armas iban consignadas al Sr. Echevarrieta**

Cádiz, 13.—Se dice que las armas que llegaron a esta población en Agosto de 1933 fueron enviadas oficialmente por el Consorcio Nacional de Industrias Militares, siendo depositadas en los fosos del castillo de San Sebastián, en espera de las órdenes de embarque, que llegaron días pasados.

Algunas personas afirman que tales armas venían consignadas al Sr. Echevarrieta.

Se comenta que estando matriculado el vapor «Turquesa» como de pequeño cabotaje, se le haya despachado para un puerto extranjero.

**¿Para dónde se despachó el barco?**

Cádiz, 13.—Continúa siendo el tema de todas las conversaciones el asunto del contrabando de armas. El «Turquesa» pertenece a la matrícula de San Sebastián. Lo manda el capitán Manuel A. Tejada, propietario del barco, con el maquinista. El buque lleva trece tripulantes. Mientras la Aduana dice que fué despachado para Burdeos, la Delegación Marítima asegura que lo fué para Ceuta.

**El agente de Aduanas dice que el barco fué despachado normalmente**

Málaga, 15 (una madrugada).—Al saber que la embarcación «Turquesa» fué despachada en Cádiz por el agente de Aduanas D. Adolfo Navarrete, visitaron los periodistas a este señor, quien se mostró extrañado de que se dijera que se había empleado documentación falsa.

Asegura que las operaciones de Aduanas se efectuaron con toda normalidad, claridad y buena fe y en la forma legal establecida.

En los documentos constaba con claridad meridiana que a bordo del «Turquesa» iban 18.000 kilos de armas, municiones y ametralladoras, procedentes de las fábricas militares, consignadas a Burdeos, para cuyo puerto fué despachada la embarcación.

El «truco» pudiera ser, pues, desembarcar en España lo que iba destinado a Francia.

RECTIFICACION OFICIAL

## Sobre un supuesto incidente en Carabanchel

En el ministerio de la Guerra facilitaron anoche la siguiente nota:

«Con referencia a la noticia publicada en el periódico «La Epoca» y reproducida en el número de «A B C» de hoy de que en el regimiento de Artillería a caballo, de Carabanchel, habían aparecido unas piezas con los mecanismos inutilizados y cubiertas de numerosos pasquines subversivos, manifiesta la primera División que tal noticia es inexacta, pues las piezas están todas en estado de servicio y están tirando en los ejercicios preparatorios de las escuelas prácticas, y los pasquines sin duda alguna se refieren a unos que aparecieron hace un mes, y de cuyo hecho ya se practicaron las averiguaciones oportunas.»

RESENTIMIENTOS FAMILIARES

## Herido en el cuello con un formón

Sevilla, 13.—En el barrio de Montanal, al salir de su casa, situada en la calle de Jabugo, el vecino Manuel Alonso Muñoz fué agredido por Manuel García Serrano, el cual, con un formón, le dió un golpe en el cuello y le seccionó la arteria.

El herido fué llevado al hospital, y su estado es de tal gravedad que se teme que fallezca.

El crimen parece que obedece a disgustos familiares.

# EL PRESTIGIO DE LA MAGISTRATURA

De todos los síntomas patológicos del Estado y la sociedad españoles, ninguno más alarmante como el desacato al Poder judicial. Está la atención pública tan solicitada por tantos problemas y tan soliviantada por el terror, que no ha dado la importancia que debería al atentado en la persona del fiscal de Barcelona. Si la representación de la ley no tiene el acatamiento y la devoción de los ciudadanos, se está en ruta insospechada de peligros.

No es incidente de tipo local el provocado. Tanto como al Estado, importa a la región autónoma el mantenimiento del respeto a las instituciones judiciales y a las personas que los representan. En esto no caben matices, ni posturas políticas, ni circunstancias de atenuación. El principio puesto en peligro afecta a las entrañas del Estado y del Gobierno autónomo. No caben discusiones entre el Poder central y el regional ni son lícitas argumentaciones hábiles. El proyectil hiere en sus fundamentos la organización estatal y la autonomía, y ambas han de reaccionar acordes ante el inusitado hecho.

De arriba, es decir, de ambos Poderes, del central y del regional, ha de venir el heroico remedio y la condigna sanción. Arriba han de fraguarse las medidas radicales para evitar la repetición del desmoralizador atentado. Urge la adopción de métodos que rodeen a la Magistratura en Cataluña de cuantos prestigios se le deben. Y hay que evitar que sea la propia Magistratura la que por su cuenta se decida a la defensa de su fuero y de su honor.

Tan doloroso y tan desmoralizador como el atentado al Ministerio fiscal, perpetrado en la Sala de Audiencia de Barcelona, sería el espectáculo de una Magistratura que, por abandono o tardía resolución de los Poderes autonómico y central, tuviera que preocuparse de su legítima defensa. Ello rompería la solidaridad entre los Poderes del Estado y desquiciaría la máquina política.

Por eso creemos que este pleito será enjuiciado con idéntico criterio por la Generalidad y el Gobierno, y que apreciando ambos Poderes la intensidad del estrago llegarán rápidamente a fórmulas idóneas que devuelvan a la Magistratura catalana su íntegro decoro. Los intereses jurídicos y morales de Cataluña lo reclaman de consuno con el interés supremo del Estado y la nación.

# Los restos de los mártires de Jaca

**Al pueblo de Madrid y a todos los españoles**

«¡Españoles! ¡Madrileños! ¡Republicanos! Los restos mortales de los invictos Galán y García Hernández van a traerse a Madrid.

Nosotros queremos llevar el día en que el pueblo madrileño les honre una corona de flores. Una corona que sea tan grande como el monumento de los mártires de Jaca y de Alcalá, y tan inmensa como su sacrificio y el dolor que hoy sentimos viendo cómo va la República que ellos trajeron.

Queremos que todo el pueblo madrileño, todo el que sienta en republicano legítimo, mande su donativo a la Juventud de Izquierda republicana. Se admiten todos, por insignificantes que sean, porque es España quien rinde el homenaje. Llevará el lema «El pueblo republicano de Madrid a los mártires de Jaca».

¡Españoles! ¡Madrileños! ¡Republicanos! Demostrad que hay un pueblo que guarda vivo el sentimiento de una gran República. ¡¡Vivan Galán y García Hernández!! ¡¡Vivan las Juventudes de Izquierda republicana!! ¡¡Viva España!!

Los donativos se reciben a todas horas en Mayor, 6, y Pacífico, 10, Madrid (Centros de la J. I. R.).»

**Las mujeres republicanas**

La Asociación de Mujeres Republicanas, satisfecha del éxito alcanzado por su iniciativa respecto a la ofrenda de unas flores como homenaje a los héroes Galán y García Hernández, prorroga la subscripción iniciada por esta Asociación en la Casa de la República, Palma, 50, principal, desde las cuatro de la tarde a las nueve de la noche.

Es verdaderamente emocionante la enorme fila de mujeres que, llenas de amor y entusiasmo, acuden a nuestra llamada con la fraternidad que anhelamos.

Alcanzando ya cifra elevada la subscripción, se está al habla con una Casa exportadora de flores para la adquisición de un furgón procedente de Valencia.

¡Mujeres republicanas! Esta Asociación os ruega que vuestro entusiasmo no decaiga y unidas mostremos nuestra admiración a los héroes.

**La Comisión pro Traslado**

La Comisión pro Traslado de los restos de los mártires de Jaca continúa sus trabajos con el mayor entusiasmo, reuniéndose a diario y ultimando los preparativos.

Criptas, féretros, banderas, itinerario, invitaciones, insignias, todo está a punto para cuando se disponga que las gloriosas reliquias vengan a Madrid para ser depositadas bajo los triunfales arcos de la Puerta de Alcalá, en tanto que se alza entre las plazas de la República y del Pueblo el magnífico monumento en que han de reposar eternamente.

REVISION DEL JUICIO SUMARISIMO DE HUESCA

# Sensacionales declaraciones del abogado de la viuda del capitán García Hernández

*Sobre el fondo de grabado antiguo de esta bellísima plaza de Ayerbe, en una mañana helada de Diciembre se desarrolla un hecho histórico trascendental. Vencida por la traición y la cobardía de algunos conjurados, la gloriosa columna de Galán se entrega a los batallones en quienes esperaban encontrar apoyo. Página de gloria para unos pocos; de vergüenza para muchos...*

Por estos días hace un año, cuando las actuaciones de la Comisión parlamentaria designada por las Cortes Constituyentes para entender en las responsabilidades derivadas del juicio sumarísimo que condenó a la última pena a los capitanes Galán y García Hernández habían llegado a su más alta madurez emocional, tuve ocasión de celebrar una larga entrevista con el ilustre abogado y ex gobernador civil de Valencia, D. Francisco Rubio, acusador en el sumario en nombre de la viuda y la hija de Angel García Hernández. Entonces tuve ocasión de ver uno por uno todos los folios de aquel histórico juicio sumarísimo.

Recuerdo todavía mi impresión ante las últimas firmas que estamparon los dos capitanes con pulso sereno. Dos firmas rotundas, de trazo enérgico, sin una vacilación, bajo unas líneas encabezadas con estas palabras terribles: «Notificación de la sentencia.» Y se me cuajaban en historia aquellos trazos y aquellas estrellitas brillantes de la arenilla, adherida todavía a la tinta. (Así, tan inesperadamente, se hace la Historia. El sábado, tan tranquilo, no sospechaba que el domingo se habría de iluminar de rojo en el almanaque perpetuo de las efemérides. Como aquellos jueces no sabían tampoco que los gerundios de su papel de oficio ya no se borrarían jamás.)

Hoy he vuelto a ver a don Francisco en su despacho de abogado, revolviendo papeles, leyendo declaraciones, tomando notas. A mis preguntas contesta con una claridad meridiana, «porque no quiere—me dice—contribuir con ambiguedades a este hurto de la verdad, a que parecen tan inclinados en estos últimos tiempos los que por su historia política están más obligados que nadie a la divulgación de la monstruosidad de aquellos fusilamientos».

El tema es de una actualidad palpitante. Para servir a la actualidad hemos recogido con exactitud casi taquigráfica las palabras de D. Francisco Rubio.

*LA RESPONSABILIDAD DE LOS PERITOS*

—Aquel Consejo de guerra —me dice el Sr. Rubio— fué una prevaricación manifiesta, con una responsabilidad enorme para los técnicos que intervinieron en el juicio sumarísimo. Hasta se da el caso absurdo de que los resultandos de la sentencia no reflejan con exactitud las declaraciones.

—¿Quiere usted concretarme con nombres y datos esta opinión?

*El ex gobernador civil don Francisco Rubio, abogado de la viuda de García Hernández*

—¿Por qué no? Ahí van datos y nombres: Don Angel Dolla. De los autos se desprende que la actuación de este general, jefe de la columna encargada de sofocar el movimiento, deja mucho que desear, y lleva al ánimo la duda de si a conciencia ocultó la verdad de acontecimientos que, de haberse llevado al juicio sumarísimo, seguramente hubiesen influído en el ánimo de los consejeros. Conociendo perfectamente el general Dolla la condición de parlamentarios que ostentaban los capitanes García Hernández y Salinas, en los partes que obran a los folios 46, 47, 48 y 49 del juicio sumarísimo no habla para nada de esta condición, y dice, en cambio, que los dos capitanes, en unión de otros, fueron hechos prisioneros. Sin embargo, está perfectamente demostrado que el día 13 de Diciembre de 1930, a las dos y cinco minutos de la tarde, el general Dolla celebró una conferencia telefónica con el subsecretario del ministerio de la Guerra y en ella manifestó que a las ocho de la mañana los capitanes Salinas y García Hernandez se presentaron enarbolando bandera blanca. En mi opinión, hay en la conducta del general Dolla algo más que indicios de criminalidad.

—¿Más casos?

—El de los auditores D. José Casado y D. José Cabreros Piquer. Le hablaré de este último, porque además de su identidad con el anterior ofrece otros extremos interesantísimos. Don José Cabreros Piquer falta a sabiendas y a conciencia a la verdad y es responsable por su actuación de un delito de asesinato, siquiera piadosamente me conforme con considerarlo como una prevaricación. Una prueba de su ensañamiento con el desventurado García Hernández: siendo la responsabilidad de este capitán idéntica a la de los otros procesados, el Sr. Cabreros en su informe dice que la de éstos resulta más atenuada por su intervención y presentación, que no aprecia para García Hernández, a pesar de que éste no hizo ni más ni menos que el capitán Salinas.

Otra figura responsable: el capitán general de Aragón, don Jorge Fernández Heredia, el cual ordena a los aviadores que lancen una proclama sobre la región en rebeldía invitando a los rebeldes a que se entreguen, prometiéndoles ser benévolo con ellos. Esta benevolencia es un compromiso de honor que adquiere el capitán general de Aragón, y amparados en esa promesa, y después de haber leído la proclama, se entrega en Biscarrués el capitán Galán, a quien después se fusila. El capitán general de Aragón, D. Jorge Fernández Heredia, no cumplió la palabra empeñada. Y por si esto fuera poco, o, mejor, para confirmar su propósito, no se citó a declarar a aquellas personas que hubieran podido demostrar que la presentación del capitán Galán fué absolutamente voluntaria después de leer esa proclama, que, en mi concepto, no es otra cosa que un bando publicado por medios modernísimos, atemperados a nuestro siglo, para conseguir la máxima rapidez en su difusión y conocimiento.

*TRES PREGUNTAS DEL CONSEJO*

—En la forma de los interro-

## En toda España hay absoluta tranquilidad. Muchos batallones y baterías vienen a prenderos. Si arrojáis las armas y os entregáis, tendré benevolencia con vosotros; de lo contrario seré inexorable en el castigo.

**El Capitán General de Aragón**

*He aquí la proclama del capitán general de Aragón, ofreciendo ser benévolo con los que se entregaran voluntariamente*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

gatorios se ve claramente que aquel Tribunal quiso dibujar un delito caprichoso para justificar la aplicación de la última pena. A todos los testigos se les hacían estas tres únicas preguntas:

Primera. ¿Quién era el jefe de las fuerzas?

Segunda. ¿Había en ellas militares y paisanos?

Tercera. ¿Cuál era el objetivo del movimiento?

Y a pesar de que todos los testigos unánimemente afirmaron que el jefe de las fuerzas era el capitán Galán y que los demás marchaban a sus órdenes, se condenó a muerte a García Hernández, que no tenía mando, puesto que su compañía de ametralladoras estaba mandada por el teniente Manzanares.

*«SI NO HUBIERA SIDO USTED HIJO DE SU PADRE...»*

—Entonces, ¿por qué cree usted que se le condenó a muerte?

—Sospecho que se llegó a esa monstruosidad porque, aparte de Galán, es García Hernández el único—fíjese bien, EL UNICO—que afirma en su declaración que el objeto del movimiento es derrocar el régimen e instaurar la República. En esto, en la declaración, es en lo único que García Hernández se distingue de sus demás compañeros. Y, sin embargo, en un resultando de la sentencia se dice que «se distinguió como cabeza de compañía el capitán D. Angel García Hernández», que no hizo ni más ni menos que lo del capitán Salinas, a quien condenaron sólo a cadena perpetua.

Y lo horrible de esta diferencia, para que se vea la responsabilidad formidable de aquel Consejo de guerra, es que hay constancia en los autos de que el capitán general de Aragón le dijo a Salinas:

«Si no hubiera usted sido hijo de su padre, le hubiera fusilado también.»

*CRONOMETRAJE DEL PROCESO*

Día 13 de Diciembre de 1930. La primera declaración se toma a las diez y trece minutos de la mañana. La presta el teniente Muñiz. A las once y tres minutos declara Salinas. A las once y cuarenta y dos, García Hernández. A las doce y quince presta nueva declaración. A las doce y treinta declara el alférez Gisbert. A la una y veinte, el paisano D. Antonio Beltrán. A las tres menos veinte, el teniente Fernández Gamer. A las cuatro menos veinte, el maestro armero D. Rogelio Segovia. A las cuatro y dieciséis minutos, el paisano D. Luis Lumpuy.

A las diez y veinticinco vuelve a declarar el capitán García Hernández. Veinticinco minutos después, el alférez Gisbert.

A las once y cuarto de la noche, el teniente D. Miguel Fernández. Y a las dos menos cuarto de la madrugada del día 14, el capitán Galán.

A las ocho de ese día pasan los autos al defensor, el cual acusa recibo de ellos a las ocho cuarenta. A las nueve, veinte minutos después, comienza el juicio sumarísimo.

*DATOS SENTIMENTALES*

El Consejo de guerra terminó a las doce del día. A las dos y minutos fusilaron a los capitanes. Pero a la una ya estaban encargados los ataúdes. Dos ataúdes de ochenta pesetas.

Fueron tan crueles, que la viuda de García Hernández no se enteró del fusilamiento de su marido hasta veinticuatro horas después de realizado. No hubo ni una alma piadosa que preparara a aquella pobre mujer. Ni aun el coronel de su regimiento se creyó obligado a este deber de humanidad.

*DETALLES DE LA EJECUCION*

Para la ejecución se formaron dos pelotones. Uno mandado por el alférez D. José Pérez Lafuente. Otro, por D. Faustino Fuente, también alférez. Ante el primero se colocó Galán, y García Hernández, ante el segundo.

Galán recibió cuatro heridas y el tiro de gracia, porque no murió por los disparos del pelotón. García Hernández, otras cuatro. Y como murió instantáneamente no fué necesario el tiro del oficial.

He aquí la posición de las heridas:

Las de Galan: Una en la región precordial, otra en el hombro izquierdo, otra en la región mamaria derecha y otra en la región superciliar del mismo lado, todas de mauser. Y una de pistola, de bala reglamentaria, en la fosa temporal derecha.

Las de García Hernández fueron: Una en la región esternal, dos en la región precordial y otra en el hombro derecho.

*EL GENERAL BERENGUER Y EL CONSEJO DE MINISTROS*

Al general Berenguer no le alcanza, en mi concepto, ninguna responsabilidad. No hay constancia en los autos de la intervención del Consejo de ministros en las determinaciones del de guerra. El asesor jurídico del ministerio ha declarado que ante una consulta del general Berenguer informó en el sentido de que el Consejo de ministros debía abstenerse, y yo, en conciencia, no le puedo acusar de un delito, pero sí de un pecado. En el general Berenguer hay una falta completa de sensibilidad y de corazón. Se ve que en todo momento estuvo influído por Palacio. Encareció actividad en la actuación del Consejo de guerra. Y se precipitaron las cosas, porque de no hacerlo así la duración de las deliberaciones se hubiera prolongado hasta la tarde, y en Diciembre la noche llega enseguida, con lo cual hubieran tenido que suspender hasta el día siguiente los fusilamientos.

Lo triste es que hombres que se llaman cristianos y que estaban en misa a la hora en que se fallaba la pena de muerte, no tuvieran en cuenta lo que para los creyentes significa el domingo, que fué sagrado en todo tiempo, no ejecutándose en ese día penas de muerte, aunque el Código, proclamado el estado de guerra, lo permita.

*UN DETALLE*

El primer juez, D. Adolfo Nieto Castro, comandante de Infantería, puso en la causa una extraordinaria rectitud.

Inmediatamente se le releva y se hace cargo de las actuaciones el juez permanente de causas de Zaragoza, D. Arturo Santos Ortega. En aquel instante varía por completo el procedimiento.

*FINAL*

Hasta aquí las declaraciones de D. Francisco Rubio. Al salir a la calle—una calle con árboles y silencio provincianos—veo unos niños jugando al sol. Unos niños que han abierto sus ojos a un tiempo nuevo, que cantan ya, con música y tono de leyenda, el romance heroico de los dos capitanes fusilados en Huesca una tarde lívida, temblorosa de horror y de futuro, del invierno de 1930.

**ANTONIO OTERO SECO**

## Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

LA SITUACION POLITICA

# Después del Consejo de ayer y del almuerzo de los ministros radicales con el señor Lerroux, parece confirmarse la impresión de que el Gabinete Samper se presentará al Parlamento

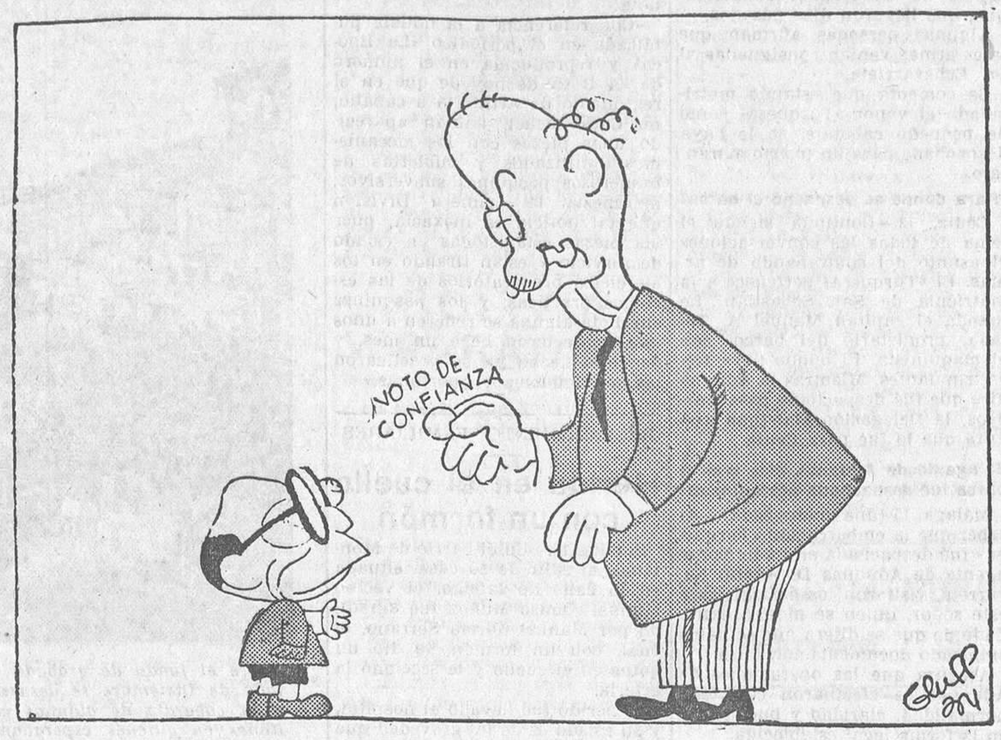


EL ULTIMO REGALO, por Bluff

**—Toma, rico, y que no te lo vea Gil Robles, a ver si te dura hasta Octubre.**

## El Consejo de ayer en Palacio

**La nota oficiosa**

El Consejo de ministros de ayer en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado, había despertado gran expectación, consecuencia de los rumores que han venido circulando estos días en relación con el momento político actual.

Desde primera hora de la mañana se congregaron en la puerta del Palacio Nacional muchos periodistas y fotógrafos, que vanamente esperaron la noticia sensacional, pues de la reunión, que duró dos horas, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Presidido por su excelencia, los ministros celebraron Consejo a las doce en el Palacio Nacional. Como de costumbre, el Sr. Samper pronunció un discurso glosando lo más saliente de la política nacional y extranjera, sometiendo después a la firma del Sr. Alcalá Zamora diferentes decretos y proyectos de ley.

A las diez y media se habían reunido los ministros en Consejillo, celebrando un amplio cambio de impresiones sobre temas políticos, administrativos y de orden público, despachándose también algunos asuntos de trámite.»

**Visita a la librería ambulante**

A la una y media de la tarde, el presidente de la República, con los ministros, abandonó las habitaciones presidenciales y se trasladó al patio central de Palacio, donde estaba la librería ambulante de la Sociedad Española de Editores.

El presidente de la República examinó los ejemplares mientras que la radio, instalada en el mismo camión, tocaba el himno nacional y en uno de los mástiles del coche se izaba la bandera española.

El Sr. Alcalá Zamora felicitó a los directores de la Agrupación, que se hallaban al frente de la instalación, y luego firmó en el libro de oro, estampando la siguiente frase: «Que marche el camión prudente y veloz para difundir una cultura serena y progresiva.»

A continuación de la firma del jefe del Estado pusieron las suyas todos los ministros. Terminada la visita, el presidente de la República regresó a sus habitaciones, y los ministros abandonaron Palacio.

**El Sr. Salazar Alonso dice que hubo inquietud durante la noche**

Durante la visita a la librería ambulante, los periodistas trataron de obtener una ampliación de la nota; pero tropezaron con la reserva impenetrable de los ministros.

El de Agricultura dijo que si había algo ampliable, los encargados de comunicarlo eran los señores Samper y Estadella, como presidente del Consejo y secretario.

El Sr. Salazar Alonso dijo que nada podía añadir a la nota.

—No se fíen ustedes de mi cara —añadió—, porque estoy fatigadísimo. Esta noche no he tenido descanso.

—¿Qué noticias nuevas hay de Asturias?

—Noticias nuevas no tengo. Lo único que sé es que durante la noche ha habido inquietud.

**Se planteó a fondo la cuestión política**

El minstro de Justicia respondió a la pregunta de un informador de si se había planteado la cuestión política en la siguiente forma:

—En efecto. Y hemos hablado acerca de todos sus aspectos. Se ha planteado a fondo la cuestión.

**Mañana es la gran comida, dice el Sr. Hidalgo**

Los periodistas solicitaron del ministros de la Guerra que a la terminación del almuerzo que iban a tener los ministros radicales con el Sr. Lerroux les facilitara una referencia, y les contestó:

—Vayan por allí; pero no creo que ocurra nada. Hoy es una comidilla. Mañana es la gran comida.

**El Sr. Alcalá Zamora pide que se acabe la labor presupuestaria**

El Sr. Rocha dijo que después de la exposición sobre política nacional que hizo el Sr. Samper, el jefe del Estado rogó al jefe del Gobierno que acabase cuanto antes la labor presupuestaria.

### Notas de ampliación

A pesar de la brevedad del Consejo y de la parquedad de los ministros en sus manifestaciones, la reunión ministerial tuvo una gran trascendencia política.

Examinada la situación política a fondo, se marcaron en el Consejo las dos tendencias acusadas en los anteriores. O sea, el criterio de algunos ministros de no plantear la crisis hasta que el Parlamento esté abierto, y la otra fundada en el deseo que sienten algunos consejeros de abandonar sus carteras en vista de la difícil situación en que creen hallarse dada la postura adoptada por los partidos a que pertenecen.

Después de un amplio cambio de impresiones sobre este particutar, y teniendo en cuenta todas las sugerencias que se hicieron, algunas de ellas de suma importancia, quedó en principio convenido que el planteamiento de la crisis se aplazase hasta la apertura del Parlamento, siempre que los acontecimientos no precipitasen el planteamiento de la cuestión a fondo.

## La comida en el hotel Ritz

**Un voto de confianza al señor Samper**

Desde el Palacio Nacional, los ministros radicales se trasladaron al Hotel Ritz, donde iba a reunirse para almorzar con el jefe del partido, D. Alejandro Lerroux.

Las precauciones adoptadas por la autoridad en esta reunión eran extraordinarias. Los alrededores del sitio en donde se verificaba la comida estaban materialmente tomados por la fuerza pública. Había gran abundancia de Policía, de Guardia civil y de Asalto. Particularmente los Sres. Lerroux y Samper llevaban en su escolta, además de los agentes de ordinario, un coche con guardias armados.

A las dos de la tarde comenzó el almuerzo, al que asistieron, además de D. Alejandro Lerroux, los Sres. Samper, Rocha, Hidalgo, Salazar Alonso, Cantos, Guerra del río, Marraco y Estadella.

La comida terminó a las tres y cuarto de la tarde; pero la sobremesa se prolongó hasta las cinco. A esa hora salió el Sr. Lerroux, quien se acercó a los periodistas haciendo comentarios sobre la expectación que había, y al advertir el gran número de informadores dijo humorísticamente:

—¡Señores, cómo está el patio!

—Nada, señores. No hay nada sensacional. Hemos cambiado impresiones en este almuerzo con que me han hecho el honor de obsequiarme los ministros radicales del actual Gobierno sobre la posibilidad o conveniencia de plantear la cuestión de confianza antes o después. Cada uno de los ministros ha expresado su opinión particular sobre el asunto. Se ha acordado dar un voto de confianza al jefe del Gobierno para que él lo resuelva de acuerdo con lo que entienda más conveniente para el interés de la patria y de la República. El acuerdo se ha adoptado por unanimidad, y yo, como jefe del partido a que pertenecemos los reunidos, doy la referencia. No se molesten ustedes en buscar ampliaciones ni referencias de los demás ministros, porque se lo he prohibido con mi autoridad de jefe y en uso de mi derecho. No podrían hacer más que dar detalles de la forma en que se ha desarrollado la discusión, porque lo esencial ya se lo he comunicado a ustedes.

Un periodista le dijo:

—Está usted muy autoritario.

—Sí. Entramos en una época de autoritarismo.

En ese momento se acercó al Sr. Lerroux el Sr. Guerra del Río, a quien los periodistas rodearon, y el Sr. Lerroux le dijo:

—Les he dicho a estos señores que en uso de mi derecho de jefe de partido, he prohibido que nadie amplíe mi referencia.

El ministro de Obras públicas respondió:

—Y ellos verán cuál es la disciplina del partido radical y cómo nadie peronuncia una palabra.

Un periodista preguntó al jefe de los radicales si volvía a San Rafael.

—No. Me quedaré en Madrid, porque el ministro de Justicia, señor Cantos, ha tenido la bondad de invitarnos a una comida en este mismo sitio mañana por la tarde, por lo que retraso mi regreso a San Rafael.

**Habla el Sr. Samper**

El Sr. Lerroux partió en su automóvil y entonces los periodistas rodearon al Sr. Samper y le pidieron ampliación a lo tratado en la comida, ya que lo consideraban a él fuera de la prohibición del Sr. Lerroux, puesto que éste había hablado de ministros, pero no del presidente.

El Sr. Samper respondió:

—Yo no tengo nada que decirles a ustedes más que lo que ya saben. Se me ha dado un voto de confianza, y ahora veré el momento oportuno para utilizarlo.

—Entonces, ¿el día de mañana será tranquilo? ¿No tendrá importancia el Consejo?

—Todos los Consejos tienen importancia; pero el que celebraremos mañana lo considero como un Consejo ordinario.

**Unas palabras significativas del Sr. Hidalgo**

El ministro de la Guerra fué también abordado por los periodistas y el Sr. Hidalgo se expresó en los siguientes términos:

—Siempre he creido que el señor Lerroux era un hombre de una extraordinaria grandeza de alma. Pero hoy, después de haberle oído, su figura se agranda para mí en tales términos, que no encuentro palabras para expresar mi siempre renovada admiración por él. Hoy, como en todo momento, ha prestado a la patria y a la República uno de los más grandes servicios.

Por lo demás, ya saben ustedes por el Sr. Lerroux que se ha dado un voto de confianza al jefe del Gobierno para que él resuelva lo que estime conveniente.

Sobre esto yo no puedo decir más.

No estoy en su pensamiento ni tengo más relación con él que la de un ministro con el presidente del Consejo y la de pertenecer al mismo partido.

**Impresión final**

Inútiles fueron los esfuerzos realizados por los periodistas para saber concretamente el acuerdo recaído, tanto en el Consejo como en la comida celebrada después.

Pero podemos sentar la siguiente afirmación: el Gobierno Samper se presentará ante el Parlamento el primero de Octubre.

## La reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña

**Llegada de los Sres. Dencás y Martí Esteve**

Ayer por la mañana llegaron de Barcelona los consejeros de la Generalidad Sres. Dencás y Martí Esteve. Por la tarde llegó en avión el comisario de Orden público, señor Coll, que almorzó con el señor Dencás.

A primera hora de tarde, los consejeros Sres. Martí Esteve y Dencás sostuvieron una extensa conferencia en el Hotel Palace con los ministros de Agricultura y Estado, Sres. Del Río (D. Cirilo) y Pita Romero.

Al terminar la entrevista, los informadores pidieron a los citados ministros una referencia de lo en ella tratado, contestando que carecía de interés, y, por consiguiente, nada tenían que decir.

El Sr. Martí Esteve manifestó que había visitado al presidente del Consejo, al que había hecho entrega de un ejemplar del reglamento de la ley de Contrato de cultivos, reglamento que será aprobado en el Parlamento catalán.

Un informador preguntó al señor Martí Esteve qué impresión le había producido al jefe del Gobierno dicho reglamento, y contestó que, aunque no había tenido tiempo de revisarlo, por las referencias que ya tenía, creía que le causaría una impresión satisfactoria.

Otro periodista preguntó al consejero de Hacienda de la Generalidad acerca del decreto publicado en la «Gaceta» traspasando los servicios de Jurados mixtos agrícolas a la Generalidad, y manifestó que este decreto está de completo acuerdo con el reglamento de la ley de Cultivos, por lo cual desaparecían las causas que había para su aplicación, y ésta podrá hacerse sin inconveniente alguno.

Terminó diciendo que asistiría, en representación del consejero de Justicia, Sr. Lluhí, a la reunión de la Junta de Seguridad.

Un informador le preguntó si en esta Junta se trataría del rescate por el Poder central del Orden público, y el Sr. Martí Esteve contestó:

—De ninguna manera. Este ya es un servicio traspasado, y no se ha producido ningún hecho que motive el rescate.

**Se reúne la Junta de Seguridad**

A las cinco y diez minutos de la tarde se reunió en el despacho del ministro de la Gobernación la Junta de Seguridad de Cataluña.

Asistieron el ministro, Sr. Salazar Alonso; el consejero de Gobernación de la Generalidad, Sr. Dencás; el de Hacienda, Sr. Martí Esteve; en substitución del de Justicia, el inspector general de la Guardia civil, general Bedia; el director general de Seguridad, Sr. Valdivia, y el jefe superior de los servicios de Orden público de la Generalidad.

La reunión duró hasta las siete menos veinte. A la salida, los señores Martí Esteve y Dencás dijeron a los periodistas que se habían limitado a examinar en conjunto varios extremos relacionados con el orden público.

Un informador hizo varias preguntas a dichos consejeros del Gobierno de Cataluña encaminadas a averiguar si se había tratado de los recientes sucesos de Barcelona.

Los Sres. Dencás y Martí Esteve se limitaron a responder que la reunión se había reducido a un cambio de impresiones, en el que sólo se había hablado de puntos generales.

Terminaron diciendo que no se celebrará ninguna otra reunión.

**Lo que dice el Sr. Salazar Alonso**

El ministro de la Gobernación marchó a la Presidencia del Consejo, donde se entrevistó con el jefe del Gobierno, a quien dió cuenta del resultado de la reunión de la Junta de Seguridad.

La entrevista fué breve, y al salir, el Sr. Salazar Alonso preguntó a los periodistas qué referencia les habían dado los Sres. Martí Esteve y Dencás sobre la reunión de Gobernación.

Los periodistas le dieron cuenta de que dichos consejeros habían manifestado que había sido un cambio de impresiones de Gobierno a Gobierno.

—Efectivamente, no hubo más —dijo el ministro de la Gobernación—. Se limitó a un estudio de la situación del orden público en Cataluña. La reunión se desarrolló en un ambiente de cordialidad.

—¿Volverán ustedes a reunirse?

—No, pues estas reuniones se celebran conforme exigen las circunstancias. La de hoy fué extraordinaria y la habían determinado las circunstancias.

Pero no quiero decirles a ustedes que al buen callar lo llaman Sancho para que no me detengan—terminó diciendo.

*

Al Sr. Samper no pudieron verle los periodistas porque abandonó el edificio por la puerta de la calle de Alcalá Galiano.

## Los atracadores

**En una carretera de Sevilla cuatro atracadores roban 8.000 pesetas a un negociante**

Sevilla, 13.—En la carretera de Morón, el negociante de cereales Diego Atienza Montes fué objeto de un atraco cuando se dirigía a la finca denominada Juan del Horno desde Puebla de Cazalla, después de haber hecho efectiva la venta de varias partidas de cereales.

Ocupaba una camioneta de su propiedad, conducida por el chofer Francisco Aguilar Orellana, en la que le acompañaban los operarios Miguel Arias Cuevas y Miguel Jiménez Lechuga. Al llegar a las proximidades de Pruna, en un cruce, advirtieron que la carretera se hallaba interceptada con piedras.

Los ocupantes de la camioneta se apearon, e inmediatamente surgieron cuatro individuos con las caras cubiertas con pañuelos; dos de aquéllos empuñaban pistolas, y los otros enarbolaban palos.

Los atracadores obligaron a los ocupantes de la camioneta a echarse en el suelo boca abajo y los maniataron con palmillas. Seguidamente registraron a Diego y se apoderaron de una cartera en la que guardaba 8.000 pesetas en billetes, un cheque por valor de 3.000 y varios documentos. Cometido el robo, los atracadores, sin dejar de amenazar a Diego y a sus acompañantes, los soltaron y les obligaron a proseguir la marcha en la camioneta a toda velocidad.

Diego denunció lo ocurrido en el puesto de la Guardia civil de Pruna, desde donde se avisó al vecino puesto de Morón. La Guardia civil comenzó a practicar diligencias, que dieron por resultado el hallazgo en un chozo habitado por Francisco Pulido López de una escopeta y cinco cepos. Los guardias, al remover la tierra, encontraron la cartera de Diego con el cheque y los documentos. Los billetes habían desaparecido.

La Guardia civil busca a Francisco Pulido, sujeto al parecer de pésimos antecedentes, y que en la noche del atraco no pernoctó en su vivienda.

*Don Alejandro Lerroux con los ministros radicales del Gobierno, que le obsequiaron ayer con una comida íntima, a la que se atribuye gran importancia política*

*El ministro de la Gobernación, Sr. Salazar Alonso, reunido con la Junta mixta de Seguridad de Cataluña* (Fotos Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

INFORMES DE CATALUÑA

# El consejero de Justicia de la Generalidad invita a presentar la dimisión a seis magistrados que enviaron un telegrama al ministro de Justicia de la República

**El Parlamento catalán aprueba por aclamación el reglamento de la ley de Cultivos**

Barcelona, 13.—A las cinco menos cuarto comenzó la sesión en el Parlamento. En el banco del Gobierno se hallaban el presidente de la Generalidad y el consejero de Justicia, Sr. Lluhí.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se puso a discusión el dictamen del proyecto sobre el reglamento de la ley de Cultivos.

El Sr. Lluhí defiende el proyecto, que tiende a dar fuerza legal al reglamento. Hace historia de la información pública abierta. Fruto de ella han sido algunas enmiendas introducidas en el texto, y que no afectan al espíritu y finalidad de la ley.

Se refiere a las reformas introducidas en la organización y funcionamiento de las Comisiones arbitrales, dándoseles carácter de Jurados mixtos, en vista del traspaso de los servicios de dichos Jurados de la propiedad rústica.

Afirma que es criterio suyo y del Gobierno el que la soberanía del Parlamento no debe ser mediatizada. Termina diciendo que en la refundición de la ley y del reglamento se mantendrán íntegros los puntos básicos de ambos textos legales.

El Sr. Romena, de Unión Democrática, dice que él ya señaló, al discutirse la primera ley, los puntos que a su juicio se apartaban del espíritu de concordia y justicia que debían presidirla.

Se refiere a diversas incidencias surgidas en torno a la referida ley, y señala su posición contraria a que el Parlamento legisle bajo ninguna presión extraña. Se extiende en consideraciones políticas, y el presidente le llama la atención.

Después habla el Sr. Simó, y dice que su minoría votará el dictamen.

Intervienen también el representante de los republicanos independientes y el Sr. Ruiz Poncell, de la Unión Socialista, que habla sobre el desarrollo del dictamen. El consejero de Justicia le contesta.

Se procede a la votación de los dos artículos que comprende el proyecto y se aprueban por aclamación.

Luego se aprueban unos proyectos de Cultura de escaso interés.

**Desaparecen las causas del disgusto de los magistrados y fiscales**

El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica un decreto, en el cual, aparte de las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal, desde esta fecha la fuerza pública que presta servicio de vigilancia en los Juzgados y Audiencias dependerá directamente del consejero de Justicia; en su ausencia, del presidente del Tribunal de Casación, y en la de éste, del presidente de la Audiencia territorial.

Un abogado fiscal, hablando de esta disposición, decía:

—Esto nos basta para que desaparezcan las causas del disgusto. Lo de la dimisión del Sr. Badía no ha sido cosa promovida por nosotros. Lo advierto porque se ha dicho que nosotros la habíamos solicitado, y esto no es cierto.

**El presidente del Tribunal de Casación condena los incidentes del Palacio de Justicia y la actitud de los magistrados y fiscales**

El presidente del Tribunal de Casación, D. Santiago Guberu, habló con los periodistas del pasado incidente en el Palacio de Justicia, y dijo:

—La autonomía ha sido una revolución en la Audiencia. Algunos magistrados todavía no saben bien lo que ha ocurrido, y desesperadamente se niegan a admitir toda esta avenida de maneras nuevas que ha traído el Estatuto. Esto, por un lado, y por otro, las conveniencias de una campaña política producen la conducta. Los hechos del otro día son execrables y he protestado con todo el respeto, pero con toda energía, en una comunicación dirigida al consejero de Justicia y Derecho.

No se consigue solucionar el pleito que nosotros—yo y el consejero de Justicia—conocemos bien. Al contrario, lo que pasa es que se complica, y la solución se aleja, si no se imposibilita. Yo conozco todas las virtudes, todas las mediocridades y todos los vicios de la Administración de justicia en Cataluña. Hace treinta y cinco años que los estudio, y créame, es precisamente obrando al revés de como se ha hecho en estos casos desgraciados como se conseguirá que nuestra Administración de justicia sea perfecta.

Lo que se ha hecho no es otra cosa que excitar al pueblo y desmoralizar a los magistrados; ofuscar a los unos y a los otros; hacer que los unos cometan la irreverencia de atentar contra los representantes de la Justicia, y que los otros cometan el gravísimo error de olvidar que su superior jerárquico es el consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad de Cataluña, y que únicamente por su conducto pueden quejarse de lo que sea al ministro de Justicia del Gobierno central.

Una de las cosas de que me acuerdo con más orgullo de mi carrera es el proceso de «La Tralla», en el que yo actué de defensor. Como se trataba de una cuestión tan trascendental de nacionalismo, acusaba el fiscal de su majestad, el cual comenzó su informe haciendo una descripción odiosa de lo que era el nacionalismo. En mi informe comencé mi discurso demostrando que el nacionalismo era, en realidad, una cosa admirable, y me absolvieron al procesado. Después, el presidente de la Sala y el fiscal del Tribunal Supremo me dijeron que lo más pecaminoso de toda la vista había sido mi discurso; pero como se había pronunciado con una corrección absoluta, el presidente se había visto imposibilitado de tocar ni una sola vez la campanilla.

En los Tribunales de Justicia no se ha de ir a hacer política ni ninguna clase de coacción, y por su prestigio no ha de velar nadie sino el consejero de Justicia y el presidente del Tribunal de Casación. Desde el momento en que el pueblo tiene confianza en nosotros, nosotros hemos de ser la garantía de que la Administración de justicia irá por donde debe ir.

En fin, hay que tener en cuenta que el Tribunal Supremo tiene facultades disciplinarias, o sea autoridad para remover magistrados sobre todos los Tribunales de España, excepto sobre el Tribunal de Casación de Cataluña, y que en el traspaso de los servicios de Justicia se hace constar que el Tribunal Supremo podrá delegar las facultades disciplinarias sobre todos los Tribunales de Cataluña en el Tribunal de Casación. Ahora calculad que no es con estas exaltaciones como nos captaremos la confianza del Supremo para que nos traspase estas facultades, que yo hago todos los esfuerzos para obtener.

**Los magistrados y fiscales terminan el paro**

Los magistrados y fiscales han reanudado hoy sus tareas, dando por terminado el conflicto que plantearon ayer al cesar en su actuación con motivo de los incidentes del domingo.

Esta mañana se han celebrado los juicios de escasa importancia.

**El texto de la comunicación que el presidente de la Audiencia dirigió al consejero de Justicia**

Ha sido facilitado el texto de la comunicación que el presidente de la Audiencia, D. Luis Emperador, dirigió con fecha 10 de los corrientes al consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad de Cataluña.

En ella se dice que por los magistrados que actualmente están presentes y forman la Audiencia territorial se ha dirigido al ministro de Justicia de la República un telegrama en el que se protesta por «los atropellos de que ha sido víctima el Tribunal de urgencia de esta Audiencia, en funciones de administración de justicia, por un grupo de sediciosos, capitaneados por el jefe de los servicios de Orden público de Cataluña», y ante la lenidad y pasividad de las fuerzas de Asalto a sus órdenes, llegando la procacidad de aquel grupo a lanzar un cuerpo contundente contra el Tribunal en el momento en que se dictaba la sentencia.

«Con todo respeto debemos hacer presente—dice el telegrama—que en tales condiciones quedamos imposibilitados de ejercer nuestras funciones con la independencia inherente a nuestros cargos, rogado se acuerden las medidas de gobierno necesarias para que cese tal intolerable situación.»

**El consejero de Justicia dice que la Generalidad vería con satisfacción el cese voluntario de seis magistrados**

El consejero de Justicia del Gobierno de la Generalidad ha contestado a esta comunicación con otra. Dijo que acabados de producirse los lamentables hechos ocurridos en el Palacio de Justicia, y en estudio las medidas de gobierno necesarias para su solución definitiva, se ve sorprendido por la comunicación del 10 de los corrientes, en la cual se da cuenta de un telegrama enviado al ministro de Justicia de la República por acuerdo de los magistrados de esta Audiencia.

Del texto del citado telegrama se desprende que una parte de la Magistratura al servicio de la Generalidad de Cataluña ha realizado un acto de insubordinación, contrario a las vigentes disposiciones legales y que representa una clara prueba de desconfianza al Gobierno de la Generalidad, y de una manera especial al consejero de Justicia, y, en definitiva, una muestra de desconfianza al pueblo de Cataluña.

«Teniendo en cuenta este aspecto del problema que plantea el acto realizado, al que se puede dar carácter de ofensivo, me veo obligado a expresar a V. E. que los magistrados D. Enrique Iturriaga, D. Mariano González Andía, don Jovino Fernández Peña, D. Leancio Villacastín, D. Enrique Cerezo y D. Agustín Altés no cuentan con la confianza del Gobierno de la Generalidad, y que éste no podría lamentar que dejaran de prestarle sus servicios. Considera también el Gobierno de la Generalidad, en interés de la Administración de justicia en Cataluña, que, existiendo el deseo de que sus jueces y magistrados se vean rodeados en todo momento del respeto y afecto del pueblo catalán, sería útil que dejasen voluntariamente de prestar sus servicios a la Generalidad todos aquellos funcionarios de la carrera judicial que no vean con comprensiva cordialidad el ejercicio por los catalanes del derecho, que siempre han tenido, y ahora pueden ejercitar legalmente, de usar su lengua materna en relación con los Tribunales.»

**Hoy llegan dos magistrados para hacer una inspección**

Hoy son esperados dos magistrados del Supremo que vienen a inspeccionar la Audiencia de Barcelona.

Por la presidencia de la Audiencia, tan pronto se tuvo noticia de la salida de Madrid de estos magistrados, se cursó una orden a todos los que forman la Audiencia para que acudan a recibirlos a la estación de Francia.

**Los nuevos comisarios de la Generalidad en Gerona y Tarragona**

El Sr. Companys ha firmado ayer tarde los decretos correspondientes nombrando comisarios de la Generalidad en Gerona y Tarragona a los Sres. Puig Pujada y Brunet, respectivamente.

El Sr. Companys ha manifestado que los nombramientos de comisarios de Orden público para esas dos provincias los hará el señor Dencás, por ser de la incumbencia exclusiva del consejero de Gobernación.

**No se ha cumplimentado la clausura del Instituto Catalán**

A pesar de que todos los periódicos han dado la noticia de que había sido clausurado el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la realidad es que la clausura no se ha llevado a cabo aún.

En la Comisaría general de Orden público recogimos la impresión de que se había recibido la orden de clausura, como así parece que ocurrió; pero por alguna razón que desconocemos, y en contra de lo que se anunció, la clausura no se ha realizado.

**Una subscripción de los socialistas catalanes para las víctimas del sábado**

Gerona, 13.—La Unión Socialista de Cataluña ha acordado asistir el próximo domingo a la manifestación que prepara la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra para protestar de la Asamblea de agricultores catalanes celebrada en Madrid, y también ha decidido abrir una subscripción para auxiliar a los obreros madrileños víctimas de la sangrienta jornada del sábado.

## González Vázquez, condenado a doce años de prisión

Por error involuntario dijimos que el Tribunal de urgencia había condenado a González Vázquez, autor de los disparos contra el subgobernador del Banco de España, a la pena de dos años de reclusión.

Lo cierto es que la condena fué de doce años, conforme solicitó en sus conclusiones el fiscal.

## El asesinato del señor Andrés Casaus

**Los presuntos autores son enviados a San Sebastián**

Bilbao, 13.—El gobernador civil manifestó hoy a mediodía que, conforme a la petición que formuló el gobernador de San Sebastián, han sido trasladados desde Guernica los tres detenidos presuntos autores del asesinato del ex director de Seguridad D. Manuel Andrés Casaus. Son vecinos de la capital donostiarra, apellidados García, Elósegui y Barturiel.

**Parece que los detenidos son inocentes**

San Sebastián, 13.—El gobernador manifestó que habían sido puestos a disposición del Juzgado los tres detenidos por suponérseles complicados en la muerte del ex director de Seguridad Sr. Andrés Casaus, figurando entre ellos el chofer Félix Salamero.

Por informes particulares se sabe que los detenidos son unos vendedores de paños que la noche del crimen estaban en un bar próximo al lugar en que se cometió el suceso con otras personas conocidas en la capital, y que al día siguiente marcharon a ejercer su industria por diferentes pueblos.

Dos de los detenidos son vecinos de Madrid y afiliados al partido de Izquierda republicana.

Por tanto, queda alejada toda sospecha de que fueran los autores de la muerte de D. Manuel Andrés Casaus.

¿OTRA IMPOSTORA?

## En Belgrado "aparece" una rusa que afirma ser la princesa Tatiana

*Belgrado, 13.—Entre los emigrados rusos de Belgrado reina actualmente gran efervescencia a consecuencia de la llegada de una dama misteriosa llamada Natalia Menchoy Radichtcheva, portadora de un pasaporte polaco, que*

*pretende ser la princesa Tatiana, hija segunda del zar Nicolás.*

*El médico polaco doctor Krasnovski, que le acompaña, ha contado a la Prensa la historia del salvamento milagroso de la princesa Tatiana cuando el desastre de Ekaterinenburgo.*

*Aunque herida, Tatiana logró huir, refugiándose en un convento vecino, donde fué asistida y curada por la madre superiora. Tatiana tomó después el velo y fué descubierta en Febrero de 1934 en un convento de Varsovia por el doctor Krasnovski, el cual la ha convencido de que debe reclamar los derechos de la familia imperial rusa.*

NUEVAS DILIGENCIAS

## La estafa al Banco de España

**El Juzgado, en la cárcel**

A las nueve y media de la mañana el magistrado Sr. Llorente Regidor se personó en su despacho del Palacio de Justicia, donde permaneció examinando las actuaciones hata ahora llevadas a cabo.

Después recibió al perito calígrafo Sr. Cuéllar, y ambos se trasladaron a la cárcel, donde, al parecer, se ha efectuado una diligencia consistente en la confrontación de la letra de José Gallardo con la que figura en los cheques falsificados y otros documentos que obran en el sumario.

Una vez terminada esta diligencia, nuevamente se trasladaron ambos señores al Palacio de Justicia, donde permanecieron hasta la una y media de la tarde, sin duda examinando los escritos a que antes hemos aludido.

La reserva que se guarda nos impide informar de si el resultado de estas gestiones ha arrojado alguna luz al sumario.

Después comparecieron a la presencia judicial dos personas que, al parecer, se relacionan con el ex conde de Villapadierna, interrogándoseles acerca de la situación económica de éste.

**Designación de defensor**

A la una y media de la tarde se personaron en el Juzgado el abogado Sr. Serrano Batanero y el procurador Sr. Banegil, presentando el escrito que le acredita como defensor de José Gallardo, con el cual habían celebrado por la mañana en la cárcel una conferencia.

**Los detenidos en Vigo han sido puestos en libertad por no tener relación alguna con el suceso**

Comparecieron ante el juez, señor Llorente Regidor, el súbdito italiano Victorio Boscarino, Manuel Mario Gallardo y su esposa, que fueron detenidos en Vigo.

La presencia de ambos señores ante el magistrado que instruye el sumario fué escasamente de quince minutos, y una vez contestadas las preguntas que les fueron hechas, como no se encontrase materia de delito en el asunto que se persigue fueron puestos en libertad.

TRAFICANTES DE GUERRA

## Una Compañía orgullosa de que sus armas de muerte no fallaron nunca

Washington, 13.—Ante la Comisión de investigación de municiones del Senado, Pierre Dupont ha defendido el «record» de venta de su Compañía durante la guerra, diciendo que «los aliados acudieron a nosotros porque podíamos servirles y nadie más podía hacerlo. Fabricamos explosivos para 60 cañones diferentes, y ni una sola libra de explosivo falló en su objeto.

No creo que sea justo formar la impresión de que nuestras ganancias fueron obtenidas de unos aliados que fueron sin garantías ante los fabricantes de municiones.

Los aliados—terminó diciendo—nos pagaban satisfechos.»

Redacción de LA LIBERTAD
teléfono núm. 27154

DOS PARTIDOS EN UNO

# Los grupos radical demócrata (Martínez Barrio) y radical socialista (Gordón Ordás) se fusionan en un nuevo partido, que se denominará Unión republicana

**La fusión está hecha**

Ayer tarde terminaron los trabajos de los Comités nacionales de radicales demócratas y radicales socialistas para la fusión de ambos partidos.

En varias sesiones han sido aprobados el ideario del partido y el programa mínimo de Gobierno, que se publicarán seguidamente en la Prensa y en los «Boletines» de ambos grupos.

También se fijaron las instrucciones para la asamblea que se celebrará los días 28, 29 y 30 del corriente.

La organización de dicha asamblea se ha confiado a una Comisión formada por los Sres. López de Goicoechea, García Peña, Sánchez Márquez y López Serrano, que actúan desde hoy con todo celo para encauzar el acto, que promete ser una espléndida manifestación republicana.

Las consultas deben hacerse a la Comisión, que radicará en Fernanflor, 8, o a los Comités nacionales fusionados.

**Creación del partido de Unión Republicana**

Después de una deliberación que ha durado varias sesiones, los Comités nacionales de los partidos republicanos radical demócrata y radical socialista han acordado la fusión de ambos en un solo partido, al que han puesto el nombre de Unión Republicana, a reserva de que sea ratificado o rectificado en el Congreso nacional que se celebrará en los últimos días del mes corriente para confirmar esta fusión.

Fruto de estas deliberaciones ha sido la elaboración de un «ideario-programa», como aspiración suprema a realizar en etapas sucesivas, y de un «programa mínimo» con tendencia a resolver los problemas más urgentes y apremiantes que tiene la República planteados en estos momentos críticos y como base de discusión para ofrecer a los demás partidos con el fin de llegar rápidamente a la formación del frente único republicano.

**Ideario-programa**

El partido Unión Republicana acepta la Constitución de la República como Código fundamental.

El desarrollo de sus preceptos procurará acomodarlos a las aspiraciones siguientes:

*Organización del Estado.*—Ley Electoral, a base de representación proporcional. Transformación del Tribunal de Garantías Constitucionales en un organismo de carácter representativo, con facultades regladas, legislativas en ciertos casos y meramente consultivas en otros, según se establezca en la ley de su creación.

*Justicia.*—El partido Unión Republicana abogará por la democratización de la Justicia como función a cargo del Estado.

*Política eclesiástica.*—Aplicación de los artículos 25, 26 y 27 de la Constitución de la República.

*Administración pública.*—Transformación de los servicios burocráticos, supeditando su organización y jerarquías a la eficacia de ellos. Régimen económico de quinquenios para que la dirección de los servicios no esté determinada por el sueldo de los funcionarios. Responsabilidad efectiva de éstos.

*Comunicaciones.*—Aplicación gradual de la ley de Bases de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

*Legislación obrera y social.*—Afirmación del derecho al producto íntegro del trabajo. Libertad de asociación y sindicación. Fijación de los salarios mínimos en la agricultura y en las industrias. Participación del obrero en la dirección y beneficios de las empresas. Protección legal del trabajo. Nacionalización del seguro en todas sus formas. Organización del crédito para todos los trabajadores. Fomento y subvención de las cooperativas de producción, distribución y consumo. Creación de laboratorios y centros de investigación y comprobación de productos nacionales. Asistencia social del Estado, procediendo a cumplir lo dispuesto en los artículos 43, 46 y 47 de la Constitución.

*Economía: Reforma agraria e impuesto.*—Nacionalización de la tierra, de los bosques, de las minas, de las aguas y de los ferrocarriles. El impuesto, como un instrumento de la justicia social, no podrá gravar el trabajo, recayendo en forma progresiva sobre el capital, las rentas y las sucesiones. Abolición de los impuestos indirectos, excepción hecha de los que graven artículos de lujo. Creación del Banco Nacional con privilegio de emisión. Supresión del derecho a heredar abintestato en línea colateral del tercer grado. Control del crédito. Creación del patrimonio familiar inembargable. Ley de Arrendamientos.

*Instrucción pública.*—Desarrollo de los principios contenidos en el artículo 48 de la Constitución.

*Sanidad.*—Creación del ministerio de Sanidad. Aumento de la asistencia médico - farmacéutica. Construcción de casas baratas. Dotación rápida de agua a las poblaciones que carezcan de ellas.

*Obras públicas.*—Plan definitivo de irrigación. Coordinación de todos los servicios de transportes. Plan de construcción de puertos, atendiendo a las necesidades del comercio. Repoblación forestal. Ejecución directa de las obras públicas, con la desaparición absoluta de contratistas e intermediarios.

*Defensa nacional.* — Enseñanza militar obligatoria. Servicio voluntario. Tropas indígenas o especiales para el territorio colonial y de Protectorado. Política naval, atenida a la defensa de las costas y provincias insulares. Aviación militar y naval coordinada con la civil y de transporte postal.

**Programa mínimo**

Los partidos fusionados formulan su programa mínimo como expresión de una labor a realizar aisladamente o en colaboración con otros partidos, por el orden de preferencia que las circunstancias determinen.

A este efecto, reiteran como principio básico el más escrupuloso acatamiento a la Constitución, de tal manera que no resulte vulnerada ni en su letra ni en su espíritu; y como norma de relación y convivencia con los demás partidos republicanos, aquella que por encima de las ineludibles discrepancias programáticas, permita su mutua consideración, reduzca la zona de rozamiento a la esfera propia de aquellas diferencias y haga posible la coincidencia para el servicio y defensa del régimen, siempre que éste se encuentre amenazado por enemigos ostensibles o encubiertos, cualquiera que sea su significación o carácter.

Este programa mínimo se someterá a conocimiento de la Asamblea general, pero declarando que a su aprobación vinculan los que lo redactaron su responsabilidad política; es decir, que si se quisiera modificarlo sustancialmente no podían ser ellos los órganos de ejecución de la Asamblea.

Asimismo, los partidos fusionados declaran que este programa mínimo se someterá a la discusión de los demás partidos republicanos.

Establecida que sea la contormidad en un programa mínimo servirá éste de vínculo de unión entre los partidos republicanos que lo suscriban para su política electoral y de gobierno, unión que habrá de subsistir hasta que dicho programa se haya realizado desde el Poder.

**A) Legislación**

*Presupuesto.*—Política de nivelación a realizar en los ejercicios precisos para llegar a ella. Regulación de impuestos, fijando su relativa presión en razón inversa a la utilidad social de la riqueza que grava. Eliminación de gastos superfluos y suntuarios e intensificación de los que inicien o fomenten el desenvolvimiento de las diversas fuentes de la economía nacional.

*Política arancelaria y de contingentes* ampliable o restringible, según lo exija la conveniencia nacional y en relación con las normas económicas de los demás países.

*Plan contra el paro forzoso* mediante obras hidráulicas y repoblación forestal tendentes al mejoramiento agrícola y comercial del país. Renuncia a toda obra de carácter suntuario. Instituciones para prevenir el paro y remediar sus consecuencias.

*Desarrollo de la Reforma agraria.—a)* La mayor tierra posible a los campesinos con el ritmo que permita el presupuesto, creando el patrimonio familiar inembargable.

*b)* Ley de contratos de arrendamientos de fincas rústicas, asegurando una renta justa, prohibiendo los desahucios que no obedezcan a falta de pago o a abandono del cultivo, estableciendo la prórroga de los contratos siempre que el dueño no necesite la tierra para cultivarla directamente, fijando la obligatoriedad para el propietario de abonar las mejoras útiles efectuadas por el arrendatario antes de que éste tenga que abandonar la tierra y regulando todos los derechos del arrendatario en orden a la tierra que cultiva.

*c)* Inmediata ley de bienes comunales para facilitar un rescate.

*d)* Creación del Banco Agrario Nacional, con aportación inicial de 500 millones de pesetas, estableciendo sucursales en todo el territorio nacional para facilitar el crédito a ganaderos y a agricultores sobre garantía inmobiliaria, mediante hipoteca virtual, o sea sin gasto de documento público, sobre la garantía prendaria registrada (agrícola y pecuaria) o sobre cualquier otra forma de fianza.

*Reforma de los Jurados mixtos,* presidiéndole una magistratura social.

*Jurisdicción de la Comisión mixta arbitral agrícola,* al igual de las similares, para entender en los recursos contra las sentencias dictadas por los Jurados mixtos de la Propiedad rústica

*Organización de la enseñanza superior y régimen de la misma.*—Acceso democrático a toda ella protegido por el Estado.

*Ley de Justicia municipal.*

*Ley de Administración local,* basada en el conjunto de los términos municipales para vigorizar su economía; facultad de agrupación en comarcas económicas y en regiones naturales, dentro del cauce constitucional.

*Ley de Alquileres urbanos.*—Límites jurídicos de la propiedad del fundo y reconocimiento del patrimonio industrial del inquilino, formado con su esfuerzo y su pericia mercantil.

*Coordinación y regulación de los transportes.*

*Estatuto de funcionarios* (técnicos, administrativos y subalternos).

*Reforma del Código civil* congruente con los preceptos constitucionales.

**B) Normas de gobierno**

Restablecimiento del principio de autoridad, basado en la existencia del cumplimiento inexorable de la ley.

Política preventiva de orden público. Disolución de las Asociaciones o partidos cuyos procedimientos o cuyos fines vayan contra la seguridad del Estado, así como de cuantas organizaciones tengan carácter militar al margen del Estado.

Sanción inmediata y efectiva de huelgas y de locáut que sean ilegales. Control de la política patronal de bloques animadora del fascismo.

Mantenimiento y aplicación de la actual legislación social, desarrollándola dentro del normal desenvolvimiento de la economía del país.

Atención preferente, inmediata y continuada a los problemas básicos de la riqueza nacional (el trigo, el carbón, la carne, la leche, las frutas, el vino, el aceite, las conservas, etc.) por medio de estudios previos, encauzados desde ahora, que se publicarán oportunamente como compromiso del partido ante el país.

Cumplimiento de las leyes laicas.

Respeto a la voluntad popular, expresada el 12 de Abril de 1931, y reposición, por tanto, de autoridades y organismos locales suspendidos y no procesados; rápida tramitación de los procedimientos en curso y disposición legal que asegure la rapidez del fallo.

# Información municipal

## Clisé del día

La franquía en que han quedado los panaderos para proceder como mejor convenga a sus intereses es absoluta. La inhibición del Ayuntamiento también es absoluta, y sólo les quedaba a los consumidores una garantía de defensa de sus intereses que ha desaparecido ya.

Esta garantía radicaba en el Consorcio, porque en él tenían, aunque pequeña, una representación los vecinos de Madrid. Hay en su Consejo de administración concejales, elementos de la Casa del Pueblo y miembros de la Asociación de Vecinos-Inquilinos de Madrid.

Pero recientemente se ha producido un hecho que ha mermado esa representación. Fué debido a la propuesta de sanciones a unos panaderos por faltas en el peso.

Llevado el caso a la Comisión ejecutiva del Consorcio por la Asociación de Vecinos, se advirtió la falta de 85 gramos de peso en una libreta, y se acordó imponer una multa al industrial detentador.

Los representantes patronos se opusieron, como es natural, alegando que esa falta de peso la podían provocar consumidores de mala fe recalentando el pan.

Era tan infantil y tan fácilmente rebatible la argumentación con que se fundamentaba este reparo, que la mayoría de la Comisión no la aceptó, porque sobre que no se concibe que haya consumidores que se entretengan en esa operación por el solo objeto de hacer un daño a determinada persona, está la consideración de que los elementos profesionales conocen fácilmente cuándo el pan se ha recalentado.

Quedó, pues, como decimos, acordada la imposición de la multa, y pasó el asunto al Pleno del Consejo de administración.

Y en éste se produjo un caso insólito, cual es el de que el presidente de la Comisión ejecutiva, que es precisamente un concejal de Izquierda Republicana, que había estado antes conforme con la sanción, rectificó su criterio y se opuso a que se multara al industrial.

Ante esta inexplicable actitud de tan calificada persona, el presidente de la Asociación de Vecinos se retiró del Consorcio para no amparar con su presencia el agravio que se infería a los consumidores, y muy singularmente a la

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

citada Asociación, puesto que ésta fué la que llevó al examen de la Ejecutiva la libreta falta de peso.

¿Cómo puede tolerar la representación de los vecinos que se admita la mala fe de éstos en un asunto que tan directa y esencialmente le afecta?

¿Por qué ha de haber mala fe en el consumidor que denuncia y no puede haberla en el industrial que fabrica? ¿Quién puede estar más interesado en la merma que el industrial? ¿Y por qué el consumidor ha de tener interés en disminuir con malas artes una pieza de pan, si se puede comprobar luego con facilidad que ha sido un impostor?

En todo caso, la sanción tendría que existir para una de las dos partes que intervienen en el pleito. Lo que no se concibe es que el manto de la impunidad se extienda sobre una culpa cierta, y menos concebible que el encargado de extenderlo haya sido un concejal de Izquierda Republicana .

## Notas informativas

### La Comisión de Gobernación

Ayer mañana se reunió la Comisión municipal de Gobierno interior. Acordó proponer al Ayuntamiento la denegación del pago de horas extraordinarias a los empleados que intervinieron en los trabajos electorales.

En lo sucesivo, cuando haya que realizar tareas fuera del horario vigente, los jefes de los respectivos negociados o servicios consultarán con la Comisión correspondiente, la cual podrá aprobar o rechazar la propuesta. En el primer caso no se pagará a los funcionarios en dinero, sino en tiempo. Esto es, que se les concederán vacaciones que compensen las horas de trabajo extraordinario.

Un informador que ha sido concejal preguntó al edil que daba la información:

—¿Es eso legal?

—No lo sé—replicó el munícipe.

—Pues yo afirmo que no—repuso el periodista.

—Yo no lo sé. En todo caso no se trabajará en horas extraordinarias.

Pero—esto no lo dijo el edil, lo decimos nosotros—el hecho es que esos funcionarios han realizado un trabajo que no se les paga.

En cambio, se ha llenado el presupuesto de gratificaciones, incluso a personas que no hay posibilidad de justificar por qué se les otorgan.

También acordó la Comisión que antes del día 30 del actual queden instaladas en la Casa de la Villa las oficinas de la Necrópolis. Para que esta determinación no origine perjuicios al público se ha dispuesto que en el Cementerio quede un solo funcionario encargado de informar a las personas que vayan a cumplir deberes piadosos.

Todo este tejemaneje se hace porque hay funcionarios que faltan con mucha frecuencia a la oficina y no se les puede vigilar como si estuvieran en la Casa de la Villa.

Es decir, que para que no se molesten los concejales—y especialmente el delegado de Cementerios—en ir a la Necrópolis a inspeccionar los servicios, se molestará al público quitándole las oficinas de su lugar adecuado.

### Otro golpecito a la reforma interior

Bajo la presidencia del alcalde quedó constituída ayer mañana la Comisión especial de Reforma interior. La reunión se redujo, naturalmente, a un cambio de impresiones.

El lunes habrá otra reunión, en la que empezarán a examinarse los proyectos de los técnicos que concurrieron al concurso y el señor Lorite dará en líneas generales una idea de sus proyectos.

Se ha hablado de solicitar la prórroga de la subvención por capitalidad; pero no todos los miembros de la Comisión están conformes con eso.

Si continúan las reuniones de la Comisión con frecuencia — cosa que dudamos mucho—puede que para el mes de Octubre haya proyectos en condiciones de ser llevados a la práctica.

Claro es que entonces habrán de empezar otra serie de trámites burocráticos y financieros para hacer posible la colocación de obreros. ¿Ustedes se hacen cargo?

Como se ve, hasta ahora no hay más que palabras. Y aún hay muchos concejales que no han dado por terminado su veraneo.

## "La Voz" de anoche, denunciada y recogida

El fiscal de la República ha denunciado el número de anoche de nuestro colega «La Voz» por un suelto en el que aludía al ministro de la Gobernación.

La edición de dicho periódico fué recogida por la Policía; pero ya algo tarde, pues muchos de los ejemplares estaban en poder del público.

Lamentamos el percance del colega.

## El homenaje a Alfredo Cabanillas

Esta noche se celebra el banquete-homenaje a Alfredo Cabanillas en el Círculo de Bellas Artes. Dado el entusiasmo que existe por este acto en honor del brillante periodista, es de suponer que serán numerosísimas las personalidades que se sentarán en su torno para festejar, con la causa ocasional de su nombramiento de consejero de Cultura, una vida de trabajo y de laboriosidad.

# LA FIESTA DE LOS TOROS

# VICTORIANO DE LA SERNA TRIUNFA CLAMOROSAMENTE EN ALBACETE

## Ha fallecido el matador de novillos Pedro Mejías, cogido en la plaza de Ocaña

### En Madrid

#### Pares y nones del día 13

En Madrid, el 13 de Septiembre de 1934, se despidió como novillero el diestro mexicano Ricardo Torres. (Compañero linotipista, póngame mexicano con x, por favor, que nuestros amigos de aquellas tierras ponen el grito en el cielo cuando ven el nombre de su patria escrito con j.)

No es esta fecha del 13 una cita para la historia política, social o científica de España. Pero en las lides taurinas—donde hay lectores y aficionados a montones—marca un rumbo.

Nos hallamos en plena fiebre mexicana. Por lo que sea, en esta temporada de toros parece que se han puesto de acuerdo, sin decírselo, todos los diestros que han venido de aquellas latitudes, y cada uno desde su esfera han procurado superarse para mantener de este modo el fuego sagrado de la afición taurina.

Si no se me tacha de exagerado, tendré que decir que a los toreros mexicanos—haré la excepción de Belmonte, que come aparte—se les debe el resurgimiento esplendoroso de la fiesta en el momento que vivimos;, los llenos rebosantes en los cosos taurinos y se les debe también esta serie de novilladas extraordinarias que habían caído en desuso desde hace algunos años.

Y al lado de los nombres de Garza y El Soldado, elevadores de la pasión taurina, se ofrecía en un plano muy superior este de Ricardo Torres.

Le vi debutar en Madrid, y mas que nada por ser viejo aficionado, comprendí que nos hallábamos frente a un gran prestigio de la tauromaquia.

Pero cuando más a gusto saboreábamos a Ricardo Torres, sobrevino el percance. Ese percance de escasa emoción para el público y de tremendas consecuencias para el torero.

Una cornada dolorosa, de las que tienen en el lecho mucho tiempo y en la que cada cura es otra tragedia.

Dado de alta, porque la herida parecía cicatrizada, tuvo que atender a cicatrizar otra más seria y más profunda: la del alma. Su espíritu juvenil había decaído y a punto de marchitarse estaban sus aficiones.

Volvió a los toros; pero sin alegría, sin aquellos geniales detalles de buen torero.

Ciertamente que ante los toros no hacía nada censurable; mas, sin embargo, al luchar con la fiera evidenciaba que recuerdos dolorosos le habían hecho perder el sitio de torear.

Y así las cosas, tratado siempre con respeto por el público y por la crítica taurina, ha llegado el 13 de Septiembre, día de su despedida de novillero.

Un amigo íntimo le dijo:

—¿No te parece que tiene mala suerte esto del 13?

—Por eso le he elegido. Yo voy contra esas preocupaciones. En un día con mucho sol y con mucha alegría me cogió el toro. Vamos a ver cómo se da en esta otra fecha que dicen de mal agüero.

Y ayer, con una tarde tristona, en la que las nubes anunciaban descargar en lluvia copiosa, entre la indiferencia de un público que no tenía ídolo a quien fallar, ha surgido potente y arrolladora de nuevo la verdadera personalidad artística de Ricardo Torres.

Ha sido con dos novillos de Terrones nada fáciles y poco brabos, por cierto, en donde el artista mexicano ha dado el salto gigantesco. Precisamente por las malas condiciones del ganado es más estimable su éxito. Exito que no ha consistido en apretarse grandemente al torear de capa, ni en prender aquellos seis formidables pares de banderillas, que aun se ovacionan, ni en arrimarse más o menos al torear de muleta. No. Su éxito ha consistido precisamente en que desde que empezó a torear hasta que lo sacaron en hombros hizo las cosas con un dominio absoluto de la técnica, empleando los recursos de que deben valerse los que en verdad son auténticos lidiadores de toros bravos.

Y así se le vió confiado y tranquilo a través de todas las suertes del toreo. Unas veces eligiendo los terrenos más favorables al toro con el firme propósito de hacerle embestir. Otras pasándose de él para dejarle el espacio suficiente para que el toro, en el arranque, tomase la muleta y una vez prendido en ella pudiera el artista suavemente tirar de él, pasárselo por el pecho y seguir toreando hasta rematar perfectamente el muletazo.

Sus dos faenas de muleta, especialmente la del sexto, en la que comenzó por doblarse con la fiera en unos ayudados por bajo superiores, para luego enderezarse y torear a placer, con gusto y alegría, fueron justamente celebradísimas por nuestra buena afición. Gustó mucho su sobriedad, la elegancia sencilla y el extraordinario y concienzudo dominio del arte de torear. En esta corrida mató bien, especialmente al sexto, donde, a cambio de jugarse la piel, cobró una soberbia estocada en la propia cruz. Cortó la oreja y recibió el aplauso entusiasta y atronador de este buen público madrileño, que si le recibió con cariño lo despide rindiéndole toda clase de honores.

*

Y vamos con Venturita. El que esto escribe no es sospechoso con este toreo. Si se me apretara habría de decir que tengo por seguro que más del 80 por 100 del público que asistió a la corrida extraordinaria de ayer iba fiado en la arrogancia de Venturita. Torero sin trampa, valiente y conocedor como pocos de su arriesgada profesión, Venturita tiene un gran cartel en Madrid.

Pero ayer era día 13, y es muy posible que lo que importó una higa al mexicano le haya causado su efecto al torero andaluz.

Debió pesar el fatídico día en Venturita, porque no se ofreció el torero jerezano como en realidad es.

Mató bien a su primer toro, aquel precioso ejemplar de Coquilla, que de puro bravo era peligroso.

Se arrimó en los lances de capa, y valiente estuvo con la muleta. Pero aun haciendo todo esto, le encontré yo como sin gusto, andando por el ruedo sin ese valor celoso que él posee en abundancia y precipitándose, cosa muy extraña en él. ¿Sería por mala ventura la fechecita? Pudiera ser. Mas de esto nos sacará muy pronto de duda.

Yo he preconizado que en él hay un gran torero, y no creo equivocarme. Desde aquí le emplazo retador para la próxima.

Lo de ayer, sin estar un momento miedoso, que conste así, es un lunar en la vida del artista, de los que todos tienen alguna muestra. En el quinto de la corrida tendió a ser breve, y su brevedad estaba justificada con la mansedumbre peligrosa del bicho.

Mató pronto, cosa que era precisa y necesaria.

*

He dejado para el último lugar al buen torero valenciano Chaves II, no porque en orden de méritos no ocupe un primer lugar, sino porque la revista de hoy me ha salido pensando en el contraste de la fecha a través de los lidiadores, y así lo he hecho. Perdóneme si pudiera creerlo molesto.

En la corrida de ayer, dentro del toreo de la misma, la labor del valenciano ha sido destacadísima. Se le vió torear muy bien al primer toro de capa. hacerle quites magníficos y estar tranquilísimo y torero al pasar de muleta. Los aplausos y oles que le tributaron en un principio le dieron aliento para arrimarse de verdad a la fiera hasta aquel preciso momento de despacharla de un pinchazo hondo y media estocada en buen sitio.

En el cuarto, un toro mansurrón que se amparó en las tablas desde las primeras de cambio, realizó una faena de muleta en los terrenos de adentro—donde pedía el toro—, que fué modelo de tranquilidad, valor y conocimiento. Estas faenas no llegan por lo general a la masa público, aunque son extraord i nar i amente meritorias. Como el bicho se dolía al castigo y se tapaba a la hora de herir, Chaves II tuvo que ejecutar varias veces la suerte de matar, y el mejor elogio que se le puede dedicar es que no se marchó nunca de la recta.

ALE

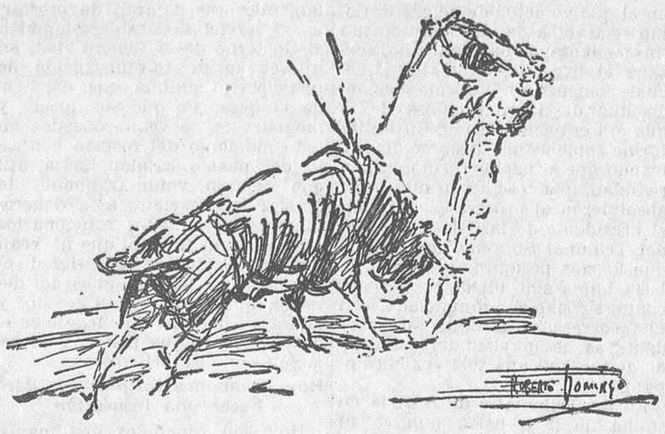

*LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Ricardo Torres en un magnífico par al sexto toro*

*LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Chaves II en un pase al primer toro*

*LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Ricardo Torres en la faena del sexto toro, en el que se le concedió la oreja*

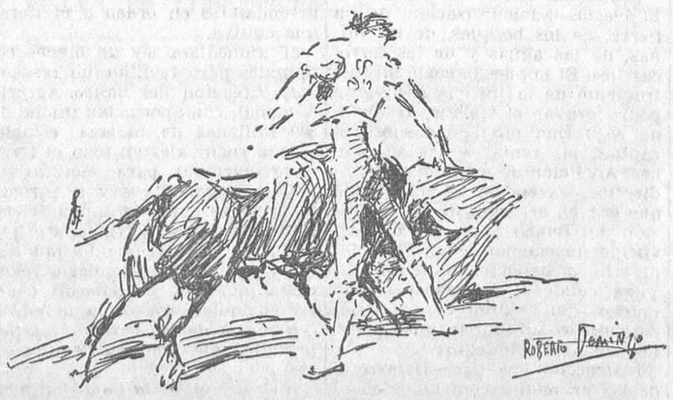

*LA NOVILLADA DE AYER EN MADRID.—Venturita en un pase al segundo toro*
*(Apuntes del natural por Roberto Domingo)*

### MANOLO BIENVENIDA Y DOMINGO ORTEGA, MANO A MANO EN LA PLAZA DE TETUAN

El próximo domingo, a las cinco menos cuarto de la tarde, grandiosa corrida de toros de D. Antonio Pérez, de San Fernando, para Manolo Bienvenida y Domingo Ortega. Los despachos de billetes para esta corrida se abrirán hoy viernes.

## La última de feria en Albacete

*(De nuestro enviado especial)*

Albacete, 13.—Con la corrida de esta tarde, el Gallo, La Serna, Domínguez y Garza, lidiando toros de Samuel, hermanos, han puesto el punto final a las corridas de esta feria.

Si cabe la hipérbole, puede decirse que esta misma corrida ha sido el punto final de aquel hombre que en otra época fué torero por su propio mérito, y en otra se le toleró por consecuencia, por afinidad, de idéntica manera que ahora se le ha tolerado por tradición, a modo de reminiscencia histórico-taurina.

Pero los años no pasan en balde, ni los días tampoco; por eso en el momento actual, pasado el instante pintoresco, cuando ya se va tomando en serio lo que se creía una exhibición circense, el público reacciona y marca inconfundiblemente la ruta precipitada del descenso. Aunque huelga, aclararé que aludo al Gallo.

Esta tarde Rafael ha demostrado que no puede ya con los toros, ni aun estar vestido de torero, porque incluso el vestido le estorba para presenciar la corrida desde el redondel.

Ya ni tiene facultades para representar su clásica «espantá».

Por eso no interesa a nadie que no sea uno de los varios aduladores que le rodean para dejarle sin pluma y sin voz. Lo hemos visto hoy. Este gallo ni cacarea siquiera.

Esta tarde ha estado lamentable y no ha hecho ni gracia.

Las 12.500 pesetas, hoy, como todos los días, las ha ganado Duarte, que es quien lleva el peso de la lidia y la dirección.

#### Los del 5 y los del 9

Entre los del 5, barreristas, y los del 9, lasernistas, existía un duelo, que Victoriano ha resuelto hoy brindando en el tercio del 9 a todo el público la muerte de su segundo toro y haciendo la parte más substanciosa de su sabrosa labor en el tercio del 5.

Los dos toros de Victoriano han sido bravos y dóciles, y a los dos los ha toreado a su placer con el capote, pero mejor con la muleta, y de manera muy superior a este sexto, donde ha desenvuelto todo su arte florido. Al conjuro de esta magia se han reconciliado los del 5 con los del 9, y todo el público con La Serna, que, cortadas las orejas y el rabo, requirió al mayoral de la Casa Samuel, hermanos, para que con él diera la vuelta al ruedo, de las dos que se vió obligado a dar.

En compensación, el mayoral le otorgó a La Serna, con anuencia de todos, una pata del bicho. ¡Buena tarde para Victoriano, que ha conquistado plenamente el cartel de Albacete!

#### Yo soy torero

Fernando Domínguez demuestra todos los días que torea que lleva dentro un torero de calidad y cantidad; sin embargo, no le acompaña la suerte.

Hoy salía con ganas de hacer, y los toros que le han correspondido no se han prestado a faena vistosa, aunque sí para confirmar su saber y su valor.

Lo recio de su toreo no puede negarse, como tampoco puede pasar desapercibido su arte con base clásica.

La sobriedad de su estilo le resta admiradores; pero cuando, como hoy, tiene oportunidad de torear bien con la capa y mejor con la muleta a enemigos nada claros, dando a cada cual la lidia adecuada, los buenos aficionados no tienen otro remedio que reconocerlo y rendirse, como esta tarde lo han reconocido los albacetenses.

#### ¿Cómo es Garza?

Garza trae medio locos a los aficionados. Seguro estoy que nadie se atreve a definirle taurinamente en concreto. ¿Es como en esta verónica o como en este otro capotazo? ¿Es como en este muletazo o como en el que le sigue? ¿Es genial u ocasional?

Ahora, como clavado en la arena, da un lance que crispa; a seguido se enmienda, esquivando el más leve peligro.

¿Cómo es Garza?

Esta es la incógnita que queda por despejar. Así ha sido hoy Lorenzo Garza: desconcertante. Así, ayer y el otro día. Pero el otro día, al igual que hoy, abunda en su toreo lo emocional, lo escalofriante, lo que enerva, lo que nos hace contraer el gesto y sacudir los nervios mientras él sonríe y nos mira, como diciendo: ¿Pasa? ¿De qué os asustáis? ¡Si esto no tiene importancia!

Pues hoy, como ayer y como otros días en Madrid, Garza ha hecho que los pitones silueteen la estatua en que se constituye para torear, y si en el lance con el capote se puso derecho como un poste, en el pase militar aún más, y en el redondo más todavía.

Además, ha tenido suerte al matar. Por eso su triunfo ha sido definitivo, sobre todo en el último toro, un substituto, de Abente, manso, por más señas, al que le hizo una faena de esas suyas.

Le han concedido las orejas y el rabo y luego le han paseado en hombros por la feria y las calles.

¿Cómo es Garza?

*

Los toros de Samuel, hermanos, fueron bonitos de trapío y bravos; se destacaron el primero, segundo y sexto. El séptimo, que fué el mayor, llegó difícil al final.

RECORTE

## La feria de Salamanca

### La segunda corrida.--Barrera, Armillita, Ortega y Curro Caro.--Toros de Argimiro Pérez Tabernero

Salamanca, 13.—Con un gran lleno se celebra la segunda corrida de feria, a la que asisten muchos aficionados portugueses.

Primero.—Barrera torea a la verónica a placer y es ovacionado. El valenciano y Curro Caro rivalizan en quites. Barrera empieza la faena con cuatro pases altos magníficos. Sigue toreando muy valiente y artístico con ambas manos y el público le jalea. Una estocada corta, ligeramente atravesada, y otra superior. (Gran ovación.)

Segundo.—Armillita lancea superiormente. Empieza el mejicano toreando con la izquierda y mete dos naturales superiores. Sigue con la derecha y hace una gran faena con pases variados que el público ovaciona. Se adorna poniéndose de rodillas en la cara del toro. Mete una estocada buena. (Gran ovación, dos orejas, rabo y vuelta.)

Tercero.—Ortega le saluda con unas verónicas imponentes; pero como es muy pequeño la gente protesta y es retirado al corral, y sale otro de Angoso, al que administra Domingo una serie de verónicas que se ovacionan. Ortega tantea al bicho y se lo lleva a los medios y allí hace una faena reposada y artística, pisando al toro el terreno y haciéndole embestir. Suena la música y el maestro sigue toreando muy valiente. Media ladeada. (Ovación, oreja y salida al tercio.)

Cuarto.—Es manso y Curro Caro lo fija con unos lances eficaces. Curro Caro hace una faena superior; pases de pecho, de la firma, afarolados y ayudados por bajo, todos ellos entre los pitones. (Oles y música.) Mete una estocada. (Gran ovación, vuelta y petición de oreja.)

Quinto. — Terciado. Barrera le fija con unas buenas verónicas. Muletea por alto y luego por bajo para contener la huída del manso. Cogiéndolo de los pitones le obliga a embestir. Pinchazo alto, estocada corta y descabella. (Muchas palmas.)

Sexto.—Armillita lancea a la verónica magistralmente. Comienza a llover. Armillita y su hermano Juan baderillean colosalmente y son ovacionados. Brinda al público y hace una faena enorme con una serie de ocho naturales que liga con el de pecho, brutal. La gente, puesta en pie, aclama al gran torero mejicano. Este sigue toreando adornado, torero y artístico. El público no deja de ovacionarle, y se comenta que es la faena más grande realizada en esta plaza. Mata de una estocada que hace innecesaria la puntilla. (Gran ovación, dos vueltas al ruedo, dos orejas, el rabo y una pata.)

Séptimo.—Como sigue lloviendo torrencialmente, Ortega le prepara con unos capotazos inteligentes para la suerte de varas. Con la muleta empieza la faena con unos buenos pases por alto. Mete tres naturales soberbios. Luego torea con la derecha de forma magnífica. Media tendenciosa, estocada alta y otra de la que dobla. (Gran ovación.)

Octavo.—Curro Caro arma un alboroto al dar cinco lances magníficos de temple, que remata con media ceñidísima. (Gran ovación.) Hace un quite de frente por detrás soberbio. Comienza la faena con un pase de rodillas escalofriante, y a pesar de estar calado hasta los huesos sigue toreando por molinetes y de pecho y se adorna cogiendo los pitones del bicho. Toca también las orejas y mata de una gran estocada y descabella. (Gran ovación, oreja y despedida triunfal.)

#### Juanita Cruz, en Utiel

Utiel, 13.—Se lidiaron novillos de Puente, que resultaron buenos.

Juanita Cruz, en su primero, colosal con el capote, siendo ovacionada. Con la muleta hizo una faena pinturera y artista, terminando con media estocada alta. (Ovación y vuelta al ruedo.)

En su segundo toro Juanita estuvo superior con el capote. A pesar de que el novillo se quedaba en las suertes, con la muleta dió muestras de gran valor y arte, matando al bicho con una estocada alta hasta el puño, de la que salió rodando el novillo. (Ovación y oreja.)

Cerdá estuvo muy bien, siendo ovacionado. Cortó una oreja.

Angelete, muy valiente. Cortó otra oreja.

#### OTRAS NOVILLADAS

En Mocejón. Novillos de Zaballos, buenos. Aldeano, superior toreando y colosal matando. Fué ovacionado y cortó orejas.

Niño del Hospicio, superior toreando y muy bien matando. Aplaudido. Cortó orejas.

Algabeñito, muy bien toreando, banderilleando y matando. Cortó orejas.

Los tres matadores fueron sacados en hombros.

—En Mota del Cuervo. Ganado de López Letona, bravo.

Niño de Haro toreó con arte y valor y mató de una buena estocada. Cortó una oreja.

Paquito Martínez, desentrenado.

—En Cehegín. Se celebró la novillada de feria, suspendida el día 11 por la lluvia.

Niño de la Alhambro toreó superiormente. Cortó una oreja. Sufrió una cogida aparatosa.

Antonio Pazos realizó dos grandes faenas artísticas, cortando orejas y rabo.

Pedro Barrera, muy valiente. Una oreja.

#### Una corrida benéfica en La Coruña

La Coruña, 13.—Con objeto de satisfacer los ruegos de la afición taurina de La Coruña de organizar un beneficio para la viuda e hijos de Constantino Roig, muerto en la plaza de toros el día 6 de Agosto, al saltar al tendido el estoque con que Belmonte descabellaba, el empresario, Sr. Pagés, de acuerdo con Belmonte, celebrarán una corrida de novillos el día 19 del actual, en la que tomarán parte seis matadores, a cuyo frente figuran Belmonte y el Gallo.

La noticia ha producido excelente efecto y ya han comenzado a hacerse pedidos de localidades.

#### Fallece el matador de novillos Pedro Mejías

Ayer tarde falleció en el Hospital Provincial el desgraciado matador de novillos Pedro Mejías, que fué herido por un toro el domingo anterior en la plaza de Ocaña.

La noche última la pasó el diestro aquejado de dolores agudísimos. Cuantos esfuerzos y ciencia pusieron por su parte los médicos que le asistían para salvarle la vida fueron infructuosos, y a mediodía entró Mejías en el período agónico. La muerte sobrevino exactamente a las cinco menos veinte minutos de la tarde.

En el momento de ocurrir el fallecimiento estaban al lado del torero su madre y su hermano.

El cadáver del infortunado Mejías será trasladado hoy al Depósito judicial, para las diligencias correspondientes, y se esperará la autorización del juez para proceder a la inhumación.

Descanse en paz el infortunado torero.

## El maestro Vega ingresa en el castillo de San Cristóbal

Badajoz, 13.—Ha llegado el director de la Banda Republicana de Madrid, maestro Vega, con objeto de cumplir el arresto de un mes que se le ha impuesto por incorrecciones cometidas con el ministro de la Guerra durante su estancia en Mérida acompañando al presidente de la República.

El arrestado ingresó en el fuerte de San Cristóbal.

Teléfonos de LA LIBERTAD

| | |
|---|---|
| Redacción. | 27154 |
| Dirección y Secretaría. | 27153 |
| Talleres . . . . . | 27152 |
| Gerencia. . . . . | 27151 |
| Administración . . . . . | 27150 |


Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

POR NO QUERER DELATAR

## Un niño de dieciséis años, en la Cárcel Modelo

El abogado D. Luis Zubillaga nos envía la siguiente carta abierta al excelentísimo señor ministro de la Gobernación:

«Muy estimado amigo y compañero: En la Cárcel Modelo de Madrid se encuentra padeciendo los rigores de la prisión preventiva un niño de dieciséis años, inocente del hecho que ni siquiera se le imputa.

Perdone usted que le proporcione la noticia tan a lo vivo, porque salgo en este momento de la prisión celular de visitarle y aún tengo fresca la terrible impresión.

Disculpe también que me dirija a usted en vez de hacerlo al señor ministro de Justicia; pero se trata de un hecho que en la pantalla de la actualidad ha resultado su personalidad de usted en un plano más destacado por haber, quizá, intervenido más directamente.

Se trata de un hecho que toda conciencia recta ha de condenar: la agresión a la esposa de un guardia de Asalto, de cuyo asunto se ocupó usted días pasados hablando con los periodistas.

Pues bien; como consecuencia de las detenciones llevadas a cabo, cayó en manos de la Policía un niño de dieciséis años, llamado Romualdo Rodríguez, cuyo único delito ha sido *suponer la mujer del guardia de Asalto que conocía al autor de la agresión y podía proporcionar su nombre a las autoridades.*

Le ruego, señor ministro, que se fije bien en lo que de propósito remarcamos para sacar esta consecuencia: que dicho muchachito sólo podría, en tal caso, ser testigo, pero jamás detenido, so pena de quebrantar todas las normas sobre que descansa la Justicia penal, uno de cuyos oficiantes, y bien destacado, ha sido usted, antes de ser ministro.

Ese niño de dieciséis años, que lleva siete días en prisión preventiva, va a formar un triste concepto de la ley, de la Justicia y aun de la República.

En sus horas de meditación y soledad, en la celda poblada de recuerdos infantiles y hogareños, pensará con amargura que hace apenas tres años, cuando alboreaba para nuestra patria un régimen llamado de Justicia social, escuchó de labios republicanos, en propagandas políticas, la promesa de que cambiaría el Estado su sistema represivo y que no se darían casos tan mostruosos como el que padece, verdadero baldón para un país que puede vanagloriarse de haber poseído hace más de cuatro siglos el precedente de los modernos y famosos Reformatorios de Elmira y otros puntos de Norteamérica, con la llamada Casa de los Toribios, de Sevilla, y que cuenta desde hace dieciocho años con una legislación para niños que nos coloca a la cabeza de los países civilizados.

Perdóneme, señor ministro si soy el portavoz de ese niño, cuyo desamparo justifica esta carta, en la cual no quiero hablar de preceptos legales, de sobra conocidos por usted.

Quede únicamente, como clarinazo de protesta, esta lacónica frase, con la que comienza esta carta: en la Cárcel Modelo de Madrid gime un niño inocente de dieciséis años.

De usted atento amigo y compañero, que estrecha su mano, *Luis Zubillaga.*

Madrid, 13 Septiembre 1934.»

EN FRANCIA

## Las elecciones para consejeros generales y de distrito

París, 13. — Las elecciones para consejeros generales y los consejeros de distrito se celebrarán el 7 y 14 de Octubre próximo, respectivamente.

Como se sabe, estos Consejos son Asambleas departamentales encargadas de los asuntos de interés general de los departamentos y de los Ayuntamientos; pero presentan al mismo tiempo un carácter político, porque participan en la elección de los miembros del Senado.

La campaña electoral va a comenzar por la publicación de manifiestos políticos. El partido radical socialista ha publicado hoy el suyo, en el cual se opone a toda dictadura y a toda violencia. Declara también no desviarse del programa laico de desarrollo de la escuela única, y defiende también la defensa nacional por medio de la seguridad y el equilibrio presupuestario, así como la defensa del franco.

Sin embargo, se declara hostil al nacionalismo económico, y termina celebrando la aproximación con los adversarios de ayer, como, por ejemplo, Bulgaria y Turquía, y también la entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

# LA VIDA DEPORTIVA

## FUTBOL

**Nombramiento de árbitros**

Han sido designados los árbitros que actuarán mañana sábado y el domingo.

En Valladolid, el santanderino Polidura (Valladolid-Madrid).

En Madrid, el aragonés Ostalé (Athlétic-Racing).

En Zaragoza, San Juan (Zaragoza-Nacional).

**Exámenes a árbitros**

Se convoca a exámenes para aspirantes a árbitros de la Federación Cultural Deportiva Obrera para el próximo día 28, a las ocho de la noche. El ejercicio constará de estudio de reglas del juego y de redacción de un acta. La inscripción es gratuita y se admite hasta el día 27, a las nueve y treinta de la noche, en el local social de ese Colegio, San Vicente, 68, todos los días laborables, de siete y treinta a nueve y treinta.

**Pequeñas noticias**

Parece ser que el Athlétic ha roto las negociaciones con el medio centro brasileño Vanni, que estaba probando en estos días.

—Llegó a Madrid Martín Marculeta. Ayer acudió a Vallecas para someterse al entrenamiento que le dictó míster Pentland.

—Ha firmado por el Club Deportivo Español el defensa que perteneció al Martinenc, Portabella. El referido jugador estaba también solicitado por el F. C. Barcelona.

—La Federación Guipuzcoana ha tomado el acuerdo de celebrar el campeonato regional de primera categoría, que empezará el día 7 de Octubre.

—El Athlétic de Bilbao, en su afán de buscar un substituto de Lafuente, ha probado al ex madridista Mendizábal, que en la temporada pasada defendió al Hércules de Alicante.

—Garreta, que no se encontraba muy a gusto en Murcia, por cuestiones de carácter económico con su Club, ha conseguido al fin llegar a un acuerdo amistoso con el Murcia, y éste le ha dado la baja.

—El portero barcelonista Lloréns ha renovado su compromiso con su Club para la presente temporada, continuando, además, como preparador de los equipos «amateurs», cuyo cargo viene desempeñando con gran acierto.

**El Levante jugará en el grupo andaluz-levantino**

Valencia, 13.—Se ha reunido la Federación Valenciana para tratar del accidentado encuentro celebrado el domingo entre el Levante y el Gimnástico, que hubo de suspenderse una vez terminado el primer tiempo por agresión a la persona del árbitro, Escartín.

Después de muchas deliberaciones se acordó dar por terminado el encuentro con el resultado registrado en el marcador (empate a un tanto), y, por tanto, como el anterior encuentro había sido ganado por el Levante, declarar a este Club vencedor de la eliminatoria. Así es que, en definitiva, el Levante será el que cubra la vacante del grupo andaluz-levantino.

## CARRERAS DE CABALLOS

**«Windforla», el mejor caballo del año**

Londres, 13.—Se ha disputado la importante carrera de Saint Legerd. Ha constituído un brillante triunfo del caballo «Windforla», que partió favorito. Su propietario, míster Vernon, se lo adjudicó en 50.000 libras esterlinas. Se le considera, desde luego, como el mejor caballo del año, porque fué, además, el ganador del Derby de Epsom.

En la carrera de ayer tuvo que batir a productos de gran clase, como «Tiberius», de Aga Kan, que partió en cabeza, y «Mipwar». Al ganador lo montaba Siniske, y sacó en la meta una ventaja de dos cuerpos a su inmediato.

## BASKET-BALL

**Campeonato social**

Como todos los años, el Madrid F. C. organiza su campeonato social, que promete ser muy interesante, dado el número de socios que practican este deporte.

Los socios que quieran jugar este campeonato pueden inscribirse en el domicilio social (paseo de Recoletos, 4) o en la piscina del campo en Chamartín

Los reglamentos de esta interesante competición están expuestos en la cartelera del Club.

## PUGILATO

**Resultados del Olympia**

Barcelona, 13.—En el salón Olympia se celebró la siguiente velada:

A cuatro asaltos, Mario Cuesta venció en un segundo a Arias, por descalificación.

A seis asaltos, Vives y Kid Nato hicieron match nulo.

Los segundos de Martínez de Torratxa arrojaron la esponja en el octavo y último asalto frente a Pradas.

Barranco derrotó por puntos a Riambau, el cual cayó a la lona por la cuenta de ocho en el sexto asalto.

**A beneficio de la familia de Antonio Horas**

Bilbao, 13.—El próximo día 29 se celebrará en esta población una velada a beneficio de los familiares de Antonio Horas, fallecido recientemente en Barcelona. En esta velada Jaime Benito, de Sestao, se enfrentará con Luis Bru.

**Jack Petersen no irá a Norteamérica este año**

Londres, 13.—Jack Petersen no se desplazará este año a Norteamérica, a pesar de lo que se había dicho. Hasta el próximo año no luchará en los combates para el campeonato del Mundo.

Ahora piensa luchar con el australiano George Cook.

**El combate entre Steve Ama-Art Lasky**

Nueva York, 13.—Steve Ama y Art Lasky no combatirán el 27 de este mes, como estaba anunciado. Lo harán el 5 de Octubre. El vencedor del encuentro luchará en Miami contra el ex campeón mundial Max Schmelling, y el vencedor de este nuevo combate disputará el título mundial de todas las categorías en el Long Island a Max Baer en Junio de 1935.

**Zehender fallece**

Londres, 13.—En una pelea celebrada hace días, Zehender fué puesto k. o. en el quinto asalto. Fué conducido al hospital sin recobrar el conocimiento y a las pocas horas falleció.

## MOTOR

**Gran Premio de Man**

Londres, 13.—En la carrera de motos verificada para el Gran Premio de Man, sobre un recorrido de 226 millas, se ha clasificado en primer lugar Withe, que alcanzó una velocidad media de 121,624 millas por hora; 2, Pirie; 3, Muaks.

**Cambios en la clasificación del Gran Premio de Monza**

Monza, 13.—Se han revisado los documentos de las clasificaciones del Gran Premio de Monza, y se ha hecho una rectificación en virtud de la cual se clasifica en cuarto lugar Chiron, delante de Nuvolari y de Gomoto.

Lo extraño es que en la clasificación que se dió el domingo no solamente se colocaba a Nuvolari delante, sino que se daba la velocidad media obtenida por éste de 102,108, y se dijo que la de Chiron había sido de 101,327.

*Marculeta, el famoso medio centro internacional, que ha ingresado en las filas del Athlétic Club de Madrid* (*Fot. Alfonso*)

## REGATAS

**Crucero La Coruña-El Ferrol**

El Ferrol, 12.—Se ha verificado el crucero de regatas, participando 24 balandros de La Coruña y El Ferrol. Llegó el primero «El Coiro», y después «Volvoreta», que invirtieron veintidós y veintitrés horas, respectivamente. Se les otorgaron valiosas copas, ofrecidas por el almirante jefe de esta base naval.

**La copa de América**

Nueva York, 13.—El próximo sabado se disputará la copa de América, la mas importante prueba de los Estados Unidos. Los ingleses tienen sus esperanzas puestas en el yate «Esfuerzo», y los americanos en el yate de Vanderbilt «Arco Iris».

Esta prueba fué instaurada en 1851.

## NOTICIERO

**Agrupación Deportiva Ferroviaria**

Mañana sábado, a las nueve y media de la noche, celebrará junta general ordinaria, en su domicilio social, la Agrupación Deportiva Ferroviaria, con el siguiente orden del día:

Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo. Elección de presidente, vicepresidente, secretario y dos vicesecretarios para la Mesa de discusión.

Tercero. Lectura, discusión y aprobación de la Memoria.

Cuarto. Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio del año deportivo.

Quinto. Lectura y aprobación del calendario y presupuesto de la próxima temporada.

Sexto. Elección de presidente, vicepresidente segundo, vicesecretario, tesorero, contador y vocal efectivo, por término reglamentario, y dos vocales suplentes con motivo de la reforma reglamentaria.

Séptimo. Elección de tres socios para la Comisión fiscal, por término reglamentario.

Octavo. Ruegos, preguntas y proposiciones.

## CICLISMO

## La primera Vuelta a Castilla

**Prueba aplazada**

El Velo Club Portillo pone en conocimiento de todos sus socios corredores y de la afición en general que, coincidiendo la Vuelta a Castilla con la prueba anunciada en su calendario para terceras categorías, cuartas y principiantes, queda ésta aplazada para el domingo siguiente, día 23 del presente mes de Septiembre, bajo el mismo itinerario ya anunciado de Vuelta a El Escorial.

**El valenciano Escuriet triunfa en la primera etapa**

Salamanca, 13.—Hoy ha dado comienzo esta prueba. Se dió la salida de Valladolid a las seis y media a 42 corredores, En la meta, mucho público, que aplaudió a los corredores.

A los participantes de cuarta categoría se les concede una ventaja de tres minutos. Desde los primeros momentos se advierte flojedad en algunos de los participantes madrileños. Rufino Marín y David Pérez son los primeros en rezagarse. Al paso por Tordesillas los de cuarta categoría han logrado aumentar su ventaja, ya que sacan a sus enemigos 3 m. 50 s. El grupo de los ases lo comandan Cardona, Ezquerra y Bastida. El vizcaíno dirige el tren, marcando una velocidad de 40 kilómetros por hora.

El corredor Pastor se retira por avería. Al llegar a Toro, las posiciones son éstas:

Urdangarín, Ayerdi, Peña, Bastida, Ezquerra, Bujedo, Cardona, Quevedo, Chaza, Martínez, García, Pinzales, etc. Al llegar al paso a nivel de Villa-Chica algunos corredores más decididos aprovechan el paso de un convoy para escapar. Pío Torres da un estirón fuerte y se coloca en cabeza. Escuriet, que en ningún momento había estado en el puesto de cabeza, logra 15 kilómetros antes de Zamora ocupar el puesto de vanguardia y entrar en esta posición. Se adjudica una prima que había establecida. También se llevan premios semejantes Pío Torres y C. Sánchez.

La clasificación en Zamora, donde hay un control y descanso de una hora, es la siguiente:

Escuriet, Torres, Bastida, Esteve, Tuero, Chacer, Sánchez, León, Acosta, Andiarena, Bujedo, Cardona, Ezquerra, Larrinoa, Quevedo, etc.

Desde Zamora hasta Salamanca, lugar de la meta, pocas novedades hay que anotar. El valenciano hace esta segunda parte de la carrera en magnífica forma, y 11 kilómetros antes de la capital salmantina se pone en cabeza y llega a la meta con 6 m. de ventaja sobre el segundo clasificado. Bastida, que marcha bien, pierde algunos puestos por haberse detenido dos veces a reparar sendas averías.

Las primas establecidas en esta población se las adjudican Escuriet, Torres, Esteve, León y L. Acosta.

Clasificación de la etapa:

1, Escuriet, 4 h. 36 m., a una media de 33,453. Se le bonifica con dos minutos; 2, Torres, 4 h. 43 m. 31 s.; 3, L. Esteve, 4 h. 44 m. 11 s.; 4, Américo Tuero, 4 h. 44 m. 11 s.; 5, N. Chacer, 4 h. 44 m. 11 s.; 6, V. León, 4 h. 44 m. 11 s.; 7, L. Acosta, 4 h. 45 m. 3 s.; 8, Andiarena, 4 horas 45 m. 53 s.; 9, Bujedo, 4 h. 46 m. 20 s.; 10, Cardona, 4 h. 46 m. 20 s.; 11, Ezquerra, 4 h. 46 m. 47 s., 12, Larrinoa, 4 h. 46 m. 47 s., y 13, J. Sánchez, 4 h. 46 m. 16 s. A continuación, Bastida, López, Rodríguez, Suárez, Urdangarín, Ayerdi, Chana, Pinzales, Murillo, Rojo, Blanco, Demetrio, Martín, A. Martínez y Capella.

Se han retirado Casas, Pastor, Núñez, Germán, R. Marín, Navalón, Puente y Esparza. Quevedo ha tenido que ser hospitalizado por haber sufrido la rotura de una clavícula en una violenta caída.

Mañana se correrá la segunda etapa, Salamanca-Madrid.

**Primer premio Somorrostro**

Bilbao, 13.—El día 16 de este mes se correrá el primer Gran Premio de Somorrostro, sobre una distancia de 50 kilómetros. El recorrido será Musques, San Julián y San Martín, a cuyo circuito darán quince vueltas los corredores. La carrera es con participación reservada para los terceras y cuartas categorías.

**En la prueba de las Naciones participarán Cañardo y Montero**

París, 13.—Entre los nueve extranjeros seleccionados para tomar parte en la prueba llamada de las Naciones, organizada por el diario «París Soir», figuran Montero y Cañardo.

## ATLETISMO

**Ladoumegue visitará Barcelona**

París, 13.—El campeón Ladoumegue ha aceptado participar en Barcelona en una reunión. Luego se trasladará a Rusia, donde correrá a final de mes.

**Las hazañas de Methcalfe**

Nueva York, 13.—Se comenta en los centros deportivos la hazaña del negro Methcalfe, que, como es sabido, ha batido recientemente el record de los 200 metros, estableciéndolo en 20 s. 3/10. Se supone que los 100 metros finales los hizo en menos de diez segundos, por lo que se le considera el mejor sprinter de los últimos tiempos, superior al propio Paddock.

## CARRERAS DE GALGOS

**Las pruebas de ayer**

Ayer se celebraron carreras en el Stadium, con el programa de la reunión suspendida el sábado pasado. Como día laborable asistió menos público que el domingo último.

En cuanto al sport, las distintas pruebas resultaron a cual más interesantes, sobre todo muy reñidas, que en varias hubo necesidad de la fotografía para deslindar las posiciones.

La cuarta carrera tuvo un final emocionante y no fué posible separar a los dos primeros perros; resultó un justo dead heat.

He aquí los resultados detallados:

Primera carrera (lisa), cuarta categoría, 800 pesetas; 500 yardas..—1, «Maruxa», de Juan Marzal Albarrán; 2, «Sopla», de Wenceslao García; 3, «Terremoto I», de Francisco Godín. No colocados: 4, «Solera»; 5, «Mimosa VI»; 6, «Lidia II»; 7, «Trapera»; 8, «Mamitas»; 9, «Señorita» y «Miss Achuri». Tiempo: 33 s. 2/5. Distancias: Dos cuerpos y medio, cabeza, un cuerpo.

Segunda (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.—1, «Bukovac», de Gregorio Peces-Barba; 2, «Ráfaga», de José Andrada; 3, «Alborada», de la señora de Peces-Barba. No colocados: 4, «Campon»; 5, «Cantinera»; 6, «Chiquitín»; 7, «Aroma»; 8, «Astarté»; 9, «Four Balls II»; 0, «Tresillo». Tiempo: 32 s. Distancias: Dos cuerpos, medio cuerpo, dos cuerpos.

Tercera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 550 yardas.—1, «Colilla», de José de la Prida; 2, «Caifás», de Diego Gómez; 3, «Ruso I», de Miguel Ossorio. No colocados: 4, «Farola»; 5, «Pipo II»; 6, «Goya II»; 7, «Lightfoot» y «Suspiro». Tiempo: 33 s. 2/5. Distancias: Cuello, lejos, cabeza.

Cuarta (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas.—Empatados para el primer puesto «Colindres II», de Teresa Varela, y «Chucha», de Marta García S. Maroto; 3, «Agradecida», de Alejandro Morales. No colocados: 4, «Tea»; 5, «Hidalga»; 6, «Marchena»; 7, «Mariquita»; 8, «Balondo»; 9, «Mark Time I». Tiempo: 33 segundos 1/5. Distancias: Empate, medio cuerpo, dos cuerpos.

Quinta (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 675 yardas.—1, «Aguilillo», de Leopoldo Pozuelo; 2, «Capitol», de Amparo García de Brea. No colocados: 3, «Cascabel III»; 4, «Honey»; 5, «Henares» y «Dorita». Tiempo: 45 s. 4/5. Distancias: Seis cuerpos, tres cuerpos, dos cuerpos.

Sexta (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas.—1, «Nube», de Juan Marzal; 2, «Más», de Antonio García S. Maroto; 3, «Alpeilla», de Mariano Huete. No colocados: 4, «Gladiador»; 5, «Cartuja IV»; 6, «Fuera»; 7, «Icaro III»; 8, «Diamante»; 9, «Turquesa II» y «Pequeñita». Tiempo: 33 s. Distancias: Dos cuerpos, cuello, cuello.

Séptima (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas.—1, «Diadema», de Rodrigo Navarro; 2, «Mensajero», de Mercedes Gudín; 3, «Pingo», de Alejandro Morales. No colocados: 4, «Zarzuela»; 5, «Tiro III»; 6, «Fortuna IV»; 7, «Niño Daganzo»; 8, «Gallito II» y «Pocker». Tiempo: 35 s. 1/5. Distancias: Cuello, medio cuerpo, medio cuerpo.

Octava (vallas), tercera categoría, 290 pesetas; 500 yardas.—1, «Moreno», de Julián Moreno; 2, «Liborio», de Wenceslao García; 3, «Carmela», de Luis Schümer. No colocados: 4, «Raffles»; 5, «Chamberí»; 6, «Tanagra»; 7, «Vampiro» y «Elegancia». Tiempo: 33 s. Distancias: Siete cuerpos, lejos, medio cuerpo.

La próxima reunión se celebrará mañana sábado, a las cuatro y media.

## NATACION

**Campeonato social**

El Madrid F. C. ha organizado un campeonato social, que se celebrará los días 15 y 16 por la tarde y por la mañana, respectivamente. En este campeonato pueden tomar parte todos los socios, incluso señoritas, que lo deseen.

Las inscripciones pueden hacerse en el campo de Chamartín todos los días por la mañana hasta mañana sábado, a las diez y media.

Este campeonato promete ser muy interesante, dado el número de socios que diariamente acuden a la piscina y para el que se han reunido muchos y valiosos premios.

## TENIS

**Perry sigue siendo campeón norteamericano**

Forest Hills, 13.—El resultado de las semifinales del campeonato de los Estados Unidos fué el siguiente: Allison vence a Sidney Wood por 6-3, 6-2, 6-3. Y Perry, a Kirby por 6-2, 2-6, 6-4, 6-2.

En la final, después de una reñida lucha a cinco sets, Fred Perry, campeón de Inglaterra, Australia y los Estados Unidos, ha vencido a Wilmer Allison, el jugador de Tejas. Perry conserva, por lo tanto, su título de campeón americano. La marcha del encuentro fué ésta: 6-4, 6-3, 3-6, 1-6, 8-6.

**Campeonatos de París**

París, 13.—El próximo día 22 comenzarán los cuartos campeonatos internacionales. Intervendrán, entre otros ases del court, los franceses Borotra, Brugnon, Boussus, Merli, Martin Legeay y Lesuetu, el inglés Austin, el español Maier, el suizo Elmer, el alemán doctor Prenn, etc.

En el torneo de damas lucharán la española Pepita Chávarri, la suiza Payot, la campeona francesa, señora Mathieu, y otras muchas.

## BOLSA DEL DEPORTISTA

Se celebró el primer partido de campeonato de copa entre el Club Deportivo Areneros y la Peña E. Sousa, venciendo la Peña por 3-2, desarrollando los dos equipos un buen juego. La alineación de la Peña fué: Gener; Bermejo, Chato; Teófilo, Montealegre, Anselmo; Cuenca, Indalecio, Ruiz, Mingo, Farinas.

SIN VARIACION

## La huelga textil en Norteamérica

**Los patronos rechazan el arbitraje**

Washington, 13. — Los patronos de la industria textil del algodón han rechazado la mediación ofrecida por el presidente Roosevelt.

**Pero una Empresa cede a las peticiones de los obreros**

Washington, 13.—El Sr. Francis Gorman, presidente del Comité de huelga del Sindicato textil, ha expresado su satisfacción por el hecho de haberse registrado la primera deserción en las filas patronales.

En efecto, la Empresa de las hilaturas de New Bedford, en Massachussets, ha aceptado un convenio con los obreros que implica la vuelta inmediata al trabajo, después de aceptar todas las reivindicaciones de los obreros, entre ellas la semana de cinco días y el aumento de salarios.

El Sr. Gorman ha declarado que los huelguistas están decididos a mantener la huelga durante un mes, si fuera necesario, hasta el triunfo completo y general de sus reivindicaciones.

**Se movilizan tres unidades de la Guardia Nacional**

Charlotteville (Carolina del Norte), 13.—Han sido movilizadas tres nuevas unidades de la Guardia Nacional.

Los efectivos movilizados se elevan hasta ahora a 1.700 hombres.

**Los desórdenes en Gaylasville**

Gaylasville (Rode Island), 13.—Continúa la huelga de los obreros textiles. Ayer se han registrado numerosos desórdenes, en el curso de los cuales las fuerzas militares y de la Policía han sido impotentes para contener las oleadas de huelguistas, que les apedreaban en número de más de 5.000.

Los soldados tuvieron que disparar en dos ocasiones. Han resultado heridos tres huelguistas, dos de los cuales agonizan, así como uno de los heridos anteayer.

**Combaten diez mil huelguistas, disparan las tropas y resultan seis heridos**

Woousoket (Rode Island), 13.—Aumentan los desórdenes provocados por los huelguistas de la industria textil, que atacan a la Policía y a las fuerzas de la Guardia nacional.

Diez mil huelguistas han saqueado esta mañana varios almacenes y arrojan ladrillos contra los automóviles y los edificios.

Las tropas han disparado y han resultado heridos seis huelguistas, cuatro de ellos gravemente.

**Detención de comunistas**

Providencie (Rode Island), 13.—El gobernador ha ordenado a los jefes de la Policía la detención de todos los elementos comunistas por considerarles responsables de los desórdenes que se produjeron con motivo de la huelga del ramo textil.

LA SITUACION EN ALEMANIA

## El ministro de Negocios, Von Neurath, dice que el sistema de alianzas precipitará la guerra

### Polonia rechaza también el Pacto oriental

**Un discurso del ministro de Negocios del Reich**

Berlín, 13.—Comunican de Stuttgart que el ministro de Negocios extranjeros del Reich, Von Neurath, ha hablado en el Instituto Extranjero de aquella ciudad, diciendo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los compatriotas nuestros que residen en el Extranjero están obligados a luchar cotidianamente para la conservación de la lengua, la religión, las costumbres y la cultura de sus padres. Es, pues, natural que deseen tener asegurado el enlace intelectual con el pueblo alemán. Hay que tener en cuenta que las ideas que simboliza el nacionalsocialismo suelen no ser comprendidas por los pueblos extranjeros y hasta son interpretadas intencionadamente de manera falsa.

Ciertos pueblos extranjeros se adueñaron de la idea de nacionalidad e hicieron de ella en la práctica la base de las exigencias mas importantes. Cuando también en esos pueblos la defensa de su propia nacionalidad se complete con el respeto al carácter particular y cultural de la nacionalidad extranjera, tal como Hitler lo ha expresado claramente como principio de la concepción nacionalsocialista del Mundo, la vida común y pacífica de los pueblos saldrá beneficiada.

En todo caso, el pueblo aleman sólo quiere vivir en paz con los Estados extranjeros y mantener con esos pueblos relaciones pacíficas de buena vecindad. Ahora bien: no podemos aprobar los métodos particulares para garantizar la paz recomendados ahora por ciertos Gobiernos. Precisamente porque queremos la paz no podemos aprobar los sistemas de pactos complicados y escabrosos, hijos de las necesidades del Poder político y que al pretender preparar la guerra contra la guerra contribuyen a que no se aclare la situación.

Lo que deseamos es una inteligencia sincera de unos Estados con otros, sin alianzas ni grupos de alianzas. Luego cambios de impresiones sobre cuestiones en que se hallen intereses opuestos, a fin de equilibrar esos intereses a base de una estimación recíproca y de la igualdad de derechos.

Al celebrar hoy la gran idea de la nacionalidad alemana, nuestros pensamientos se dirigen hacia la cuestión del Sarre. Creada artificialmente por el Tratado de Versalles, hizo que de nosotros quedaran separados compatriotas absolutamente alemanes y que quedaran al mismo tiempo comprometidas nuestras relaciones políticas con nuestro vecino occidental. Esperamos con fe y con calma el nuevo arreglo de este estado de cosas, ya que la decisión está puesta entre las manos de la población sarrense, que hará ver el día 13 de Enero que es alemana.

Al mismo tiempo que esta cuestión del Sarre habrán de resolverse otras; pero se trata de cuestiones técnicas que no afectan al problema fundamental político ni a su solución. Tampoco causarán dificultades, porque el Tratado de Versalles contiene las directivas netas para su arreglo.»

**Polonia contra el Pacto oriental**

París, 13.—En los círculos diplomáticos de la capital se dice que Polonia ya ha decidido definitivamente no adherirse al Locarno del Este. Esto significa el golpe de muerte al Pacto en su concepción original. Ahora queda únicamente la posibilidad de lograr un pacto de tres potencias, integrado por Rusia y Checoslovaquia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# MOVIMIENTO OBRERO

**A todos los artistas de las Artes decorativas de España**

Se convoca a todos los profesionales del Arte decorativo de España a la reunión que para dar conocimiento del proyecto de Asociación de los mismos y reglamento por que deberá regirse la Asociación de decorativos de España se celebrará mañana sábado, a las seis en punto de la tarde, en el local de la Escuela de Ingenieros Industriales, sita en el paseo de la Castellana, antiguo Hipódromo, Palacio de la Industria y de las Artes.

Dada la importancia que para todos los artistas que se dedican a las manifestaciones del Arte decorativo en sus diferentes ramas tiene esta reunión, se ruega encarecidamente a todos los adheridos y a los que aun no hubiesen remitido su adhesión acudan a esta asamblea previa de iniciación de esta Sociedad, que tan útil debe ser para todos cuantos nos dedicamos a ella y perseguimos alcanzar el rango que las mismas requieren, dada su importancia en la vida moderna de los pueblos.

**Jurado mixto de Artes Gráficas**

Se ruega a los nuevos vocales obreros del Jurado mixto de Artes Gráficas (Encuadernación) acudan hoy viernes, a las siete de la tarde, al local del Jurado mixto, Argensola, número 18, para la toma de posesión y efectuar los nombramientos de vocales inspectores, representantes a Plenos y Ponencias.

**Ateneo Obrero Cultural de Madrid**

Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, se verificará en el salón de actos de la Confederación Nacional del Trabajo (San Marcos, 89) una conferencia a cargo de A. Esteban Mabrilla y Francisco Tortosa, sobre el tema «Objetivos y finalidad del Ateneo Obrero Cultural de Madrid», siendo la entrada pública. Quedan invitados al acto todos los amigos de la causa de la cultura obrera.

**Sindicato Unico del Transporte (Sección Choferes)**

Este Sindicato convoca a asamblea general para hoy viernes, a las once de la noche, en su domicilio social, San Marcos, 39, con el siguiente orden del día:

Gestiones del Comité. Nombramientos de cargos. Solución de los conflictos pendientes. Informe de la Revisora de cuentas. Ruegos y preguntas.

## Contra el arresto del ilustre maestro Vega

La Unión de Músicos y Compositores Proletarios protesta enérgicamente ante el ministro de la Guerra del atropello de que ha sido víctima una de las más prestigiosas figuras de la pedagogía musical española, el ilustre maestro D. Emilio Vega.

Esta absurda actitud nos indigna aún más profundamente cuando, llevada a efecto por una serie de individuos exentos en absoluto de la más fundamental solvencia moral e intelectual, nos demuestra hasta dónde llega la falta de respeto y estímulo que las autoridades que oprimen al pueblo español sienten hacia los más elementales principios de ciudadanía y cultura.

## Los partidos republicanos

**Acuerdos del Comité ejecutivo nacional de Izquierda radical socialista**

Este Comité ha celebrado una reunión para enjuiciar el momento político presente y tomar decisiones para orientar a la opinión, tomando los siguientes acuerdos:

Primero. Hacer pública la adhesión y solidaridad de la Izquierda radical socialista con las organizaciones obreras de Madrid y Asturias por la unanimidad y decisión con que, a pesar de sus frecuentes palabras de repulsa al régimen, se han mostrado como sus más fuertes defensores ante los avances, excesivamente tolerados, del fascismo encubierto de los terratenientes catalanes y de Acción Popular, y protestar de que las autoridades hayan mostrado una excesiva energía, que en algún caso ha tenido carácter de crueldad, contra obreros, mujeres y niños, en vez de impedir que las derechas, objeto de una tolerancia que contrasta hasta tal punto con aquélla que casi parece colaboración, hayan podido reunirse para atacar a la República y a sus leyes fundamentales.

Segundo. Dirigirse al Sr. Sasiain, que presidió el Pacto de San Sebastián, y alcalde destituído de dicha ciudad, como representante de la voluntad del país vasco en la hora presente, y mostrarle la adhesión de la Izquierda radical socialista por la magnífica defensa que de la autonomía municipal está llevando a cabo.

Tercero. Reiterar la cordial adhesión del partido a la Esquerra Catalana, que ha logrado que la región autónoma sea el único lugar donde persevera la República del 14 de Abril.

Cuarto. Adherirse a los actos que realizan las Juventudes republicanas de izquierda y obreras para protestar de un decreto que, con pretexto de protegerlas, dificulta de tal modo su actuación política, que en realidad anula, terminando con las posibilidades de escuela política que supone la formación en cuadros juveniles y desviando a la clandestinidad y a la violencia a los jóvenes con ansias de lucha y entusiasmo por la renovación progresiva de España.

**Partido republicano federal autónomo de Madrid**

Comunicamos a los afiliados al partido republicano federal autónomo de Madrid que, sin perjuicio de haberles sido convocados a domicilio, les recordamos nuevamente se sirva asistir a la asamblea que con carácter extraordinario se celebrará en nuestro domicilio social, Echegaray, 22, los días 13 y 14, a las diez y media de la noche.

Por disciplina y por tratarse de asuntos de vital interés, esperamos no dejen de asistir a esta asamblea.

**Partido republicano radical socialista**

La Agrupación local de Madrid del partido republicano radical socialista de España, que había ido a la fusión con la Izquierda radical socialista en virtud de acuerdo de ambos partidos, a ratificar en un próximo Congreso nacional con miras a más amplia base de fusión con los partidos republicanos afines, ha visto con sorpresa el acuerdo del Comité nacional de la Izquierda radical socialista y de su Agrupación de Madrid de negarse a la fusión con el partido radical demócrata si ésta no fuera integrada además por el partido nacional republicano.

En consecuencia, esta Agrupación local de Madrid del partido republicano radical socialista de España estima que debe reintegrarse a su posición de origen, adhiriéndose al Comité nacional del partido.

Lo que pone en conocimiento de sus afiliados y simpatizantes a fin de evitar todo confusionismo, debiendo dirigirse para cualquier duda relacionada con este asunto a Fernanflor, 8, principal izquierda, donde tiene su domicilio social.

**Juventud de Izquierda republicana**

El sábado, día 15, a las diez y media de la noche, en su local del Pacífico, Gutenberg, número 10, se celebrará un gran mitin de propaganda juvenil, en el que tomarán parte como oradores los correligionarios José Serrano, Juan de Cantos y Enrique Peinador. La entrada al acto será pública.

**Centro Republicano Radical del distrito de la Inclusa**

Se pone en conocimiento de todos los correligionarios y simpatizantes de dicho distrito que todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde, pueden acudir a dicho Centro, Fray Ceferino González, 1, donde se halla abierta la matrícula para la asistencia al colegio.

**El homenaje al Sr. Lerroux**

La Junta municipal del partido radical, distrito de Chamberí, ruega a todos los afiliados del distrito que se presenten cuanto antes posible les sea en el Círculo del partido, Preciados, 1, para recibir instrucciones acerca del proyectado homenaje al Sr. Lerroux. Horas, de seis y media a nueve y media de la noche, y de diez y media en adelante. Es de interés extraordinario que así lo hagan sin excusa alguna, y la Junta invoca para ello, si es preciso, la disciplina y la conveniencia del partido.

## El mitin de hoy en el Stadium

**Contra el decreto que regula el ingreso de los jóvenes en las organizaciones políticas**

Esta noche, a las nueve y media, debidamente autorizado, se celebrará en el Stadium Metropolitano el mitin organizado por la Juventud Socialista Madrileña, con la adhesión de las Juventudes comunistas, para protestar ante el Gobierno del decreto con que se quiere destrozar las organizaciones juveniles, vanguardia de los partidos proletarios.

En él intervendrán los siguientes camaradas: Trifón Medrano, de las Juventudes Comunistas; Santiago Carrillo, de las Juventudes Socialistas; Jerónimo Bugeda, diputado socialista; Jesús Hernández, del partido comunista, y Manuel Albar, del partido socialista. Presidirá Enrique Puente, de la entidad organizadora.

Las invitaciones para este magno mitin, al precio de veinticinco céntimos cada una, serán expendidas en los siguientes lugares: De once a una de la mañana y de cuatro y media a nueve de la noche, en San Lucas, 11, tienda. En todas las tiendas de la Cooperativa Socialista; en la Biblioteca Cultura del Pacífico, Granada, 12; en Paloma, 25, tienda; en Goiri, 27, bajo, Cuatro Caminos; en Pacífico, 62, bar; en Rollo, 2; conserje del Círculo Socialista Hospital-Inclusa, plaza San Miguel, 2, vinos, y conserje del Círculo del Puente de Toledo. También se venderán a la entrada del Stadium hasta la hora de comenzar el acto.

Con el fin de que a este acto puedan concurrir aquellos camaradas que por encontrarse en paro forzoso carezcan de medios para adquirir su localidad, este Comité organizador ha acordado facilitarlas gratuitamente a todos aquellos trabajadores que demuestren su condición de parados, mediante la presentación del «carnet» de su Sindicato profesional de cualquiera tendencia proletaria de clase. Pasarán a recogerlas su condición de parados

# ¡LO QUE ES EL TALENTO!, por Bluff

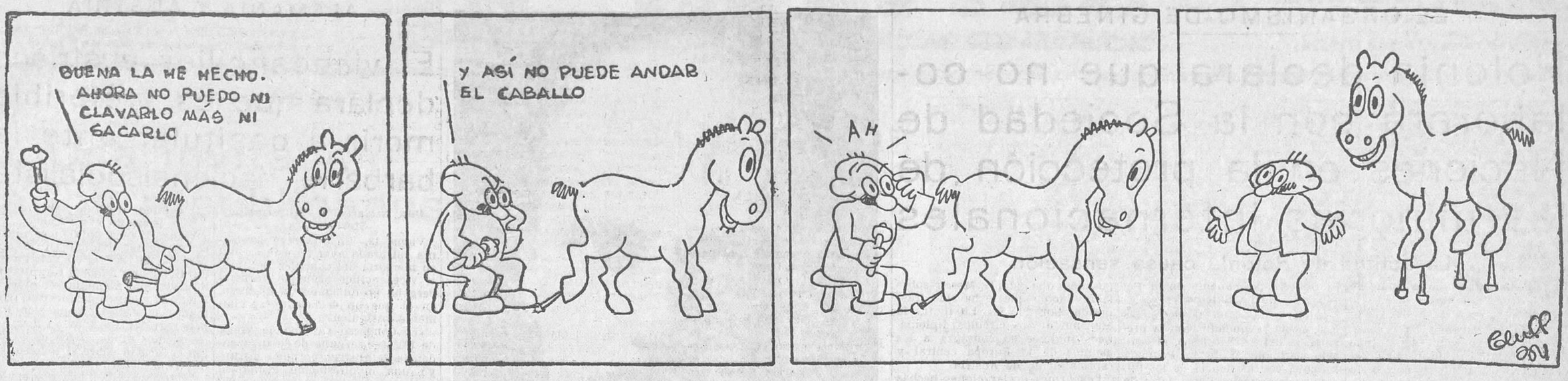


# ANUNCIOS POR SECCIONES

**No se admiten anuncios inmorales**

**HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS**

**Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación**

## ABOGADOS

Señor Cardenal, abogado, Cervantes, 19. Consulta, tres-siete.

## AGENCIAS

Vigilancias, informes, exhortos, cobro créditos representaciones comerciales. Fénix. Arenal, 26.

## ALMONEDAS

Liquidación comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos. Traspaso local. Leganitos, 17.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Despacho español, 300; buró americano, 90. Reyes, 20.

Asombrosa liquidación por reforma y renovación muebles de lujo con 50 0/0 de rebaja. Comedores y alcobas, valían 3.000, por 1.300. Sólo este mes. Luchana, 33.

## ALQUILERES

Apartadero Segovia. Alquilo naves, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Alquilo vaquería veinte plazas, 18 duros, vivienda. Ignacio García (Canillejas).

Exterior amplio. Oficinas, colegio, consultorio, junto nuevo mercado frutas. Barato. Paseo Delicias, 161.

## AUTOMOVILES

Alonso, guarnecedor automóviles. Blasco Garay, 17. Teléfono 31.209.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Gestiono venta su automóvil, por 30 pesetas mes, con garaje incluído Diego León, 31, garaje.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Automovilistas, taxistas, recambios Citroën, precio de liquidación. Lámparas auto checoslovacas. Furió. Núñez Balboa, 15.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zaz. Alberto Aguilera, 19.

Baja neumáticos! Camión turismo Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Enseñanza conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Carnet garantizado conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Guardar automóviles, muebles, 15 pesetas; recogida gratis. Marqués Zafra, 18.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnets, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Recauchutados Badalls por Integrales. ¡Unicos garantizados! Madrazo, 9.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7 Teléfono 74009.

## COLOCACIONES

### OFERTAS

Necesito señoritas para vender medias Noka, sederías. Carranza, 12.

Destinos, once mil para licenciados Ejército.—«La Patria», diario nacional, remite relaciones. Redacción: Santa Engracia, 24.

Muchacha, 30 pesetas; dormir fuera. Santa Cruz, 4.

Sastre necesita oficiala y chalequera. Obra fina. Quintana, 13.

Destinos públicos. Once mil para licenciados Ejército. Nueva ley. Concurso actual carteros urbanos. Auxiliares Dirección Seguridad. Porteros y ordenanzas ministerios. Celadores. Telégrafos. — Guardias Seguridad. Prisiones. «La Patria», diario nacional, remite relaciones de vacantes. Subscripción: 5 pesetas trimestre. Redacción, Santa Engracia, 24.

## COMADRONAS MANICURAS

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primero derecha. — Teléfono 60.936.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Profesora. Consultas reservadas gratis. Hospedaje. — Faltas menstruación; hay especialista. Ballesta, 12, bajo.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4 Teléfono 70.603.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Iscar. Consulta reservada. Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44

Profesora partos. Practicante, consulta reservada, inyecciones. Postas, 30.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61.

Profesora partos. Consulta reservada, apósitos mensuales. Montera, 7.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta: doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

## COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compraventa.

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657

## CONSULTAS MEDICAS

Embarazo, menstruación, flujo. Consulta médica gratuita. Libertad, 20.

Doctor especialista blenorragia. Tratamientos completos económicos. Jacometre, 61.

Mujeres. En pocos días desaparecerá radicalmente vuestro flujo. Jacometrezo, 61. — Mañanas.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tresiete.

Curaciones prontas, alivio inmediato venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tresnueve. Provincias, correspondencia.

Embarazo, menstruación, partos. Consulta médica gratuita.—Hortaleza, 61.

Piel, venéreo, sífilis, matriz. Consultas unatres tarde, cinco pesetas; noche, seis-nueve, dos pesetas; obreros, una peseta. Señoras muy reservada, tres cuatro tarde. Conde Romanones, 11.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. Calle Estudios, 2.

Clínica acreditada. Tratamientos serios, venéreo, piel, sífilis, análisis. Once a una, cuatro a nueve. Especial, cinco. Obreros, económica. — Fuencarral, 59. Entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez-una, siete-nueve.

La Agencia Valeriano Pérez recibe sus encargos de anuncios por palabras en cualquiera de estas secciones. Plaza del Progreso, 9, entresuelo. Teléfono 70117.

## DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Alvarez. Especialista dentaduras. Precios económicos. Consulta gratis. — Magdalena, 23. Teléfono 11.264.

## ENSEÑANZAS

Policía. Diputación, Dirección Seguridad, ambos sexos. Clases Blasco. Montera, 9.

Corte. Chic Parisién es la mejor academia. Concédense títulos. Admítense internas, patrones, preparaciones vestidos, venta maniquíes. — Teléfono 17.094. Fuencarral, 27.

Aduanas exclusivamente. Academia Cela. Fernanflor, 6. Plazas limitadas.

Instituto Regina, plaza Santo Domingo, 8. Bachillerato, éxitos inimitables cursos anteriores Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas, Contabilidad, Gramática, Ortografía, Cultura general. Garantía enseñanza.

## FINCAS

Vendo, cambio 1.000 casas, 2.000 solares, hoteles, rústicas, verdaderas oportunidades. Blanco. Dato, 10.

Finca campo, recreo, naves avícolas, 100.000 pies; hotel guardería a un kilómetro Pozuelo, con carretera, se adquiere con 20.000 pesetas. — Fermín Galán, 9, Pozuelo, estación.

Ganga. Casita amplia con patio y cobertizos, baratísima. Razón: señor Blanco. Müller, 30 (Tetuán de las Victorias).

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

## GUARDAMUEBLES

Muebles, 5 pesetas; automóviles, 15; recogida gratis. Marqués Zafra, 18.

## HIGIENE

Preservativos La Francesa. Plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

## HUESPEDES

Pensión «El Grao». Confortabilísima. Exteriores con aguas corrientes, calefacción central. Completa desde 7,50. Preciados, 11.

Estables, 5, 6 pesetas; habitación, 2; baño, teléfono. Tudescos, 45 (junto Palacio Prensa).

Hermosa habitación, preferible caballero con referencias. Flor Baja, 5, entresuelo izquierda.

Cedo habitación a caballero honorable. Larra, 13, primero. Menéndez.

Pensión completa, 5 pesetas. Calle Delicias, 13, entresuelo.

## MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

## PELUQUERIAS

Ondulación permanente, seis pesetas, alta perfección. Olivar, 4, peluquería Domínguez.

## RADIOTELEFONIA

Radio Jorsa. El gigante de la sonoridad y el enano de tamaño.

Radio Jorsa. Receptor superheterodino con condensador triple tandem.

Radio Jorsa. Recibe ondas medias y largas, de 200 a 2.000 metros.

Radio Jorsa. Un aparato universal de 5 lámparas equivalentes a 8.

Radio Jorsa. El aparato de la revolución. Sólo vale 333 pesetas y se vende a plazos con tarjeta de garantía por un año.

Radio Jorsa. Distribuidor exclusivo para España. Orueta. Abada, 13.

## TRASPASOS

Se traspasa taberna céntrica. Razón: Toledo, 92 moderno.

Traspaso frutería y huevería, mucha venta. Teléfono 56.255.

Traspaso hotel en lo mejor de GranVía. Eduardo Dato, 6, portería.

Imprenta barata, sitio céntrico. Escribid: Natividad Izquierdo. Alonso Cano, 27.

Ocasión. Hermosísimo bar restaurante, ecoómico, pocos gastos, 9.000. Razón: Barcelona, 12, vinos.

## VARIOS

Mudanzas con camionetas desde 15 pesetas. Teléfono 32244.

Plisados vainica, Casa Las Batas. San Bartolomé, 7.

No reparta su correspondencia sin llamar teléfono 35255. Garantía, economía.

Sífilis en todos sus grados. Curación radical sin molestias, mercurio u otro veneno, por tabletas Neocrom. Resultados seguros y duraderos, particularmente cuando las inyecciones no logran efecto o son inaplicables. Específico asombroso. Farmacias, 6,30 pesetas. Contra reembolso por el farmacéutico elaborador, pesetas 6,30. — Apartado 227, Sevilla.

Para vivir muchos años conservándose joven, siete pesetas. Librerías. Editorial Páez.

Yruela, fotógrafo. Unica casa. Toledo, 50.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

Conservas y salazones de pescados y anchoas, etcétera, marca Garaya.—Pídanse en ultramarinos.

Relojes y cronómetros Noncsu, econ cos y de duración garantizada.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

## VENTAS

Máquinas coser, plisar, bordar, forrar botones, vainicas, especiales industrias, mitad precio, compro, vendo, cambio; reparaciones garantizadas. Talleres Mecán. Augusto Figueroa, 4. Proteja industria nacional. — Central: Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

Cazadores. Escopetas para caza y tiro de pichón, cartuchos, pesca, sport. Hortaleza, 9. Arturo.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Hácense instalaciones completas toda clase de establecimientos. — Precios económicos. Trust Cafetero. — Santa María, 3.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Trajes, gabanes seminuevos caballero, vendo económicamente. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Peletería económica. La Dalia. Fuencarral, 52.

Máquinas escribir, 100 pesetas; cintas, 1,50, 2,50. Composturas baratísimas. Calle Toledo, 4.

Calculadoras, sumadoras, garantizadas, diversas marcas y precios. Casa Morell. Hortaleza, 17, tienda.

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

Pajarería Moderna inaugura su temporada de venta de canarios con las primeras remesas ya recibidas en todo su canto. Conde Xiquena, 12. Precios como nadie.

Derribo. Vendo puertas hierro, losas cristal, otros materiales. Atocha, 16.

Derribo Caballerizas. — Vendo estupenda armadura madera, nave 70 por 40, formas hierro, losa, chapas cinc, otros materiales.


**SIN MOLESTARSE**

Le mandaremos un botones hasta su casa si llama al teléfono **27693** para recoger su ANUNCIO POR PALABRAS EN

**LA LIBERTAD**

Si busca u ofrece trabajo. Si tiene algo para vender. Si quiere comprar o alquilar

**SIN MOLESTARSE**

Díctenos su anuncio por teléfono al **27693**



ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, **San Roque, 7**

DELEGACION DE PUBLICIDAD Y SUBSCRIPCIONES

**ARLABAN, núm. 1 (esquina a Sevilla)**

**Teléfono 27693**

En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD

En nuestro quiosco de: Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)

Y en los de venta de periódicos siguientes..: CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA); CASA ATIENZA, Avenida República, 14 (P. Vallecas); R. MARTINEZ, Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)


Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVI
Viernes 14 de Septiembre de 1934

# La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

EL ORGANISMO DE GINEBRA

# Polonia declara que no colaborará con la Sociedad de Naciones en la protección de las minorías internacionales

## La actitud de Polonia causa sensación

**Una declaración sensacional de Polonia**

Ginebra, 13.—La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha celebrado esta mañana una sesión que ha comenzado con un discurso del coronel Beck, ministro polaco de Negocios extranjeros, quien ha formulado de nuevo las reivindicaciones de su país en lo que se refiere a la generalización de la protección internacional de las minorías.

En medio de la sensación general declaró que Polonia está decidida a negarse a colaborar con las instituciones internacionales que tratan del control y de la aplicación por Polonia de un sistema de protección para las minorías internacionales.

Dijo que Polonia continuará protegiendo sus propias minorías. Este ultimátum siguió a una denuncia del sistema, que alegó era inadecuado para proteger las minorías.

«Hoy dirijo yo una apelación a la Asamblea para que corrija los errores del pasado y cree una base sobre la cual pueda construirse de una manera duradera un sistema de amparar a las minorías internacionales.»

La Asamblea, que comenzó a las 11,35, se levantó a las 11,30.

**La trascendencia de la sesión**

Ginebra, 13.—Las Delegaciones han continuado absteniéndose de intervenir en el debate general de la Asamblea. Por esto se ha dado hoy el caso único en una sesión plenaria de la Asamblea de que sólo haya intervenido un orador: el primer delegado y ministro de Negocios Extranjeros de Polonia, Sr. Beck.

A pesar de su escasa duración, esta sesión ha sido la más importante celebrada hasta ahora por la Asamblea. En efecto, la declaración del delegado polaco afirmando que, a partir de hoy, y mientras no se generalice el sistema de minorías a todos los Estados, su Gobierno se negará a colaborar con los organismos internacionales, en lo que se refiere al control y a la aplicación, por parte de Polonia, del sistema de protección de minorías, ha causado una gran sensación.

La actitud del Gobierno polaco negándose a cumplir en lo futuro las estipulaciones de los Tratados ha sido el tema de todos los comentarios esta tarde.

Se comparaba la actitud de Polonia pidiendo la igualdad en cuestiones de minorías con la actitud de Alemania respecto de la igualdad de armamentos.

Y hay quien se pregunta si el gesto realizado hoy por el Gobierno polaco no le impulsará a retirarse de la Sociedad de Naciones lo mismo que Alemania.

**La propuesta de Polonia será discutida hoy**

Ginebra, 13.—A consecuencia del discurso que el Sr. Beck ha pronunciado anunciando la ruptura de Polonia con el organismo internacional encargado del control de la protección a las minorías, sir John Simon, se ha inscripto como orador para el debate de mañana de la Sociedad de Naciones.

También el Sr. Barthou tiene la intención de hacer uso de la palabra para fijar el punto de vista francés.

Por otra parte, no se considera imposible que el barón de Aloisi exponga igualmente la tesis italiana.

**El Consejo permanente de la Pequeña Entente**

Ginebra, 13.—Esta tarde, a las 5,30, se ha reanudado bajo la presidencia del Sr. Titulesco, el Consejo permanente de la Pequeña Entente, con asistencia de los ministros de Negocios Extranjeros de Rumania, Checoslovaquia y Yugoeslavia.

La deliberación terminó a las 7,30, acordándose celebrar una nueva reunión mañana, a las tres de la tarde.

Solamente después de esta reunión se facilitará un comunicado oficial sobre lo tratado.

**La protección a las mujeres mayores de edad**

Ginebra, 13.—La delegada española señorita Clara Campoamor ha anunciado en la sesión celebrada por la quinta Comisión que el Gobierno español ratificará el Convenio de 1933 sobre la protección a las mujeres mayores de edad.

La quinta Comisión ha discutido luego la proposición española pidiendo que se proteja a las mujeres rusas emigradas a China. La Comisión espera que el presidente de la Oficina, Nansen, hará mañana una declaración sobre este particular.

**Invitación al Ecuador**

Ginebra, 13.—Las Delegaciones de España, Portugal y quince países latino-americanos han enviado un cable al Ecuador, en el que manifiestan se verían complacidas si la República del Ecuador se hiciese miembro de la Sociedad de Naciones durante la actual Asamblea.

**La Comisión de asuntos políticos discutirá hoy la cuestión del Chaco**

Ginebra, 13.—Mañana la sexta Comisión (asuntos políticos), que preside el Sr. Madariaga, abordará la cuestión del Chaco, traída a la Asamblea de la Sociedad de Naciones a requerimiento de Bolivia, y que es uno de los asuntos más importantes que figuran en el orden del día.

Se tiene la impresión de que, de acuerdo con el criterio del presidente de la Comisión del Chaco, Sr. Alvarez del Vayo, que estos días se ha entrevistado con numerosos delegados, la Asamblea tomará una actitud definitiva que liquide de una vez para siempre, por lo que respecta a la Sociedad de Naciones, este enojoso asunto.

Según las últimas noticias, la negociación llevada a cabo estos últimas semanas en Buenos Aires por la Argentina con la ayuda de los Estados Unidos y del Brasil ha fracasado. Eso se decía hoy aquí con insistencia y se espera para mañana, en la reunión de la sexta Comisión, una declaración del delegado argentino Sr. Cautilo sobre este asunto. En ese caso la nueva prueba de intransigencia de los beligerantes vendrá a aumentar dentro de las Delegaciones el número de los partidarios de imponer una decisión última de la Sociedad de Naciones.

Es seguro que se tratará además de la incautación de armas y material acordada por el Consejo en Junio último. Los datos que hay en la Sociedad de Naciones sobre este acuerdo de la incautación, cuyo resultado interesa no sólo en el caso de Bolivia y Paraguay, sino en general por lo que pueda venir a aumentar el día de mañana los medios coercitivos de la Sociedad de Naciones, son bastantes satisfactorios. Treinta y un Estados se han declarado conformes con la incautación, sentando un precedente interesante, aunque sus efectos sólo se sentirán plenamente, según los cálculos técnicos, dentro de un par de meses. En todo caso, se considera que las reiteradas protestas contra la incautación de parte de la Delegación boliviana, que se dispone a renovarlas en la sexta Comisión, son una prueba de su eficacia.

**La entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones**

Ginebra, 13.—El ministro francés de Negocios extranjeros, señor Barthou, ha reunido esta mañana a todos los miembros de su Delegación para cambiar impresiones sobre las últimas noticias relativas a las negociaciones con Moscú para el procedimiento de invitación a los Soviets.

Las últimas noticias permiten esperar que se llegará a solucionar esta cuestión antes del domingo próximo.

Desde luego, la Delegación belga se abstendrá de votar la admisión de Rusia.

**Impresiones inglesas sobre la admisión de Rusia**

Londres, 13.—En espera de la posición que adopte Moscú sobre la invitación que le ha sido trasmitida por el Sr. Litvinoff, la atención de los círculos diplomáticos ingleses se consagra a los asuntos de la Europa central y especialmente de Austria.

Las firmes declaraciones hechas ayer en Ginebra por el canciller austríaco, Sr. Schuchsnigg, se relacionan con telegramas recibidos de Viena hablando de un nuevo proyecto de pacto, por el cual las potencias interesadas en la independencia de Austria garantizarían la integridad del territorio de dicha República.

En los círculos políticos se abstienen de comentar los telegramas en cuestión, recordando, sin embargo, que Inglaterra ha subscripto la declaración del 17 de Febrero, en la que se afirmaba la necesidad imprescindible de la independencia austríaca, si bien no se cree que asuma nuevos compromisos.

**Polonia no ha notificado todavía su actitud contra el pacto oriental**

Ginebra, 13.—En los círculos ingleses de la Sociedad de Naciones se desmiente que el ministro de Negocios extranjeros de Polonia haya dado a conocer al Gobierno inglés, por medio del delegado británico en Ginebra, que Polonia había decidido no dar su adhesión al Pacto oriental.

*La señora Bresko Breskovskaia, socialista revolucionaria rusa, muerta a los noventa años en una aldea de Checoslovaquia. Había pasado cuarenta y tres años deportada en Siberia bajo el régimen zarista y abandonó Rusia cuando advino el régimen soviético. Los emigrados minimalistas rusos la conocían con el nombre de «Abuela de la Revolución»*

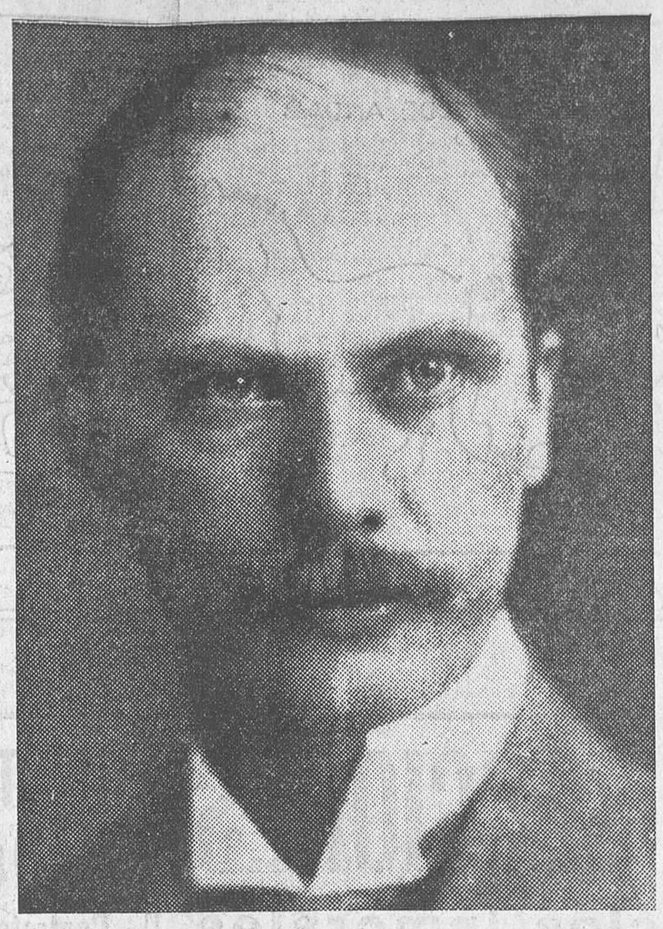

*Rickard Sandler, ministro de Negocios extranjeros de Suecia, elegido presidente de la XV Asamblea de la Sociedad de Naciones*

*(Fot. Ortiz-Keystone)*

## El método curativo del cáncer

Cleveland, 13.—El doctor Ellice Mac Donald ha anunciado en el Congreso anual de la Sociedad Americana de Química que se ha descubierto el mecanismo del desarrollo del cáncer, y que el método curativo podrá ser descubierto en un plazo de cinco años.

Según el profesor Ellice, ciertos estimulantes podrían activar la formación de las substancias producidas por diferentes órganos del cuerpo que parecen ejercer una reacción defensiva del organismo contra el cáncer.

## El viaje del príncipe de Gales a América del Sur

Londres, 13.—Están muy adelantados los preparativos para el viaje que el príncipe de Gales ha de hacer a América del Sur, y con el que se cree podrán obtenerse grandes resultados, siendo de gran eficacia para las relaciones comerciales entre Inglaterra y aquellos países.

Se pretende dar a este viaje gran importancia, sobre todo en el sentido económico, siendo únicamente comparable al realizado por el ex presidente norteamericano señor Hoover después de su elección para ocupar la más alta magistratura.

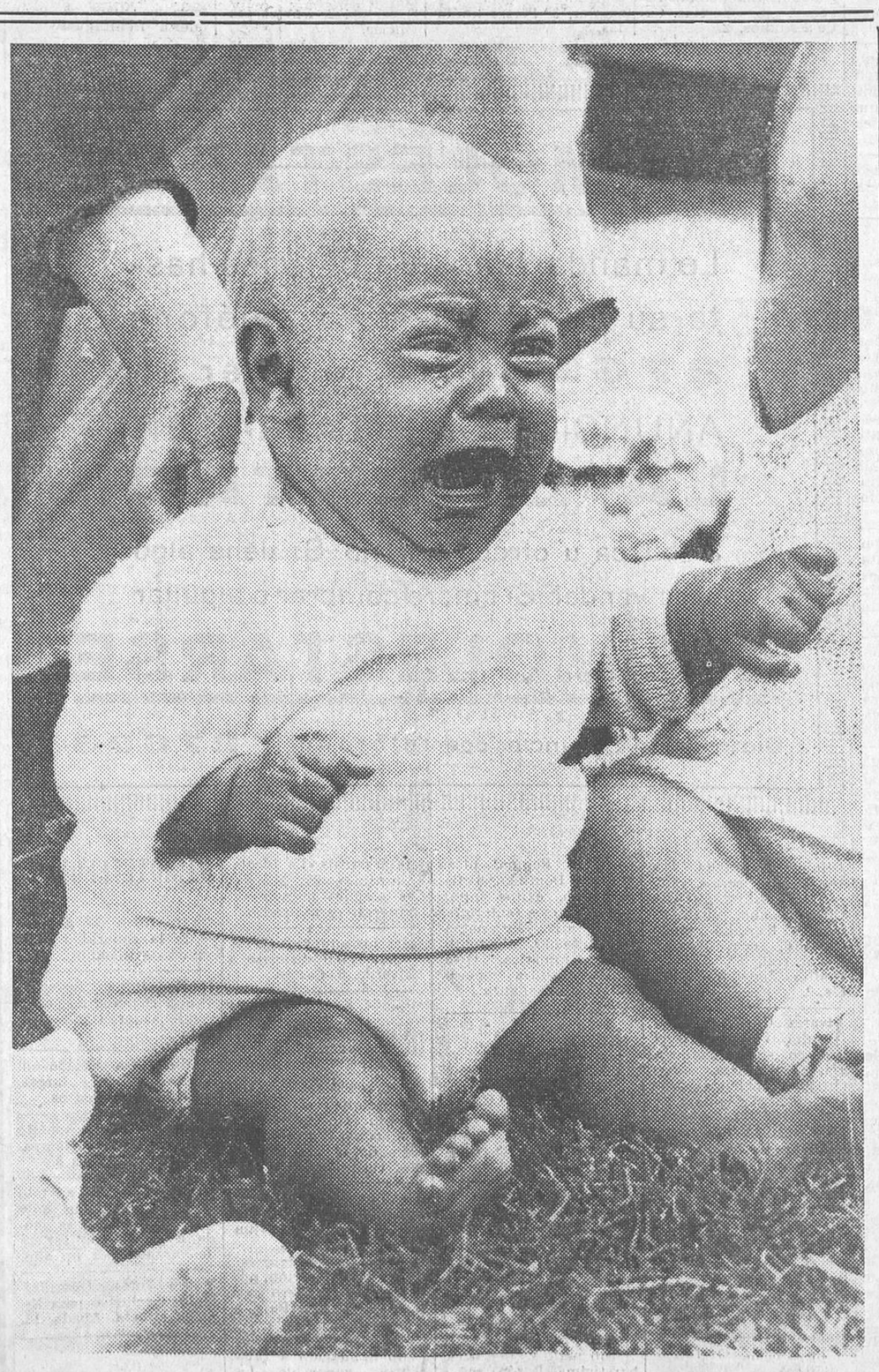

*Este caballerete tan afligido debiera, sin embargo, considerarse feliz. Ha sido elegido nada menos que «Master bebé» al mismo tiempo que ha sido elegida «Miss Europa» y en la misma fiesta, celebrada en Hastings* *(Fot. Ortiz-Keystone.)*

ALEMANIA Y AUSTRIA

# El vicecanciller austríaco declara que es preferible morir a capitular ante la barbarie nacionalsocialista

**Una declaración del príncipe Starhemberg**

Viena, 13.—En una gran ceremonia celebrada ayer en esta capital en memoria del canciller Dollfuss, el vicecanciller príncipe Starhemberg ha pronunciado un discurso, en el que ha declarado especialmente lo siguiente:

«El Congreso católico de Viena de 1933 fué la cuna de la independencia de Austria, porque constituyó una manifestación grandiosa contra el concepto materialista del nacionalsocialismo, que se quería imponer de una manera brutal a nuestro país.»

El orador terminó diciendo:

«Antes muertos que capitular ante la barbarie, indigna de nosotros.»

**La culpabilidad de Alemania en los sucesos de Julio**

Viena, 13.—El Gobierno austríaco ha completado la compilación de los documentos que se alega prueban la responsabilidad directa de Alemania en el asesinato del canciller Dollfuss, el 25 de Julio, y los acontecimientos que siguieron.

Se sabe que estas pruebas serán publicadas en forma de un «libro pardo». La United Press sabe que el libro contendrá más de 300 páginas e incluirá todos los papeles hallados en posesión de los prisioneros nazis y otros documentos que se alega prueban que el levantamiento fué inspirado y dirigido por Alemania.

**Se prorroga el estado de guerra**

Bucarest, 13.—El Consejo de ministros ha decidido someter a la firma del rey un decreto prorrogando por seis meses el estado de guerra en la capital, en otras tres grandes ciudades y en el distrito petrolífero de Brahova.

**El uso de armas se prohibe a los nacionalsocialistas**

Viena, 13.—El Gobierno ha publicado un decreto por el cual se prohibe a toda persona que haya militado en los partidos socialista o nacionalsocialista el uso de armas de cualquier clase.

Este decreto estará en vigencia, como mínimum, hasta el día 30 del mes de Junio de 1935.

**Ejecución de un asesino**

Viena, 13.—Ha sido ejecutado el bandido Fleischer ,autor del asebandido Fleischer, autor del aseellas dos mujeres.

**La opinión, dividida sobre el regreso de Von Papen**

Viena, 13.—La opinión se muestra bastante dividida en lo que respecta al regreso de Von Papen para ocupar su nuevo cargo como ministro de Alemania en Viena. Mientras que en los medios alemanes se insiste en que von Papen regresará a fines de mes, en los medios diplomáticos no existe esa seguridad sobre el regreso del nuevo ministro alemán.

La frialdad adoptada por el Gobierno austríaco con respecto a Alemania, y que seguramente se mantendrá hasta que Hitler demuestre, sin dejar lugar a dudas, su intención de respetar la soberanía de Austria y cese de proteger a los nazis que pretenden derrumbar el Gobierno austríaco, no es para hacer abrigar grandes entusiasmos sobre el regreso de Von Papen.

Austria mantiene que el apoyo financiero tan generoso prestado por Alemania a los nazis que se han refugiado en Yugoeslavia, es una prueba de que no ha cambiado la política de Hitler. Esta cuestión de los nazis refugiados en Yugoeslavia causa bastante inquietud en Austria, puesto que podría significar una invasión nazi simultaneamente por Alemania y Yugoeslavia.

La Prensa de Viena continúa publicando con todo género de detalles las actividades de los nazis en Yugoeslavia, al mismo tiempo que se hacen acusaciones veladas de la responsabilidad del Gobierno de dicho país que permite que los nazis se reorganicen en su territorio contra Austria.

En los medios diplomáticos se dice que mientras que Alemania continúe protegiendo a estos refugiados será muy difícil el regreso de Von Papen a Viena. También son muchos los que creen que el propio Von Papen no quiere volver, a menos que Hitler le dé alguna promesa definida que ofrecer a Austria y que facilitara su difícil misión en Viena. Según este sector, Von Papen se da perfecta cuenta de que no puede hacer nada en Viena en los momentos actuales, o, por lo menos, hasta que Austria abandone su actitud de frialdad con respecto a Alemania, o, por el contrario, hasta que Hitler ofrezca al Gobierno austríaco algo menos desagradable que un «Anschluss» intentado por el terror.

EL INCENDIO DEL "MORRO'S CASTLE"

# Las investigaciones realizadas no han aclarado las responsabilidades de la catástrofe

**Siguen las declaraciones de testigos**

Nueva York, 13.—Ante la Comisión de encuesta por el siniestro del «Morro's Castle» ha declarado el contramaestre Hamton, quien ha dicho que reinaba calma absoluta en el puente de mando y que el capitán Warms no perdió en ningún momento su sangre fría.

El Jurado que ha de dictaminar el caso ha escucnado de nuevo la declaración del testigo Alagna a puerta cerrada. Parece que éste ha confirmado que acudió a lanzar nuevos S. O. S. y que reinaba gran desorden en el puente de mando.

Ha dicho también que las primeras personas que subieron al casco del navío después del incendio encontraron los restos calcinados del comandante Wilmott.

**Una declaración desmentida**

Nueva York, 13.—Siguiendo las investigaciones sobre la catástrofe del «Morro's Castle», ha comparecido ante la Comisión de encuesta el capitán del vapor «Presidente Cleveland», Sr. Carey, que participó en los trabajos de salvamento.

Dicho capitán ha manifestado que echó al agua las canoas de salvamento; pero que no se encontró ningún náufrago.

Esta declaración ha sido desmentida por el segundo y tercer oficial del mencionado buque, los cuales afirmaron que el mencionado capitán esperó más de cuarenta y cinco minutos antes de dar orden de que fuesen arriadas las lanchas de salvamento.

Añadieron dichos oficiales que desde su barco vieron a pasajeros del «Morro's Castle» agarrados a restos del buque y a otros que flotaban en el mar, y por último han manifestado que no quieren continuar sirviendo bajo las órdenes del capitán Carey, porque no podrían guardarle los debidos respetos.

**Va a examinarse el cuerpo del capitán Wilmott**

Nueva York, 13.—Por el procurador de la República se ha ordenado que se proceda a un examen de los restos del capitán señor Wilmott, comandante del «Morro's Castle», para poder precisar si su muerte fué debida a un envenenamiento

El jefe de los electricistas del buque incendiado ha declarado que entre la tripulación, reclutada al azar, no reinaba la mejor armonía.

**Ciento treinta y cuatro es el número total de víctimas**

Nueva York, 13.—Uno de los náufragos del «Morro's Castle», de setenta y un años de edad, ha fallecido a consecuencia de una neumonía en el hospital, lo que eleva a 134 el número total de muertos y desaparecidos.

**LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:**

**PARIS: Hachette y Comp.ª, 111, rue Reaumur**

**BIARRITZ: M Vernong, avenida Maréchal Foch, 3.**

**BORDEAUX (Francia): M. Heulsette.**

**BERNA (Suiza): «Librairi Edition», 11, Mapibcerstrasse**

**GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 8-2.**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012